

NUMERO 2,544 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO)

VOLUMEN 14 (CATORCE)

--- En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los **24** (VEINTICUATRO) días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, el suscrito **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIERREZ SÁNCHEZ**, **TITULAR** de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, hago constar el otorgamiento del siguiente Acto Jurídico: -----

--- **PROTOCOLIZACIÓN** del **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISÉIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, que formaliza el señor **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, en su carácter de Delegado Especial de la misma. -----

--- El compareciente se identificó plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática se agrega certificada al Apéndice de este Instrumento y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida, mismo quien manifestó su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales con la propia acta que se protocoliza y quien a mi juicio es apto y hábil para contratar y obligarse de lo cual doy fe. --

--- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, **LEVANTO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DEL ANEXO** que fué redactado y firmado por el suscrito Notario Público en compañía del compareciente, mismo que agrego al Apéndice del presente Instrumento bajo la **LETRA "A"** y del cual procedo a indicar sus elementos esenciales que a continuación se extractan:-----

EXTRACTO -----

--- **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISÉIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**. -----

ORDEN DEL DÍA -----

--- **I.** Lista de asistencia e instalación legal de la asamblea. -----

--- **II.** Modificación a los estatutos sociales. -----

--- **III.** Designación de la persona que concurrirá ante Notario Público a solicitar la protocolización de la presente sesión y clausura de la misma. -----

--- Los demás elementos del Acto celebrado así como los datos generales del compareciente se mencionan ampliamente en el citado Anexo al que me remito por razones de brevedad. -----

--- **Y LEÍDA** que fue la presente Acta por el compareciente y enterado de la fuerza legal de su contenido se manifestó conforme con sus términos ratificándola y es firmada por el suscrito, **DOY FE**. -----

LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 81.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL.- DOY FE.-----

ANEXO "A"

NÚMERO 2,544 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO) -----

VOLUMEN 14 (CATORCE) -----

--- En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los **24 (VEINTICUATRO)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, el suscrito, **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, **TITULAR** de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, con ejercicio y residencia en esta demarcación, hago constar que ante mí: -----

----- **COMPARECÍO** -----

--- El señor **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, en su carácter de Delegado Especial de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL**, cuya personalidad me acreditó y hago referencia a esta más adelante, mismo quien se identifico plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática agrego certificada al Apéndice de este Instrumento bajo la **LETRA "B"**, el compareciente a mi juicio con capacidad para contratar y obligarse de lo cual doy fe. -----

----- **SOLICITÓ** -----

--- Dijo que con el mencionado carácter solicita los servicios del Notario actuante a fin de que se lleve a cabo la **PROTOCOLIZACIÓN** del **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISÉIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, habiéndose declarado quorum legal existente, según el citado documento, por lo que procedo a cumplir con lo solicitado por el compareciente al tenor de los antecedentes y clausulas siguientes: -----

----- **ANTECEDENTES** -----

--- **ÚNICO.** El compareciente exhibe ante mí y Doy fe de tener a la vista 3 (tres) fojas útiles, escritas solamente por el anverso, el **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISÉIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, documento que transcribo y es tenor literal siguiente: -----

--- "...--- EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, COMPARECIERON EN EL DOMICILIO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A. C., LAS PERSONAS FÍSICAS DE NOMBRES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EVA ANGELINA CONTRERAS IBARRA, JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL, CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS, RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA, JOSEFINA ROBLES, JAVIER DAGNINO GUERRERO, KATIA AMAYA ZAPATA, JAVIER ENRIQUEZ Y LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO. -----

--- EN VIRTUD DE SER LA PRESENTE ASAMBLEA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE ASAMBLEA: -----





RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO	Por su propio derecho.	OENR570504E30
JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL	Por su propio derecho.	ZAMJ870411J80
CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS	Por su propio derecho.	MOVC800603V61
RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA	Por su propio derecho.	OEZR910125QUA
JOSEFINA ROBLES	Por su propio derecho.	RORJ590518U7A
JAVIER DAGNINO GUERRERO	Por su propio derecho.	DAGJ921117I81
KATIA AMAYA ZAPATA	Por su propio derecho.	AAZK941011QA2
JAVIER ENRIQUEZ	Por su propio derecho.	EIAJ890429GW8
LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO	Por su propio derecho.	OEGL860830FZ9

--- EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA LA MISMA, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE LOS ASOCIADOS SUFICIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANEXANDOSE A ESTA ACTA LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE OTORGADA AL ÚNICO MIEMBRO QUE NO ASISTIÓ RAZÓN POR LA CUAL RESULTAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

--- ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PREPARADA PARA ESTA ASAMBLEA, LA CUAL MERECIÓ LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ASISTENTES QUEDANDO REDACTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

--- I. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. -----
--- II. MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES. -----
--- III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE CONCURRIRÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y CLAUSURA DE LA MISMA. -----

--- I. EN RELACIÓN CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DE VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA, RESPECTIVAMENTE, LOS SEÑORES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO Y DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, EN SU CARÁCTER DE ESCRUTADORES, MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EL CIENTO POR CIENTO DE LOS TITULARES DEL COMITÉ DIRECTIVO EXISTENTES HASTA ESTE MOMENTO, POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, CON FACULTADES PARA TOMAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES VÁLIDAMENTE. -----

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS OS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

--- II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACUERDA ADICIONAR DIVERSOS ARTICULOS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES A FIN DE CUMPLIR CON LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: -----

--- A) Se ACUERDA ADICIONAR LA CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS PARA QUE SE ESTABLEZCA QUE “ SE DESTINARÁN LOS APOYOS ESTIMULOS PUBLICOS QUE SE RECIBAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL PATRONATO” ASI COMO QUE “NO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASOCIADOS REMANENTES DE LOS APOYOS O ESTIMULOS PÚBLICOS QUE RECIBA EL PATRONATO” -----

--- B) SE ACUERDA ADICIONAR LA CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA EN EL SENTIDO DE QUE “EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, LOS BIENES OBTENIDOS CON APOYOS O ESTIMULOS PÚBLICOS SE TRANSMITIRÁN A OTRA ORGANIZACIÓN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

--- C) SE ACUERDA AGREGAR AL EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN PREVISTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS LO SIGUIENTE: -----

--- I. ASISTENCIA SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y EN LA LEY GENERAL DE SALUD; -----

--- II. APOYO A LA ALIMENTACIÓN POPULAR; -----

--- III. CÍVICAS, ENFOCADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO; -----

--- IV. ASISTENCIA JURÍDICA; -----

--- V. APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS; -----

--- VI. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; -----

--- VII. APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES CON DISCAPACIDAD; -----

--- VIII. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ENTORNO URBANO O RURAL; -----

--- IX. APOYO EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; -----

--- X. PROMOCIÓN DEL DEPORTE; -----

--- XI. PROMOCIÓN Y APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y CUESTIONES SANITARIAS; -----

--- XII. APOYO EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA FLORA Y LA FAUNA, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL REGIONAL Y COMUNITARIO, DE LAS ZONASS URBANAS Y RURALES; -----

--- XIII. PROMOCIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; -----

--- XIV. FOMENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA ECONOMÍA POPULAR; -----





--- XV. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL; -----
--- XVI. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE REALICEN ACTIVIDADES OBJETO DE FOMENTO POR ESTA LEY; -----

--- XVII. ACCIONES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. -----

--- III. EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE TRATA LO CONCERNIENTE AL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA COMPARECER ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA Y CLAUSURA DE LA MISMA, POR LO QUE LA ASAMBLEA NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL AL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y PARA TRAMITAR SU INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. -----

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- EL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LOS INSTRUMENTOS SEÑALADOS DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DECLARA CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, E INFORMA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA UN BREVE RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AL TERMINO DE LA CUAL PROCEDE A SU LECTURA, SIENDO APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES, CLAUSURÁNDOSE LA ASAMBLEA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. -----

--- MIEMBROS DEL CÓMITE DIRECTIVO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C. -----

RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, Presidente. Por su propio derecho – **JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL**, Secretario. Por su propio derecho – **RAMON ÁNGEL ORTEGA ZAPATA**, Vocal. Por su propio derecho – **JAVIER DAGNINO GUERRERO**, Vocal. Por su propio derecho – **JAVIER ENRIQUEZ**, Vocal. Por su propio derecho – **CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS**, Tesorero. Por su propio derecho – **JOSEFINA ROBLES**, Vocal. Por su propio derecho – **KATIA AMAYA ZAPATA**, Vocal. Por su propio derecho – **LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO**, Vocal. Por su propio derecho...>> Firmas legibles. -----

--- Doy fe de que la transcripción anterior, concuerda fiel y exactamente con el documento original de donde fue compulsado, mismo que tuve a la vista para los efectos de esta transcripción y el cual, dejo agregado al Apéndice de esta escritura bajo la **LETRA "C"**, y una copia de la misma agregaré al testimonio que de la se expida. -----

--- Es esta asamblea la que el compareciente solicita se protocolice lo cual se da por hecho en este momento. En consecuencia se resuelve y clausula lo siguiente: -----

---- Queda protocolizada el acta de asamblea general extraordinaria de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, ASOCIACIÓN CIVIL"**, celebrada a partir de las 12:00 doce horas del día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés quedando desde este momento formalizados los acuerdos y resoluciones tomados en ella, para cuyo efecto hago constar que el citado documento se compone de **DOS FOJAS**, con texto escrito solo en el anverso y que el compareciente manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que las firmas que calzan en dicho documento son las que corresponden a los actuantes y que fueron estampadas en su presencia, como habitualmente la usan en todos sus actos, documento que el suscrito Notario agrego al Apéndice de esta escritura bajo la **LETRA "C"** y un diverso ejemplar al Testimonio que se expida. -----

----- **DECLARACIONES** -----

---- Manifiesta **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, bajo protesta de decir verdad y en su calidad de Delegado Especial de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISEIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, lo siguiente. -----

---- **PRIMERA.** – Que los documentos que presenta para la presente protocolización corresponden el acta original y a sus anexos cuales se obtuvieron con motivo de la celebración de la asamblea de referencia, manifestando que el acta es genuina y que las firmas estampadas en la misma fueron puestas ante su presencia, firmada de puño y letra por las personas que se indica la suscribieron, agregando que son de su personal conocimiento. -----

---- **SEGUNDA.** – Que la asamblea se celebró en el lugar, fecha y hora que se señala en el acta, en la cual se encontraron presentes los asociados necesarios para cumplir con el quórum legal necesario para su celebración, agregando que han quedado debidamente cumplidos todos y cada uno de los requisitos, formalidades y obligaciones legales necesarias, tanto por lo dispuesto por la ley de la materia como por los estatutos vigentes de la agrupación para la legal instalación y celebración de dicha asamblea, así como para la validez de los acuerdos tomados en ella. -----

---- **TERCERA.** – Que la asamblea les tuvo por reconocida a los asistentes la calidad de asociados de dicha agrupación, manifestando que en su momento quedó debidamente acreditada ante la asamblea la personalidad legal y facultades necesarias, para acudir a la celebración de la misma y para los acuerdos tomados en ella, de aquellas personas que comparecieron en representación de algún asociado, manifestando que estarán y pasaran por todo lo que legalmente se celebró en ese acto. -----

---- **CUARTA.** – Que el tipo y forma de la asamblea celebrada fue elegido por quien la convocó por así convenir a los intereses de la agrupación, cumpliendo con los requisitos, formalidades y obligaciones legales necesarios para su celebración, así como para la validez de los acuerdos tomados en ella; liberando de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiere suscitar al respeto al suscrito Notario. -----

---- **QUINTA.** – Que los acuerdos tomados en la asamblea y en su caso las modificaciones acordadas, no contravienen a lo dispuesto por los estatutos de la agrupación ni a lo dispuesto por las disposiciones y leyes aplicables. -----





--- **SEXTA.** - De que todo lo anterior lo manifiesta bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante Notario Público, manifestando que estará y pasará por todo lo que legalmente se formaliza en ese acto, y liberando de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiese suscitar al respecto al suscrito Notario, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

----- **CLAUSULAS** -----

--- **PRIMERA.** - **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, en su calidad de Delegado Especial para éste otorgamiento, da por PROTOCOLIZADO para todos los efectos legales a que haya lugar el ACTA levantada con motivo de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTISEIS** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, junto con sus respectivos anexos, formalizando los diversos acuerdos tomando en ella, y a los cuales dan forma legal por medio de este instrumento. -

--- **SEGUNDA.-** Para los efectos de lo dispuesto por el Octavo Párrafo del Artículo 27 (veintisiete) del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla de la resolución miscelánea fiscal para el año en curso relativo, hago constar de que el suscrito solicitó a los otorgantes la documentación consistente en la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, haciendo saber de qué en caso de no ser proporcionada, procederé a presentar al Sistema de Administración Tributaria, el aviso respectivo. -----

----- **LEGAL EXISTENCIA Y PERSONALIDAD** -----

--- **RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO**, en representación de **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, manifiesta (n) bajo protesta de decir verdad que la personalidad que ostenta (n), es suficiente para la celebración del presente instrumento, así mismo, que no le(s) ha sido revocada ni en forma alguna modificada, ni estar en alguno de los supuestos previstos por el Artículo 2,876 (dos mil ochocientos setenta y seis) del Código Civil del Estado de Sonora, acreditando su personalidad así como la legal existencia de su(s) representada(s), como sigue: -----

--- A). - **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, en representación de **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, acreditó su personalidad con la propia acta que se protocoliza y legal existencia de su representada, con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 552 (quinientos cincuenta y dos), Volumen VI (seis), de fecha veintidós de diciembre del dos mil veinte, otorgada ante la fe de la Licenciada Bertha Isabel Quijada Durazo, Titular de la Notaría Pública Número veintidós, con ejercicio y residencia en esta ciudad, donde se hace constar el nombramiento del señor **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, como Presidente del Patronato de la Agrupación, así como el otorgamiento de poderes y facultades a su favor, mismo cual agrego en copia certificada al Apéndice de este Instrumento bajo la **LETRA "E"** y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida. -----

----- **DOCUMENTOS AL APÉNDICE** -----

- A). - Anexo "A". -----
--- B). - Identificación. -----
--- C). - Acta de Asamblea y anexos. -----
--- D). - Constancia de Situación Fiscal. -----

---- E). - Copia Certificada de Primer Testimonio de Escritura Pública 552. -----

---- F). - Copia Certificada de Primer Testimonio de Escritura Pública 2312

PROTOCOLIZACIÓN -----

---- G).- Convocatoria a asamblea extraordinaria. -----

CERTIFICACIONES -----

---- El suscrito Notario Público, certifico y doy fe: -----

---- **A).** – De que lo antes relacionado e inserto concuerda con los originales de los documentos que me remito y tuve a la vista. -----

---- **B).** – De que el compareciente se identificó plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática se agrega certificada al Apéndice de este Instrumento bajo la **LETRA “B”** y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida. -----

---- **C).** – De que el compareciente fue advertido de las penas que incurren quienes declaran con falsedad ante Notario Público, de conformidad con lo previsto por los Artículos 205 (doscientos cinco) del Código Penal para el Estado de Sonora, Artículo 62 (sesenta y dos) y Artículo 44 (cuarenta y cuatro), Fracción II (segunda), de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, haciéndose responsable de los resultados que afirmaciones trajeren en consecuencia. -----

---- **D).** – De que el compareciente manifestó su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales con referencia al Aviso de Privacidad presentado, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, al proporcionar sus datos personales al Suscrito Notario Público para la elaboración del presente Instrumento Público y para los trámites administrativos o fiscales derivados de este, en su caso. -----

---- **E).** – De que el compareciente manifestó bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de la existencia de dueño beneficiario o dueño controlador a los que se refieren los Artículos 3 (tres) Fracción III (tercera) y 18 (dieciocho) Fracción III (tercera) de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, vigente. -----

---- **F).** – De que con respecto de las Claves del Registro Federal de Contribuyentes de los socios o asociados se cumple con lo dispuesto por el Octavo Párrafo del Artículo 27 (veintisiete) del Código Fiscal de la Federación relativa a la Regla correspondiente de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año en curso. -----

---- **G).** – De que el compareciente manifestó, bajo protesta de decir verdad, que sus datos generales son los siguientes: -----

DATOS GENERALES -----

---- **RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO**, mexicano, mayor de edad, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el 04 (cuatro) de mayo de 1957 (mil novecientos cincuenta y siete), de ocupación comerciante, casado bajo el régimen de separación de bienes, con domicilio en Circuito Abalos, número oficial 23 (veintitrés) oriente, de la Rioja, con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con Clave de Elector “ORNVRM57050426H300”, Registro Federal de Contribuyentes con clave “OENR570504E330”, Clave Única de Registro de Población “OENR570504HSRRVM01”. -

---- **AVISO DE PRIVACIDAD**: En atención y en cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares, vigente a partir del seis de junio





de dos mil diez, esta Notaría Pública se hace responsable de tratar sus datos personales de manera lícita en el uso que se da a los mismos, y de manejarlos de manera responsable para su protección.-----

---- Debido a la naturaleza de los servicios notariales prestados, el suscrito Notario solicité información personal del compareciente y partes interesadas, relativa a: Su nombre, dirección, fecha de nacimiento, estado civil, ocupación, datos de contacto, datos patrimoniales como cuentas bancarias, créditos, bienes muebles e inmuebles, activos, pasivos, entre otros, así como comprobantes oficiales que acrediten su identidad y la información que declarada por el compareciente, así como su RFC y CURP; lo anterior, a fin de confirmar su identidad, entender y atender sus necesidades de carácter legal en materia notarial, otorgar seguridad y certeza jurídica a los hechos y actos celebrados, a efecto de elaborar el instrumento notarial solicitado. Asimismo, se hace del conocimiento del compareciente que sus datos personales solo son tratados por el personal adscrito a la Notaría Pública número 81 (ochenta y uno) de la demarcación notarial de Hermosillo, Sonora, con el propósito de elaborar el instrumento público solicitado, por lo cual, sus datos personales no se transfieren a tercero alguno ajeno a esta Notaría, salvo para el cumplimiento de obligaciones legales ante las autoridades competentes tales como las autoridades administrativas (incluyendo las fiscales), las autoridades judiciales, instituciones del sistema financiero y organismos de vivienda. De igual manera, su información podrá ser compartida, de ser necesario para la prestación del servicio notarial solicitado, como pueden ser despachos externos o diversas partes que intervengan en la operación que se lleve a cabo ante la fe del suscrito Notario, siempre con autorización del compareciente, para lo cual le informaremos de manera previa a fin de que tenga esto presente y así autorice compartir la información de que se trate. -----

---- Además, el compareciente puede limitar el uso y divulgación de su información personal, así como ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la revocación del consentimiento, a través de los medios instrumentados para tal efecto, es decir: -----

---- Presentando su solicitud personalmente en nuestro domicilio dirigida a la persona encargada de su asunto en esta oficina, o bien dirigida al personal de servicio al cliente. ---

---- Enviando correo electrónico a: servicioalcliente@notaria81.com -----

---- Llamando gratuitamente al número telefónico (662) 2890089 (seis, seis, dos, dos, ocho, nueve, cero, cero, ocho, nueve). -----

---- Lo anterior, en el entendido de que una vez plasmado en un instrumento notarial, no podrá ejercer sobre sus datos los referidos derechos, pudiendo hacerlo solamente respecto de los que se conservan en la base de datos de la Notaría a cargo del Suscrito. -----

---- **LEÍDO Y EXPLICADO** que fue el presente Instrumento Público al compareciente y enterado este del valor y fuerza legal de su contenido, se manifestó conforme con sus términos, ratificándolo y firmándolo como signo de su conformidad, ante el Suscrito Notario de todo lo cual, **DOY FE**. -----

RAMÓN ANGEL ORTEGA NAVARRO.- LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81.- FIRMAS.- HUELLA DÁCTILAR.- SELLO NOTARIAL.- DOY FE.-----

SIN TEXTO





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTEGA
NAVARRO
RAMON ANGEL

FECHA DE NACIMIENTO
04/05/1957

SEXO
H

CONCILIO
CTO ABALOS 23

EDUCACIONAL LA FICHA 83224

HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR ORNVRM57050426H300

CURP OENR570504HSRRVM01

FECHA DE REGISTRO 2003.02

ESTADO 26

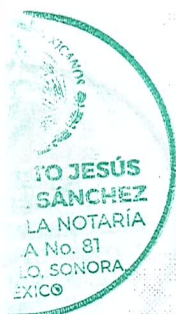
MUNICIPIO 049

SECCION 1510

LOCALIDAD 0001

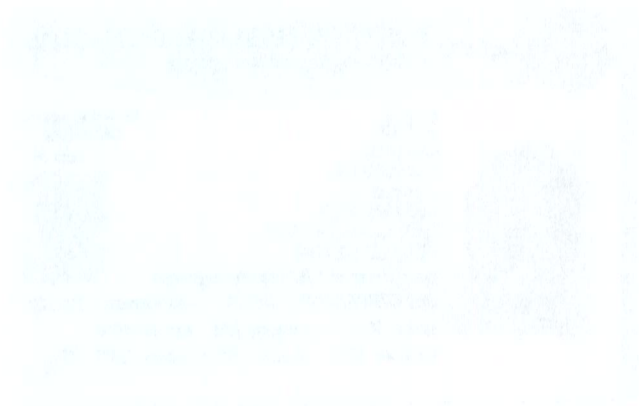
EMISION 2019

VALIDEZCA 2029



INE

IDMEX1968603304<<1510015729427
5705045H2912316MEX<02<<27402<9
ORTEGA<NAVARRO<<RAMON<ANGEL<<<



SIN TEXTO



“ACTA DE ASAMBLEA, PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO.

ASOCIACION CIVIL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023



EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, COMPARECIERON EN EL DOMICILIO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO, A. C., LAS PERSONAS FÍSICAS DE NOMBRES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EVA ANGELINA CONTRERAS IBARRA, JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL, CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS, RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA, JOSEFINA ROBLES, JAVIER DAGNINO GUERRERO, KATIA AMAYA ZAPATA, JAVIER ENRIQUEZ Y LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO. -----
EN VIRTUD DE SER LA PRESENTE ASAMBLEA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE ASAMBLEA: -----

RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO	Por su propio derecho.	OENR570504E30
JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL	Por su propio derecho.	ZAMJ870411J80
CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS	Por su propio derecho.	MOVC800603V61
RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA	Por su propio derecho.	OEZR910125QUA
JOSEFINA ROBLES	Por su propio derecho.	RORJ590518U7A
JAVIER DAGNINO GUERRERO	Por su propio derecho.	DAGJ921117I81
KATIA AMAYA ZAPATA	Por su propio derecho.	AAZK941011QA2
JAVIER ENRIQUEZ	Por su propio derecho.	EIAJ890429GW8
LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO	Por su propio derecho.	OEGL860830FZ9

EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA LA MISMA, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE LOS ASOCIADOS SUFICIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ANEXANDOSE A ESTA ACTA LA CONVOCATORIA DEBIDAMENTE OTORGADA AL ÚNICO MIEMBRO QUE NO ASISITÓ RAZÓN POR LA CUAL RESULTAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

--- ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PREPARADA PARA ESTA ASAMBLEA, LA CUAL MERECIÓ LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ASISTENTES QUEDANDO REDACTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. -----

II. MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES -----

III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE CONCURRIRÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y CLAUSURA DE LA MISMA. -----

--- I. EN RELACIÓN CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DE VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA, RESPECTIVAMENTE, LOS SEÑORES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO Y DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, EN SU CARÁCTER DE ESCRUTADORES, MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EL CIENTO POR CIENTO DE LOS TITULARES DEL COMITÉ DIRECTIVO EXISTENTES HASTA ESTE MOMENTO, POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, CON FACULTADES PARA TOMAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES VÁLIDAMENTE. -----

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACUERDA ADICIONAR DIVERSOS ARTICULOS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES A FIN DE CUMPLIR CON LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: -----

A) SE ACUERDA ADICIONAR LA CLAUSULA SEXTA DE LOS ESTATUTOS PARA QUE SE ESTABLEZCA QUE " SE DESTINARÁN LOS APOYOS O ESTIMULOS PULICOS QUE SE RECIBAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL PATRONATO" ASI COMO QUE "NO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASOCIADOS REMANENTES DE LOS APOYOS O ESTIMULOS PÚBLICOS QUE RECIBA EL PATRONATO" -----

B) SE ACUERDA ADICIONAR LA CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA EN EL SENTIDO DE QUE "EN CASO DE DISOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, LOS BIENES OBTENIDOS CON APOYOS O ESTIMULOS PÚBLICOS SE TRANSMITIRÁN A OTRA ORGANIZACIÓN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. -----

C) SE ACUERDA AGREGAR AL EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN PREVISTO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS LO SIGUIENTE: -----

I. ASISTENCIA SOCIAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y EN LA LEY GENERAL DE SALUD; -----

II. APOYO A LA ALIMENTACIÓN POPULAR; -----

III. CÍVICAS, ENFOCADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO; -----

IV. ASISTENCIA JURÍDICA; -----

V. APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS; -----

VI. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO; -----

VII. APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES CON DISCAPACIDAD; -----

COTEJADO

SIN TEXTO





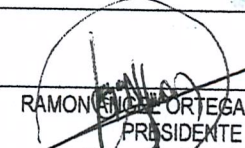
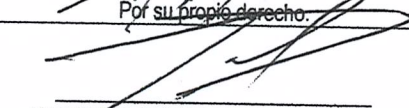
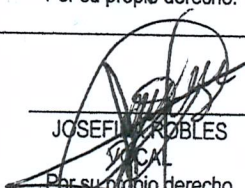
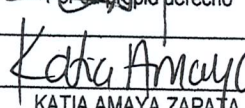
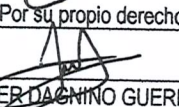
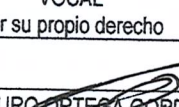
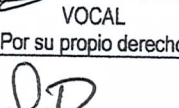
- VIII. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL ENTORNO URBANO O RURAL; -----
IX. APOYO EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; -----
X. PROMOCIÓN DEL DEPORTE; -----
XI. PROMOCIÓN Y APORTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD Y CUESTIONES SANITARIAS; -----
XII. APOYO EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, LA FLORA Y LA FAUNA, LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE A NIVEL REGIONAL Y COMUNITARIO, DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES; -----
XIII. PROMOCIÓN Y FOMENTO EDUCATIVO, CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; -----
XIV. FOMENTO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA ECONOMÍA POPULAR; -----
XV. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL; -----
XVI. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES QUE REALICEN ACTIVIDADES OBJETO DE FOMENTO POR ESTA LEY; -----
XVII. ACCIONES QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA. -----

--- III. EN DESAHOGO AL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE TRATA LO CONCERNIENTE AL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA COMPARECER ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA Y CLAUSURA DE LA MISMA, POR LO QUE LA ASAMBLEA NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL AL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y PARA TRAMITAR SU INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. ----

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----

--- EL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LOS INSTRUMENTOS SEÑALADOS DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DECLARA CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, E INFORMA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA UN BREVE RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AL TÉRMINO DE LA CUAL PROCEDE A SU LECTURA, SIENDO APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES, CLAUSURÁNDOSE LA ASAMBLEA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. ----

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C.

 RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO PRESIDENTE Por su propio derecho.	 CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS TESORERO Por su propio derecho.
 JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL SECRETARIO Por su propio derecho.	 JOSEFIN ROBLES Por su propio derecho
 RAMON ÁNGEL ORTEGA ZAPATA VOCAL Por su propio derecho.	 KATIA AMAYA ZAPATA VOCAL Por su propio derecho
 JAVIER DAGNINO GUERRERO VOCAL Por su propio derecho	 LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO VOCAL Por su propio derecho.
 JAVIER ENRIQUEZ VOCAL Por su propio derecho.	

COTEJADO

SIN TEXTO





C. EVA ANGELINA CONTRERAS IBARRA
BLVD. DEL RETIRO NO. 28 A COL. VALLE ESCONDIDO
C.P 83207 HERMOSILLO, SON.

CONVOCATORIA

En términos de la cláusula Décima Séptima se le hace saber que el día 26 de Octubre de 2023 a las 12:00 horas, se llevará a cabo una asamblea extraordinaria del PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO, A. C., ubicado en JOSE OBREGON NO.90 COL. PIMENTEL CP. 83188 en esta Ciudad Hermosillo, Sonora, bajo el siguiente orden del día



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- II. MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES
- III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE CONCURRIRÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN.

COTEJADO

RECIBE

NOMBRE: HIPOLITO PEÑA HAAS
DOMICILIO: BLVD. DEL RETIRO #28 A
COL. VALLE ESCONDIDO C.P 83207
HERMOSILLO, SON.
PUESTO: COLABORADOR
FECHA DE RECIBIDO:
10 OCTUBRE 2023

FIRMA:



COPIA DE LA CARTA DE NOTIFICACION
DE LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
FECHA DE EMISION: 15/05/2018

ASUNTO: FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

SE NOTIFICA A LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
LA RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
FECHA DE EMISION: 15/05/2018



SIN TEXTO

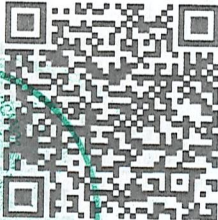
SE NOTIFICA A LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
LA RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
FECHA DE EMISION: 15/05/2018

SE NOTIFICA A LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
LA RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA
FECHA DE EMISION: 15/05/2018



**HACIENDA**
SERVICIO DE REGISTRO, VALUACIÓN Y CANCELACIÓN DE IMPUESTOS

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



PSP201222VC4
Registro Federal de Contribuyentes

PATRONATO DE SEGURIDAD
PUBLICA DE HERMOSILLO
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 21040328747
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO , SONORA A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023


PSP201222VC4

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	PSP201222VC4
Denominación/Razón Social:	PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO
Fecha inicio de operaciones:	22 DE DICIEMBRE DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:83188	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JOSE OBREGON	Número Exterior: 90
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PIMENTEL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: AVENIDA JOSE S HEALY
Y Calle: AVENIDA JOSE CARMELO	

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asociaciones y organizaciones enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	50	22/12/2020	
2	Servicios de asistencia jurídica, apoyo y promoción.	30	22/12/2020	
3	Actividades asistenciales	20	22/12/2020	

Regímenes:			
Régimen			Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos			22/12/2020

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2020	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/12/2020	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/12/2020	



Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2023/09/08|PSP201222VC4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
Sello Digital: h8RfgKvGffXVZMV3K12DIVs0XCEwuz63kOrrlejVdMhilPwDj6jUrvzghCdtWX3jbMymF/w+KMIXMW/H3SEGuc6
GOtQTFjl2nmX88s8CCM/xPUR7bCtF6gJhZ+ngUt+a24ZkDyLTRR6xsvdU7mNSq1/Wa+QYpUI/whY6Rnlxk=





UIC. GILBERTO JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO, SONORA

-- NÚMERO: 552 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) --

-- VOLUMEN: VI (SEIS) --

-- EN HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 22 (VEINTIDOS) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), ANTE MI LICENCIADA BERTHA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS, CON RESIDENCIA EN ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL, --

-- COMPARECIERON: LOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LORENIA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SAÑUDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, ÓSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, TODOS A MI JUICIO CAPACES PARA CELEBRAR ESTE ACTO, POR LO CUAL DOY FE, Y DIJERON: --

-- ROGACIÓN: QUE VIENEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA SUSCRITA NOTARIO PÚBLICO PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN CIVIL POR EL QUE SE CONSTITUYE "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, MISMA QUE SE REGISTRARÁ POR EL ESTATUTO SOCIAL QUE EN ESTE ACTO REDACTO Y FIRMO EN COMPAÑÍA DE LOS OTORGANTES, PARA SER INSERTADO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA BAJO LA LETRA "A" Y COPIA DEL MISMO A LOS TESTIMONIOS QUE SE EXPIDAN, JUNTO A SUS ANEXOS. --

-- ACTO SEGUIDO, PROCEDO A INDICAR LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CITADO CONTRATO DE ASOCIACIÓN CIVIL QUE SON: --

PRIMERA.- DENOMINACIÓN. LA ASOCIACIÓN SE DENOMINARÁ "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", QUE IRÁ SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL O SU ABREVIATURA "A.C." --

SEGUNDA.- OBJETO.- EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ: --

1.- COLABORAR CON EL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS. --

2.- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y LOGROS DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD. --

3.- COORDINARSE, A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, CON OTROS PATRONATOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. --

4.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ÚTILES Y EQUIPO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. --

5.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS MERCANTILES Y CONTRATOS CIVILES ENCAMINADOS A LOGRAR EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INSTITUCIÓN. --

6.- LLEVAR A CABO RIFAS, COLECTAS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS. --

7.- RECIBIR TODO TIPO DE DONATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, MISMO QUE SE APLICARÁN AL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. --

-- ESTO SERÁ SIEMPRE DE FORMA IRREVOCABLE: LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES; AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN Y CON MOTIVO DE LA MISMA, DESTINARÁN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES PARA EFECTO DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. --

TERCERA.- LA ASOCIACIÓN TIENE SU DOMICILIO EN HERMOSILLO, SONORA, PUDIENDO ESTABLECER OFICINAS O REPRESENTACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. --

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PRIMER TESTIMONIO DE LOS ESTATUTOS CONSTITUTIVOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DOMICILIO. --

QUINTA.- LOS COMPARECIENTES CONVIENEN EN QUE LA ASOCIACIÓN SEA REGIDA POR LOS PRESENTES ESTATUTOS, MISMO QUE DEBERÁN CUMPLIRSE POR TODOS LOS ASOCIADOS. --

SEXTA.- LOS ASOCIADOS ACUERDAN QUE LA ASOCIACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR UN COMITÉ DIRECTIVO, EL CUAL SE INTEGRARÁ, POR LAS PERSONAS Y CON LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: --

PRESIDENTE: -- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO --

VICE-PRESIDENTE: -- DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS --

SECRETARIO: -- FERNANDO SAÑUDO SALAZAR --

TESORERO: -- MARÍA LORENIA ORANTES RAMÍREZ --

VOCAL: -- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA --

VOCAL: -- ÓSCAR PAZ MORAGA --

VOCAL: -- OSWALDO BURTON FLORES --

VOCAL: -- KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS --

VOCAL: -- JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA --

VOCAL: -- CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ --

VOCAL: -- RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA --

INSERCIÓN:

-- ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2831 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, Y DEMÁS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TEXTO ES IDÉNTICO: --

-- "2831.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA

COTEJADO

ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA -----
-- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. -----
-- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. -----
-- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARAN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES. -----
-- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGÜEN. -----
SÉPTIMA: EL CAPITAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN LO SERÁ LA CANTIDAD QUE SE INTEGRA CON TODO LOS FONDOS O INGRESOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PERCIBA. -----
POR LO DEMÁS, LA ASOCIACIÓN SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS SOCIALES A LOS QUE ME REMITO. -----

-----CLÁUSULAS ESPECIALES-----

PRIMERA.- SE ADVIERTE A LOS ASOCIADOS, LA OBLIGACIÓN DE DAR EL AVISO DEL USO DEL PERMISO PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18 (DIECIOCHO) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MISMO QUE DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, EN EL CUAL, ASÍ MISMO DEBE INCLUIRSE QUE LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE APEGÁNDOSE A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 14 (CATORCE) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. -----

-----DOCUMENTOS AL APÉNDICE-----

BAJO LA LETRA "A" EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN QUE AHORA SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA. -----
BAJO LA LETRA "B" EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA QUE AUTORIZA EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL CON NÚMERO DE PERMISO: A20201202193757634 (LETRA A, DOS, CERO, DOS, CERO, UNO, DOS, CERO, DOS, UNO, NUEVE, TRES, SIETE, CINCO, SIETE, SEIS, TRES, CUATRO) -----
BAJO LA LETRA "C" LAS IDENTIFICACIONES DE LOS COMPARECIENTES. -----
BAJO LA LETRA "D" LAS CÉDULAS FISCALES DE LOS COMPARECIENTES. -----

-----CERTIFICACIÓN NOTARIAL-----

YO, LA NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: -----
1).- QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS QUE ME PRESENTARON PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA Y QUE SE PRECISARON EN EL TEXTO DE LA MISMA. -----
2).- QUE LOS OTORGANTES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LORENIA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SAÑUDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VAIDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, ÓSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, SE IDENTIFICARON ANTE MI CON SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES DE ELECTOR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESPECTIVAMENTE, DOCUMENTOS CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEJO AGREGADA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y EN DIVERSO EJEMPLAR AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA; Y QUE A MI PARECER LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS COMPARECIENTES QUE APARECEN EN DICHS DOCUMENTOS, CORRESPONDEN CON SUS RASGOS FISONÓMICOS, QUIENES A MI JUICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO. -----
3).- QUE PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 (VEINTISIETE) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVO AL ACREDITAMIENTO ANTE LA SUSCRITA NOTARIO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS QUIENES ME EXHIBEN SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOCUMENTOS QUE LA SUSCRITA NOTARIO AGREGO EN COPIA FOTOSTÁTICA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "D" Y EN DIVERSO EJEMPLAR AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA. -----
4).- AVISO DE PRIVACIDAD.- HICE DEL CONOCIMIENTO DE LAS COMPARECIENTES QUE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES ES MUY IMPORTANTE PARA ESTA NOTARÍA, RAZÓN POR LA CUAL ESTE AVISO DE PRIVACIDAD, FUE ELABORADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y TIENE COMO FIN, INFORMARLE EL TIPO DE DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS, COMO LOS USAMOS, MANEJAMOS Y APROVECHAMOS Y CON QUIEN LOS COMPARTIMOS. YO, LA SUSCRITA NOTARIA, MISMO QUE EJERZO LA FUNCIÓN NOTARIAL COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 (VEINTIDOS), CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y CON DOMICILIO EN CALLE PASEO RIO SONORA Y COMONFORT NÚMERO 74 (SETENTA Y





CUATRO) EDIFICIO HSBC, SEXTO PISO, COLONIA CENTRO HERMOSILLO SONORA CÓDIGO POSTAL 83200 (OCHENTA Y TRES DOSCIENTOS) DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, COMPARECIENTES EL PRESENTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE DICHA LEY. AL EFECTO, MANIFIESTO QUE SERÉ RESPONSABLE DE LOS DATOS QUE DEL O LOS COMPARECIENTES RECABÉ, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE PREPARAR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ME HAN SOLICITADO Y TALES DATOS, SERÁN UTILIZADOS EN TÉRMINOS DE LA LEY MENCIONADA, ASÍ COMO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR, Y DEMÁS APLICABLES. DICHOS DATOS PERSONALES, SERÁN RESGUARDADOS CON CUIDADO Y DILIGENCIA Y SON INCLUIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL COMO YA SE MENCIONA ANTERIORMENTE Y EN LAS COMUNICACIONES, DECLARACIONES, AVISOS Y DOCUMENTOS TRAMITADOS ANTE TERCEROS QUE SE RELACIONEN CON EL MISMO, Y DE LO CUAL TOMA(N) PLENO CONOCIMIENTO EL TITULAR(ES), POR LO TANTO, DE NO EXISTIR OPOSICIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SUSCRITA NOTARIO, ENTENDERÉ QUE LAS COMPARECIENTES OTORGAN SU CONSENTIMIENTO CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, CONSENTIMIENTO, QUE PODRÁ REVOCAR DE CUALQUIER BASE DE DATOS QUE HUBIERE ADICIONALMENTE AL PRESENTE DOCUMENTO NOTARIAL POR ESCRITO, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE, UNA VEZ QUE SE HAYAN CUMPLIDO CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES RESPECTIVOS.

--- DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.---

--- LA SUSCRITA NOTARIA HAGO CONSTAR QUE ADVERTÍ A LOS COMPARECIENTES QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 (DIECISIETE) DE DICHO ORDENAMIENTO, FRACCIÓN XII (DOCEAVA), APARTADO A, INCISO C), EL PRESENTE ACTO ES CONSIDERADO ACTIVIDAD VULNERABLE, Y NO ES OBJETO DE AVISO ANTE LA SECRETARÍA, EN VIRTUD DE QUE EL CAPITAL SOCIAL CON EL CUAL SE CONSTITUYE LA SOCIEDAD ES MENOR AL EQUIVALENTE A 8,025 (OCHO MIL VEINTICINCO) UMAS. --- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 (DIECIOCHO) FRACCIÓN PRIMERA DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN, SOLICITÉ A LOS COMPARECIENTES SUS DOCUMENTOS OFICIALES DE IDENTIFICACIÓN, MISMO QUE VERIFIQUÉ Y SUPERVISÉ QUE ESTUVIESEN VIGENTES AL OTORGAR EL PRESENTE ACTO, DOCUMENTOS DE LOS CUALES AGREGO UNA COPIA SIMPLE TANTO AL TESTIMONIO Y COMO AL APÉNDICE QUE DE ESTA ESCRITURA SE EXPIDE.

--- QUE ADVERTÍ A LOS COMPARECIENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 (VEINTICUATRO) DE LA LEY EN MENCIÓN, TENGO LA OBLIGACIÓN DE DAR DETALLES, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE OPERACIÓN, LA CUAL ENVIARÉ POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

--- QUE HICE DEL CONOCIMIENTO DE LAS COMPARECIENTES EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY DE LA MATERIA RESPECTO AL CONCEPTO DE BENEFICIARIO CONTROLADOR Y LOS DE PRESUNCIÓN DE SU EXISTENCIA, Y AL RESPECTO ME DECLARAN QUE ACTÚAN EN SU NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA POR SER QUIENES SE BENEFICIAN DE LOS ACTOS QUE SE CONTIENEN Y QUE EJERCEN LOS DERECHOS DE USO, GOCE, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN DE LOS ACTOS QUE CONTIENEN EL OBJETO DEL INSTRUMENTO.

--- DE QUE LAS COMPARECIENTES FUERON ADVERTIDOS POR LA SUSCRITA NOTARIA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE, ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 205 (DOSCIENTOS CINCO) DEL CÓDIGO PENAL, 62 (SESENTA Y DOS) DE LA LEY DEL NOTARIADO, AMBOS PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO ARTÍCULO 62 (SESENTA Y DOS), FRACCIONES I (PRIMERA) Y II (SEGUNDA), DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS RESULTADOS QUE SUS AFIRMACIONES TRAJEREN COMO CONSECUENCIA, Y QUIENES MANIFESTARON LAS SIGUIENTES GENERALES:

1.- RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, Mexicano, mayor de edad, empresario, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 4 (CUATRO) de mayo de 1957 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE), CON DOMICILIO EN CALLE CTO ABALOS 23 (VEINTITRÉS) RESIDENCIAL LA RIOJA CODIGO POSTAL 83224 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OENR570504HSRRVM01 (LETRAS O, E, N, R, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, LETRAS H, S, R, R, V, M, CERO, UNO), con Registro Federal de Contribuyente OENR570504E30 (LETRAS O, E, N, R, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, LETRA E, TRES, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORNVRM57050426H300 (LETRAS O, R, N, V, R, M, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, DOS, SEIS, LETRA H, TRES, CERO, CERO).

2.- DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, Mexicano, mayor de edad, empresario, casado, originario de Culiacán, Sinaloa, donde nació el día 10 (DIEZ) de julio de 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO), CON DOMICILIO EN CERRADA VIVEIRO 16 (DIECISEIS) FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARMEN RESIDENCIAL CODIGO POSTAL 83287 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL LORD950710HSLPSNC6 (LETRAS L, O, R, D, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, LETRAS H, S, L, P, S, N, CERO, SEIS), con Registro Federal de Contribuyente

COTEJADO

LORD950710422 (LETRAS L, O, R, D, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, CUATRO, LETRA Z, DOS) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector LPRSDN950710251000 (LETRAS L, P, R, S, D, N, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, DOS, CINCO, LETRA H, CERO, CERO, CERO).

3.- MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ, Mexicana, mayor de edad, contadora, soltera, originaria de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 1 (PRIMERO) de febrero de 1968 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO), CON DOMICILIO EN CALLE NARANJO 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES) COLONIA SAN BENITO CODIGO POSTAL 83190 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OARL680201MSRRMR09 (LETRAS O, A, R, I, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, LETRAS M, S, R, R, M, R, CERO, NUEVE), con Registro Federal de Contribuyente OARL680201C16 (LETRAS O, A, R, I, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, LETRA C, T, SEIS) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORRMILR68020126M900 (LETRAS O, R, R, M, L, R, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, DOS, SEIS, LETRA M, NUEVE, CERO, CERO).

4.- FERNANDO SAÑUDO SALAZAR, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Nacoziari de García, Sonora, donde nació el día 22 (VEINTIDÓS) de noviembre de 1979 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), CON DOMICILIO EN PASEO DELICIAS 22 (VEINTIDOS) COLONIA NUEVA GALICIA CODIGO POSTAL 83245 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL SASF791122HSRXLRO8 (LETRAS S, A, S, F, SIETE, NUEVE, UNO, UNO, DOS, DOS, LETRAS H, S, R, X, L, R, CERO, OCHO), con Registro Federal de Contribuyente SASF7911224P3 (LETRAS S, A, S, F, SIETE, NUEVE, UNO, UNO, DOS, DOS, CUATRO LETRA P, TRES) y quien se identificó con pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores número G21580735 (Letra G, DOS, UNO, CINCO, OCHO, CERO, SIETE, TRES CINCO).

5.- JESUS ALBERTO ESPINOSA SILVA, Mexicano, mayor de edad, abogado, soltero, originario de URES, SONORA, donde nació el día 6 (SEIS) de noviembre de 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO FIREZE 11 (ONCE) FRACCIONAMIENTO VILLA TOSCANA RESIDENCIAL CODIGO POSTAL 83148 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL EISJ921106HBCSLSD3 (LETRAS E, I, S, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, LETRAS H, B, C, S, L, S, CERO, TRES), con Registro Federal de Contribuyente EISJ921106DR8 (LETRAS E, I, S, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, LETRAS D, R, OCHO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ESSJS92110602H100 (LETRAS E, S, S, I, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, CERO, DOS, LETRA H, UNO, CERO, CERO).

6.- CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMIREZ, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 19 (DIECINUEVE) de octubre de 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), con domicilio en Retorno Tobiano Número 8 (OCHO), Fraccionamiento Corceles, Código Postal 83240 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA), de esta ciudad, y CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL VARC921019HSRLMR07 (LETRAS V, A, R, C, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, LETRA H, S, R, L, M, R, CERO, SIETE), CON Registro Federal de Contribuyente VARC9210196F9 (LETRAS V, A, R, C, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, SEIS, LETRA F, NUEVE) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VLRCR92101926H200 (LETRAS V, L, R, M, C, R, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, DOS, SEIS, LETRA H, DOS, CERO, CERO).

7.- RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 7 (SIETE) de abril de 1978 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO), CON DOMICILIO EN CALLE REAL DEL PARQUE 7 (SIETE) FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS CODIGO POSTAL 83290 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL AEER780407HSRRSF01 (LETRAS A, E, E, R, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, LETRAS H, S, R, R, S, F, CERO, UNO), con Registro Federal de Contribuyente AEER780407GA0 (LETRAS A, E, E, R, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, LETRA G, A, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ARESRF78040726H500 (LETRAS A, R, E, S, R, F, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, DOS, SEIS, LETRA H, CINCO, CERO, CERO).

8.- RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA, Mexicano, mayor de edad, empresario, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 25 (VEINTICINCO) de enero de 1991 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO), CON DOMICILIO EN AVENIDA PLAN DE IGUALA 63 (SESENTA Y TRES) COLONIA MISION DEL SOL CODIGO POSTAL 83100 (OCHENTA Y TRES MIL CIENT), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OEZR910125HSRRPM04 (LETRAS O, E, Z, R, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, LETRAS H, S, R, R, P, M, CERO, CUATRO), con Registro Federal de Contribuyente OEZR910125QU4 (LETRAS O, E, Z, R, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, LETRA Q, U, CUATRO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORZPRM91012526H400 (LETRAS O, R, Z, P, R, M, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, DOS, SEIS, LETRA H, CUATRO, CERO, CERO).

9.- OSCAR FAZ MORAGA, Mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de Ures, Sonora, donde nació el día 24 (VEINTICUATRO) de agosto de 1994 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO).

LIC. C
GUTIE
TITUL
P
HERI

00



CON DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE ZARAGOZA 22 (VEINTIDOS) COLONIA CENTRO CODIGO POSTAL 84900 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS), DEL MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL PAM0940824HSRZR507 (LETRAS P, A, M, CERO, NUEVE, CUATRO, OCHO, DOS, CUATRO, CERO, LETRAS H, S, R, Z, R, S, CERO, SIETE), con Registro Federal de Contribuyente PAM0940824FUA (LETRAS P, A, M, C, NUEVE, CUATRO, CERO, OCHO, DOS, CUATRO, LETRAS F, U, A) y quien se identificó con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública número 042529 (CERO, CUATRO, DOS, CINCO, DOS, NUEVE).

10.- OSWALDO BURTON FLORES, Mexicano, mayor de edad, abogado, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 26 (VEINTISÉIS) de octubre de 1972 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN CALLE CABILDO 32 (TREINTA Y DOS) 29 (VEINTINUEVE) COLONIA ISSSTE CODIGO POSTAL 83288 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL BUFO721026HSRRLS02 (LETRAS B, U, F, O, SIETE, DOS, UNO, CERO, DOS, SEIS, LETRAS H, S, R, R, L, S, CERO, DOS), con Registro Federal de Contribuyente BUFO721026SD3 (LETRAS B, U, F, O, SIETE, DOS, UNO, CERO, DOS, SEIS, LETRAS S, O, TRES) y quien se identificó con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública número 036491 (CERO, TRES, SEIS, CUATRO, NUEVE, UNO).

11.- KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS, Mexicana, mayor de edad, licenciada en derecho, soltera, originaria de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 13 (TRECE) de agosto de 1982 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 (CINCO) 29 (VEINTINUEVE) COLONIA BUGAMBILIAS CODIGO POSTAL 83140 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL BARK820813MSRRSR04 (LETRAS B, A, R, K, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, LETRAS M, S, R, R, S, R, CERO, CUATRO), con Registro Federal de Contribuyente BARK820813EN0 (LETRAS B, A, R, K, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, LETRAS E, N, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector BRRSKR82081326M600 (LETRAS B, R, R, S, K, R, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, DOS, SEIS, LETRA M, SEIS, CERO, CERO). -- QUE LA PRESENTE ESCRITURA FUE LEIDA POR LOS OTORGANTES A QUIENES LES EXPLIQUE EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, MANIFESTÁNDOSE CONFORMES CON LA MISMA, RATIFICÁNDOLA Y TERMINÁNDOLA DE FIRMAR ANTE MI HOY DÍA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), QUEDANDO DESDE LUEGO AUTORIZADA DEFINITIVAMENTE.- DOY FE. --

RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO.- (FIRMA) DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS.- (FIRMA).- MARIA LORENA ORANTES RAMÍREZ.- (FIRMA).- FERNANDO SAÑUDO SALAZAR.- (FIRMA).- JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA.- (FIRMA).- CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ.- (FIRMA).- RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA.- (FIRMA).- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA.- (FIRMA).- OSCAR PAZ MORAGA.- (FIRMA).- OSWALDO BURTON FLORES.- (FIRMA).- KARLA PATRICIA BARRAGAN RÍOS.- (FIRMA).- LICENCIADA BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VENTIDÓS.- (FIRMA).- SELLO NOTARIAL.

DOCUMENTOS ANEXOS

SE AGREGA A ESTE LEGAJO, LOS MISMOS DOCUMENTOS DEL APÉNDICE RELATIVOS A: LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN, EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, IDENTIFICACIONES DE LOS COMPARECIENTES, CÉDULAS FISCALES DE LOS COMPARECIENTES.

COTEJADO

--- ESCRITURA PÚBLICA 552 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) ---

--- VOLUMEN VI (SEIS) ---

--- SOCIOS FUNDADORES DE "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, LOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LUISA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SANUDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, OSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO SOCIAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: ---

--- ESTATUTOS ---

--- DENOMINACIÓN ---

PRIMERA.- LOS OTORGANTES CONSTITUYEN UNA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", DEBIENDO IR SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL, PUDIENDO USARSE LA ABREVIATURA A.C. ---

SEGUNDA.- LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: ---

1.- COLABORAR CON EL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ---

2.- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y LOGROS DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD ---

3.- COORDINARSE, A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, CON OTROS PATRONATOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO. ---

4.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ÚTILES Y EQUIPO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL ---

5.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS MERCANTILES Y CONTRATOS CIVILES ENCAMINADOS A LOGRAR EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INSTITUCIÓN. ---

6.- LLEVAR A CABO RIFAS, COLECTAS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS. ---

7.- RECIBIR TODO TIPO DE DONATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, MISMOS QUE SE APLICARÁN AL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN. ---

--- ESTO SERÁ SIEMPRE DE FORMA IRREVOCABLE: LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES; AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN Y CON MOTIVO DE LA MISMA DESTINARÁN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES PARA EFECTO DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ---

--- DOMICILIO ---

TERCERA.- EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PERO PODRÁ ESTABLECERSE CUALQUIER CLASE DE REPRESENTACIONES EN OTROS LUGARES DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, O PACTARSE SOMETERSE A DOMICILIOS CONVENCIONALES, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA CAMBIADO EL DOMICILIO SOCIAL. ---

--- DURACIÓN ---

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE 99 (NOVENTA Y NUEVE) AÑOS QUE COMENZARÁN A CONTARSE A PARTIR DE ESTA FECHA. ---

--- CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS ---

QUINTA.- LA SOCIEDAD ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, SUS SOCIOS CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE QUE NINGUNA PERSONA EXTRANJERA FÍSICA O MORAL PODRÁ TENER PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO LLEGARE A ADQUIRIR UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA O SER PROPIETARIO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SI POR ALGUN MOTIVO ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO LLEGARE A ADQUIRIR UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL, O POR SER PROPIETARIO DE UNA O MÁS ACCIONES CONTRAVINIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE DESDE AHORA, EN DICHA ADQUISICIÓN SERÁ NULA, Y POR TANTO, CANCELADA Y SIN NINGÚN VALOR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UNA CANTIDAD IGUAL AL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN CANCELADA, IGUALMENTE SE CONVIENE DE ACUERDO CON LO PREVISTO CON EL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN QUE LA SOCIEDAD NO ADMITIRÁ DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE COMO SOCIOS O ACCIONISTAS A INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y SOCIEDADES SIN CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS, NI TAMPOCO RECONOCERÁ EN ABSOLUTO DERECHO DE SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS MISMOS INVERSIONISTAS O SOCIEDADES. ---

--- PATRIMONIO ---

SEXTA.- EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE INTEGRARÁ POR: ---

A).- LAS APORTACIONES QUE REALICEN LOS ASOCIADOS ---

B).- LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA POR CUALQUIER TÍTULO. ---

C).- LAS DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, SUBVENCIONES Y CUALQUIER ACTO DE LIBERACIÓN EFECTUADAS EN SU FAVOR SEAN ESTAS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS. ---

D).- LOS INGRESOS QUE RECIBA POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO. ---

--- CAPITAL SOCIAL ---

SÉPTIMA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN LO SERÁ LA CANTIDAD QUE SE INTEGRA CON TODO LOS FONDOS O INGRESOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PERCIBA. ---

--- ASOCIADOS ---

OCTAVA.- SERÁN ASOCIADOS LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNE EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA COMO INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO IGUALMENTE SERÁN EXCLUIDOS COMO ASOCIADOS AQUELLAS PERSONAS A QUIENES EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA SEPARE O REMUEVA DE SU PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL PATRONATO MENCIONADO, PERDIENDO TODO DERECHO A LA PARTE QUE LE CORRESPONDA EN EL HABER SOCIAL, POR CONSIGUIENTE, QUIEN SEA SEPARADO NO PODRÁ EXIGIR O RECLAMAR COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN, SATISFACCIÓN, PAGO O REEMBOLSO ALGUNO NI QUE SE LE TRANSFIERA O ENTREGUE PARTE ALGUNA DEL PATRIMONIO SOCIAL. ---

LIC.
GUT
TITU
HE



NOVENA.- LA ASOCIACIÓN LLEVARÁ UN REGISTRO DE ASOCIADOS EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL NOMBRE, NACIONALIDAD Y SU DOMICILIO.
DECIMA.- LA CALIDAD DE ASOCIADO ES INTRANSFERIBLE.

OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

DECIMA PRIMERA.- SON OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:
A) CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE ESTOS ESTATUTOS.
B) ACATAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.
C) DESEMPEÑAR CON DILIGENCIA CUALQUIER CARGO, PUESTO O COMISIÓN QUE LE FUERE ENCOMENDADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SIEMPRE QUE NO HUBIERE IMPEDIMENTO LEGÍTIMO.
D) EN GENERAL, ABSTENERSE DE REALIZAR ACTOS, ACTIVIDADES, QUE PUDIERAN PERJUDICAR LA CORRECTA Y NORMAL ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES U OBSTACULIZAR EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

DECIMA SEGUNDA.- SON DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:
A) PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS DE LA ASOCIACIÓN.
B) PRESENTAR SUGERENCIAS, PROPUESTAS O INICIATIVAS AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, QUE SE REFIERAN A ASPECTOS ESPECÍFICOS DE ADMINISTRACIÓN O DE LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN.
C) INTEGRAR LAS DIFERENTES COMISIONES TÉCNICAS O DE ESTUDIO, Y EN GENERAL DESEMPEÑAR LOS CARGOS O FUNCIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

RESPONSABILIDAD DE LOS ASOCIADOS

DECIMA TERCERA.- EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES DISTINTO E INDEPENDIENTE DEL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA, ESTOS NO RESPONDERÁN DE LAS OBLIGACIONES, DEUDAS O COMPROMISOS CONTRAÍDOS POR LA ASOCIACIÓN.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

DECIMA CUARTA.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LEGÍTIMAMENTE INSTALADA, ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA ASOCIACIÓN. SUS DECISIONES SERÁN OBLIGATORIAS, AUN PARA LOS AUSENTES Y DISIDENTES DE TODA ASAMBLEA SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE SERÁ SUSCRITA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA MISMA ASÍ COMO POR LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN.

ASAMBLEAS

DECIMA QUINTA.- LAS ASAMBLEAS DE LA ASOCIACIÓN PODRÁN SER ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS SE REALIZARÁN BIMESTRALMENTE Y LAS EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DEBIENDO DE ESTAR SIEMPRE PRESENTES EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ESTA ASOCIACIÓN, PARA LA VALIDEZ DE LAS ASAMBLEAS SE REQUIERE LA ASISTENCIA POR LO MENOS DE LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS. SALVO ASAMBLEAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE REALIZARÁN CON QUIENES ASISTAN, Y LAS DECISIONES SE TOMARÁN POR EL NÚMERO DE VOTOS A FAVOR DE UNA PROPOSICIÓN EMITIDA POR LA MITAD MAS UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA ASAMBLEA DE QUE SE TRATE.

VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS FUERA DE ASAMBLEA

DECIMA SEXTA.- LAS RESOLUCIONES TOMADAS FUERA DE ASAMBLEA, AUN SIN CONVOCATORIA NI ORDEN DEL DÍA, INCLUSIVE FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, POR INICIATIVA DE CUALQUIER ASOCIADO, VERBALMENTE, POR TELÉFONO, O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN, POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS TENDRÁN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA MISMA VALIDEZ, QUE SI HUBIERAN SIDO ADOPTADAS REUNIDOS EN ASAMBLEA SIEMPRE QUE SE CONFIRMEN POR ESCRITO DEBIENDO CONSTAR LA FIRMA AUTÓGRAFA DE CADA ASOCIADO.

CONVOCATORIAS

DECIMA SÉPTIMA.- LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS SE HARÁN POR ESCRITO A TRAVÉS DE MENSAJERÍA O CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO, AL DOMICILIO DEL ASOCIADO INDICADO EXPRESAMENTE POR CADA UNO DE ELLOS, O POR MEDIO DE UNA PUBLICACIÓN HECHA EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL, CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE DIEZ DÍAS, EN CASO DE QUE LAS ASAMBLEAS SE REALICEN CON EL 100% DE ASISTENCIA, NO SERÁ EXIGIBLE EL REQUISITO DE NOTIFICACIÓN ESCRITA O DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
EN LAS CONVOCATORIAS SE EXPRESAN LA FECHA, LA HORA Y EL LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA.
SE PODRÁN EXPEDIR SIMULTÁNEAMENTE PRIMER Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA EN UNA MISMA FECHA EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO REUNIRSE QUÓRUM LEGAL EN PRIMER CONVOCATORIA SE COMPLETARÁ CON EL NÚMERO DE ASISTENTES CUALQUIERA QUE SEA EL NÚMERO EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

OBLIGATORIEDAD Y NULIDAD DE DECISIONES

DECIMA OCTAVA.- LAS DECISIONES DE LAS ASAMBLEAS TOMADAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTOS ESTATUTOS, SERÁN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, INCLUSIVE LOS AUSENTES Y DISIDENTES, PERO LAS DECISIONES TOMADAS EN CONTRAVENCIÓN DE LOS MISMOS ESTATUTOS SERÁN NULAS.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

DECIMA NOVENA.- LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN COMITÉ DIRECTIVO INTEGRADO CON LA MISMA ESTRUCTURA EN QUE SE HAYA CONFORMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA EL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C. DE ESTA CIUDAD, DE TAL MANERA QUE HABRÁ UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y LOS VOCALES QUE TENGA A BIEN DESIGNAR DICHO AYUNTAMIENTO Y SERÁN REMOVIDOS DE SUS CARGOS CUANDO EL GOBIERNO MUNICIPAL ASÍ LO DETERMINE.

FACULTADES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

VIGÉSIMA.- EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DEL COMITÉ DIRECTIVO TENDRÁN LA MÁS AMPLIA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN, POR LO MISMO, PODRÁ REALIZAR TODO LOS ACTOS Y OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE IMPONGAN LAS LEYES, ESTOS ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, EN VIRTUD DE ESTA MANIFESTACIÓN RATIFICADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, NO PODRÁ ARGUMENTARSE QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE REFERENCIA ES INSUFICIENTE O DEFECTUOSA, YA QUE DEBERÁ ENTENDERSE EN SUS MÁS AMPLIOS TÉRMINOS LEGALES; POR LO TANTO, TENDRÁN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

1.- REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y ANTE TODA



GILBERTO JESÚS CUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO SONORA MEXICO

COTEJADO

CLASE DE AUTORIDADES YA SEAN ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MILITARES, FISCALES, DEL TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, YA FUERAN FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, DISTRITO FEDERAL, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZA Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A CUALQUIER LEY, SIN LIMITACION Y CON TODAS LAS FACULTADES PARA INTERPONER CUALQUIER RECURSO, EN TODA CLASE DE JUICIOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, COMO EN SUS INCIDENTES, AUN EL EXTRAORDINARIO DE AMPARO, DIRECTO O INDIRECTO, DESISTIRSE DE PRESENTAR QUERELLAS O DENUNCIAS, RATIFICARLAS Y DESISTIRSE DE ELLAS Y CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL CUANDO PROCEDA LA REPARACION DEL DAÑO, EN LOS TERMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 2254 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, INCLUYENDOSE TAMBIEN LAS FACULTADES ENUMERADAS POR LOS ARTICULOS 2567 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL PRIMERO DE DICHOS CODIGOS, 2868 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO) DEL SEGUNDO Y LOS CONCORDANTES DE LOS TERCEROS, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, PODRAN, A).- PROMOVER, DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS AUN EL DE AMPARO; B).- TRANSIGIR; C).- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES; D).- RECIBIR PAGOS Y HACER CESION DE BIENES; E).- COMPROMETER EN ARBITROS; F).- RECUSAR; G).- FORMULAR DENUNCIAS, QUERELLAS DE CARACTER PENAL; DESISTIRSE DE ELLAS; OTORGAR PERDON CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO; H).- GESTIONAR POR CONDUCTO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LA REPARACION DEL DAÑO PROVENIENTE DE DELITOS; INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS Y OTORGAR EL PERDON CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

I.- EJERCER ESTE MANDATO ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES O MUNICIPALES, MILITARES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

II.- ADMINISTRAR LOS BIENES Y DIRIGIR LOS ASUNTOS DE LA ASOCIACION, EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

III.- REALIZAR ACTOS DE LOS LLAMADOS DE RIGUROSO DOMINIO Y EN CONSECUENCIA PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PERMITAN LAS LEYES Y QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ENAJENARLOS, HIPOTECARLOS, DARLOS EN PRENDA Y EN CUALQUIER FORMA GRAVARLOS SIN LIMITACION ALGUNA, EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- CONCERTAR, OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR, ENDOSAR, CELEBRAR, MODIFICAR, RENOVAR O RESCINDIR LOS TITULOS O OPERACIONES DE CREDITO, CONTRATOS O CONVENIOS, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS FINES, BIENES, DERECHOS O NEGOCIOS DE LA ASOCIACION, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 90 (NOVENTA) Y 100 (CENTESIMO) DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. -- V.- TOMAR CAPITAL EN PRESTAMO.

VI.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA ASOCIACION, VIGILAR SUS GESTIONES Y FIJARLES SU REMUNERACION O SALARIOS.

VII.- NOMBRAR Y REMOVER POR CAUSAS JUSTIFICADAS EN LOS TERMINOS DE ESTOS ESTATUTOS A LOS AUDITORES EXTERNOS, A LOS ASESORES CORPORATIVOS LEGALES EXTERNOS Y A LOS DEMAS EJECUTIVOS DE LA ASOCIACION, VIGILAR SUS GESTIONES Y FIJARLES SU REMUNERACION O SALARIOS.

VIII.- CONVOCAR ASAMBLEA.

IX.- OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y REVOCAR LOS UNOS Y OTROS Y OTORGAR NUEVOS CON TODAS LAS FACULTADES CONFERIDAS EN ESTE CAPITULO, AMPLIANDOLAS O REDUCIENDOLAS Y RESERVANDOSE SU EJERCICIO.

X.- LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS DE LA ASOCIACION Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

XI.- OSTENTARSE COMO PATRON EN TODO CONFLICTO DE NATURALEZA LABORAL TECNICO LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES NOTARIALES A TERCERAS PERSONAS CON DICHA PRESENTACION LABORAL ES DECIR, CON EL CARACTER DE APODERADO Y PATRON, EN LOS TERMINOS MAS AMPLIOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

XII.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 11 (ONCE) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO OSTENTANDOSE EN TODO MOMENTO COMO PATRON PODRAN SER EJERCIDOS ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES QUE SEÑALA EL ARTICULO 523 (QUINIENTOS VEINTITRES) DE LA CITADA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON LAS FACULTADES MAS AMPLIAS QUE EN DERECHO PROCEDAN PARA PROMOVER ARREGLOS CONCILIATORIOS, PARA TOMAR ACUERDOS Y SUSCRIBIR CONVENIOS EN LOS TERMINOS DEL MENCIONADO PRECEPTO LEGAL, EN CASO NECESARIO, PODRA INTERVENIR CON LAS FACULTADES MAS AMPLIAS, EN EL PERIODO DE DEMANDA Y EXCEPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 878 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO) DE LA MISMA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN LA INTELIGENCIA QUE PODRA INTERVENIR ANTE LAS JUNTAS FEDERALES DE CONCILIACION Y LOCALES COMO ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, IGUALMENTE PODRA DESAHOGAR LA CONFESIONAL A CARGO DE LA EMPRESA, ES DECIR, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART 787 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SEÑALAR DOMICILIOS PARA OIR NOTIFICACIONES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 866 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CITADA, Y EN GENERAL, ACTUAR COMO ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACION EN TODOS LOS JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN ANTE ALGUNA DE LAS AUTORIDADES A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 523 (QUINIENTOS VEINTITRES) DE LA MISMA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

VIGESIMA PRIMERA.- LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO LAS RELATIVAS A LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE REALICE LA ASOCIACION, SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE LA ADJUDICACION DE CONTRATOS PRODUCTO DE LICITACIONES, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, MONTOS MAXIMOS Y LIMITES QUE SERAN DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

LAS ADQUISICIONES O ADJUDICACIONES DE CONTRATOS, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA CASO





PARA SU FORMALIZACIÓN SERÁN SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE SECRETARIO Y TRES MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO.

SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EL COMITÉ DIRECTIVO, SESIONARÁ A PETICIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO O DE DOS DE SUS MIEMBROS, PARA QUE LAS SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO, SEAN VALIDAS; SE REQUERIRÁ EN TODO CASO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, EL COMITÉ DIRECTIVO ADOPTARÁ SUS RESOLUCIONES POR EL VOTO FAVORABLE, DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

DE LA DISOLUCIÓN Y DE LA LIQUIDACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA.- LA ASOCIACIÓN SE DISOLVERA POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

I.- POR ACUERDO TOMADO EN ASAMBLEA

II.- POR HABERSE CONSEGUIDO EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN O POR IMPOSIBILIDAD DE REALIZARSE EL MISMO, Y

III.- POR RESOLUCIÓN DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

VIGÉSIMA CUARTA.- ESTA ASOCIACIÓN DESTINARÁ SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 97 (NOVENTA Y SIETE), PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ESTABLECE COMO NECESARIO PARA QUE SE CONSIDERARA COMO INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES, PARA EFECTOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, COMO VIENE A SERLO LOS CONTENIDOS EN SUS FRACCIONES III TERCERA Y IV CUARTA, QUE DICEN:

FRACCIÓN III.- QUE DESTINARÁ LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIRLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SALVO QUE SE TRATE ESTE ÚLTIMO CASO, DE ALGUNAS DE LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE EL PROPIO ARTICULO 97 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O SE TRATE DE REMUNERACIÓN DE SERVICIO RECIBIDOS, ESTA DISPOSICIÓN ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE.

FRACCIÓN IV.- QUE AL MOMENTO DE SU LIQUIDACIÓN Y CON EL MOTIVO DE LAS MISMAS DESTINEN A LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES, ESTA DISPOSICIÓN ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE.

VIGÉSIMA QUINTA.- EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS RELATIVOS DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN LAS CLAUSULAS ANTERIORES QUE POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS SE HAN TOMADO CONSTITUYEN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA.

SEGUNDO.- LOS CONSTITUYENTES CONSIDERAN ESTE ACTO CON EL CARÁCTER DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA INTEGRAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y POR UNANIMIDAD TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN CONCORDANCIA A LA CLAUSULA DÉCIMA NOVENA DE SUS ESTATUTOS ACUERDA QUE LA ASOCIACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR UN COMITÉ DIRECTIVO, EL CUAL SE INTEGRARÁ POR LAS PERSONAS Y CON LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PRESIDENTE: RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO

VICE-PRESIDENTE: DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS

SECRETARIO: FERNANDO SANUDO SALAZAR

TESORERO: MARÍA LORENIA ORANTES RAMÍREZ

VOCAL: RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA

VOCAL: ÓSCAR PAZ MORAGA

VOCAL: OSWALDO BURTON FLORES

VOCAL: KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS

VOCAL: JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA

VOCAL: CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ

VOCAL: RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA

MISMOS QUE ACEPTAN LOS CARGOS QUE SE LES CONFIEREN EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DURARÁ EN SU CARGO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, PROTESTAN SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS LA ASAMBLEA GENERAL ACUERDA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA:

A).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE CONVOCATORIA QUE SE PUBLICARÁ EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERÁN ABIERTOS EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, A FIN DE ASEGURAR A LA ASOCIACIÓN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES A JUICIO DE LA PROPIA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL TOMARÁ LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, REQUIRIENDOSE ESTE PROCEDIMIENTO CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$600,001.00 (SEISCIENTOS MIL UN PESOS MONEDA NACIONAL) O MÁS.

B).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARÁN A TRAVÉS DE LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE LA INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES ELEGIDOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO A EFECTO DE QUE EMITAN SUS PROPUESTAS DE LAS CUALES SE ELEGIRÁ POR EL PROPIO COMITÉ DIRECTIVO LA QUE SE ESTIME MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN, REQUIRIENDOSE DE ESTE PROCEDIMIENTO CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$300,001.00 (TRESCIENTOS MIL UN PESOS MONEDA NACIONAL) Y HASTA 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

C).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARÁN DE MANERA DIRECTA Y SIN NECESIDAD DE LICITACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$1 (UN PESO MONEDA NACIONAL) HASTA \$300,000 (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

D).- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PODRÁ AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O BIEN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA FUERA DE LICITACIÓN PÚBLICA O RESTRINGIDA INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA OPERACIÓN, CUANDO A SU JUICIO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE. EN ESTE CASO, SI LO JUZGA APROPIADO, LA

COTEJADO

ASAMBLEA DE ASOCIADOS PODRÁ DESIGNAR UN COMITE DE ADQUISICIONES INTEGRADO POR DOS PERSONAS QUE LA MISMA ASAMBLEA DESIGNA A EFECTO DE DELEGARLE LAS FACULTADES DE DECISION EN CUANTO A LA ASIGNACION DEL CONTRATO O CONTRATOS DE QUE SE TRATE. CUARTO. TAMBIEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASOCIADOS PRESENTES EN ESTA ASAMBLEA SE AUTORIZA A LOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO Y MARIA LORENA ORANTES RAMÍREZ A EFECTO DE QUE EN LA INSTITUCIÓN DE CREDITO DE SU ELECCIÓN PROCEDAN A CONTRATAR LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE ESTA ASOCIACIÓN EN LA QUE DEBERÁ CONTEMPLARSE COMO FIRMAS AUTORIZADAS PARA EL LIBRAMIENTO DE CHEQUES DE MANERA INDISTINTA A LOS MISMOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO Y MARIA LORENA ORANTES RAMÍREZ.

QUINTO.- ASI MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES A LA PRESENTE ASAMBLEA SE DESIGNA AL C. RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO PARA QUE ACUDA COMO DELEGADO DE ESTA ASAMBLEA ANTE LA NOTARIA PUBLICA DE SU ELECCION A LLEVAR CABO EN SU CASO LA PROTOCOLIZACION DE ESTE INSTRUMENTO Y PARA QUE REALICE LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS A EFECTO DE INSCRIBIRLO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

--- INSERCIÓN DEL PERMISO ---

PERMISO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON CLAVE ÚNICA DE DOCUMENTO A20201202193757634 (LETRA A, DOS, CERO, DOS, CERO, UNO, DOS, CERO, DOS, UNO, NUEVE, TRES, SIETE, CINCO, SIETE, SEIS, TRES, CUATRO) QUE CONCEDE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE CONSTITUYA UNA ASOCIACIÓN CIVIL BAJO LA DENOMINACIÓN DE PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO MISMO QUE SERA AGREGADO AL APÉNDICE Y TESTIMONIO DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA 'B'.

--- Y LEÍDO Y EXPLICADO QUE FUE EL PRESENTE DOCUMENTO A LOS COMPARECIENTES Y ENTERADOS DEL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO Y ADVERTIDOS DE LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DOMICILIO, SE MANIFESTARON CONFORMES CON SUS TÉRMINOS, RATIFICÁNDOLO Y FIRMÁNDOLO POR Y ANTE MÍ, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO

DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS

MARIA LORENA ORANTES RAMÍREZ

FERNANDO SAÑUZO SALAZAR

JESUS ALBERTO ESPINOSA SILVA

CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ

RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA

RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA

OSCAR PAZ MORAN

OSWALDO BURTON FLORES

KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS

LIC. BERTHA ISABEL CUIJADA DURAZO
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22





SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Clave Única del Documento (CUD)

A202012021937576364

Resolución

LUIS GILBERTO JESÚS
CUTIARREZ SANCHEZ

NOTARIO

61

SONORA

En atención a la reserva realizada por FERNANDO SANUDO SALAZAR, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 38, fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

La conformidad que se solicita por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, en la presente Autorización, se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

Contacto:
Alfonso Reyes No. 30 Col. Hiedra de Candela,
Del Cuauhtémoc, Ciudad de México
Celular: (55) 5729-9100

Clave Única del Documento: A202012021937576364

Página 1 de 7

COTEJADO

013

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía lo que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el artículo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.

Contacto:
Alfonso Reyes No.30, Col. Hiedra de Cereza,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Comunicación (55) 5729-9100



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

CONDICIONES

La presente Autorización se encuentra sujeta a la siguiente(s) condición(es):

ASOCIACIÓN CIVIL. La presente Autorización se encuentra sujeta a la condición de que previo a la formalización de la constitución o cambio de Denominación o Razón Social de la Fundación o Patronato que pretenda constituir o cambiar de Denominación o Razón Social, deberá utilizar el régimen jurídico de Asociación Civil, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y 2670 al 2687 del Código Civil Federal.

JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
NOTARIO

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Firma electrónica

Contacto:
Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Celular: (55) 5729-9100

Clave Única del Documento: A202012021837576364

Página 3 de 7

COTEJADO

015

1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 26

REFUGATIVE

g5MT1xOU

bioRxiv preprint doi: <https://doi.org/10.1101/2019.05.20.254000>; this version posted May 20, 2019. The copyright holder for this preprint (which was not certified by peer review) is the author/funder, who has granted bioRxiv a license to display the preprint in perpetuity. It is made available under aCC-BY-NC-ND 4.0 International license.

UNBIVVLZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. GILBERTO GUTIÉRREZ

TITULAR DE

PÚBLICO

HERMOJIL

Pagina 4 de 7

[illegible]

COTEJADO

klLGtHgIqAIqIdcyPm6YII7wAj8JdJQ65PV3h+juxaoFU5GmzqmVf0/HsenR53jXmM5UDZzpIC3WERXwVNXwSqDEUmo
nrOUhIXik15vbuJPFDP6Gd1yCR57zKXBG7pib6VizfGcNbpaihdbQ0Zg+3WdNZdKO84QY7knf1Pg59Tcf0SaZGcf/D
nJagF03/D2zb170/wb48TncUkYmx7Ida1E5x073QibQW6KvgQrUKYgVoxlIDJNnXmrgBsbEyoNwDIs8JvoB5HHio8/X

Página 5 de 7

015

SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LIC. GILBERTO GUTIERREZ
TITULAR DEL
PÚBLICO
HERMOSILLO
MEXICO

Clave Única del Documento: A202012021937578364



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

RxZCNDJ05Z/LImPLIK7H00ySEXDSJv5D1gSGJJuUSyah3LdpHlJISJUn5ZY2WEU4cNkC2TSXNgS/
CibbUOW82EHEXQ/pV3ka1h1I7zOICSFdMYIEYTCC8F0CAQEwggFMMIIBRTExMBIIGA1UEBxMCQWz2
YX.IvIE9icmVnb24xGTAX8gNVBAgTEENodWRhZCBkZSBNZXhpY28xOzAJBgNVBAYTAk1YMQ4wDAYD
VQOREWUwMTA2MDErMCKGA1UECRMISW57cXJhZW50ZXMcU3VyDE5NDAsIENybC4gRmxxvcmIKYTEH
MEUGA1UEAxM+QXV0b3JpZGFkiENicRpZmljYWVcmEgUimFpeiBTZVvd1bmRhIGRIIFNIY3JldGFy
aWEgZGUgRWVnbn9lbWExNDAYBgNVBAStK0RpcmVjY2lmbBHZW5cmFsiGRIIF5vcm1hdGI2aWRh
ZCBkZXJYW50aWwvH2AdBgNVBAStFjFNIY3JldGFyWegZGUgRWVnbn9taWExJTAiBgkqhkiG9w0B
CQEWEmFjZUBiY29ub21pYS5nb2lucXgCAQYwCQYFKw4DAh0FAKCCAegwOgYJKoZIhvcNAQKQ
MC0GCyqGSIb3DQEJEAEMCMOCsGSIb3DQEJSDewBRRS5W04GZoddcWDznSSeCZtcemmiTCCAaMG
C9aGSib3DQEJEAEMCMOCsGSIb3DQEJSDewBRRS5W04GZoddcWDznSSeCZtcemmiTCCAaMG
TaSCAUkwggFFMRcwFOYDVQQHEw5BbHZhcm8gT2JyZWdvbjEzMBrGA1UECBMOC2h1ZGFkiGRIIEI
eGijDzELMAkGA1UEDhMCTVgxZjAMBgNVBBETBTAXMDMwMSswKQYDVQJLEyJJbnN1cmclbnRlcYBT
dXigMTk0MCwgQ29sLjBGBG9yaWRhMUcwRQYDVQQDEz58dXRvcmlkYWwGQ2VydGlmZW50aWwvH2AdBgNVBAStFjFNIY3JldGFyWegZGUgRWVnbn9taWExJTAiBgkqhkiG9w0B
Yw6IFNIY3JldGFyWegZGUgRWVnbn9taWExJTAiBgkqhkiG9w0B
IEDbmVyYWwvZGUgTm9ybWwvH2AdBgNVBAStFjFNIY3JldGFyWegZGUgRWVnbn9taWExJTAiBgkqhkiG9w0B
ZSBFY29ub21pYTEiMCMGCSqGSIb3DQEJARYWYWNyMnNIQGVj525vbWlHLn0vYi5teAIBBjAwbSRM
KO1n04PgkEYz00/SALm7x5oTANBgkqhkiG9w0BAQUFAASCAQCMdRrCocg1Zy/EAb2x+tmBgUly
TDLZB9cA2DVvDh0Tc6MR+miDvRxdPjwh9KS2CJH1KvdtjTNoramTBYBpxXhMGCo+pRITjT+FAyddt
6LlC7eX/YcTh7f5v00iXju1mjgWU6z5KZnLHnsz47M7M7mPPVhWijp56cvyhXwWEILc7hfgia
VESCmB0gtEEJUVpY0XV+7TE6tGYSITxVy1+m5A9M8GEVl0sCymvBZSS4dM94TU+Qpb4PUgM/D
SIUE6Br0DgOihOP4hAF6k49yatpZOUR9B0jRI174LaswFGoInTXALWJ11Ocjg5eeHeKJZsUjGDIUz6zS5EJAstn

LIC. JESÚS
SÁNCHEZ
A. NOTARIO
No. 81
SONORA

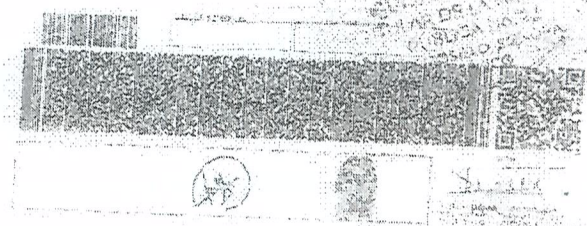
COTEJADO

Contacto:
Alfonso Reyes No.30, Cn., Hipódromo Cordoba,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Corrutador: (55) 5729-8100

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTEGA
NAYARRO
RAMON ANGEL
DOMICILIO
C/O ABALOS 23
RDIAL LA RIOJA 83224
HERMOSILLO, SON

CLAVE DE ELECTOR CRNVRMS7000426H000
CURP: CENR570804H5R06M01 AÑO DE REGISTRO: 2003 02
ESTADO: 26 MUNICIPIO: 045 SECCION: 1510
LOCALIDAD: 0001 VIGENCIA: 2019 VENCIDA: 2029



10MEX1958603304<<1510015729427
5705045H2912316MEX<02<<27402<9
ORTEGA<NAYARRO<<RAMON<ANGEL<<<



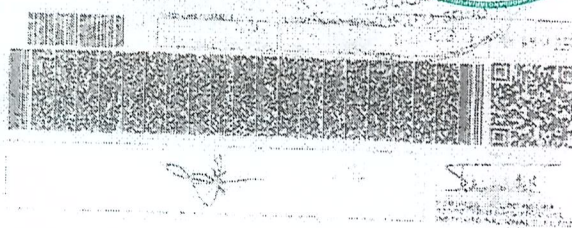
048



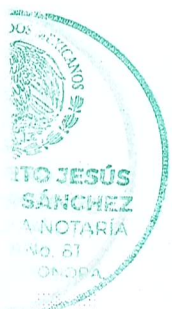
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

GRANTES
RAMIREZ
MARIA LORENA
CALLE SAN BENITO 81190
HERMOSILLO SON
CLAVE DE VOTACION UNRM LR0020126M900
CURP OARL68020511MSEPMMR00
ESTADO 26 MUNICIPIO 249 SECCION 0458
UNIDAD 0037 PROXIMA 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE EXPIRACION 01/07/2026



IDMEX1549073616<<0459012356611
6802011M2612317MEX<02<<1966144
GRANTES<RAMIREZ<<MARIA<LORENIA



COTEJADO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ESPINOSA
 SILVA
 JESUS ALBERTO
 DOMICILIO
 AV PASO FIREZE 11
 FRACC VILLA TOSCANA RESIDENCIAL 5314R
 HERMOSILLO CON.
 CLAVE DE VOTACION ESSLJ02110002H100
 CURP ESSLJ021105H0001S003 DIA DE NACIMIENTO 2011-01-01
 ESTADO 08 MUNICIPIO 048 CREDENCIAL 0244
 LOCALIDAD 0001 BASES 2016 VIGENCIA 7036

TITULAR DE LA CREDENCIAL
 ESPINOSA < SILVA < JESUS < ALBERTO <

IDNEX1499203149<<0344087986191
 9211063H2612317MEX<01<<13662<7
 ESPINOSA<SILVA<<JESUS<ALBERTO<

ESTADO DE
 N. L.
 LIC. GILB
 CUTIÉRRI
 TITULAR D
 PÚBL
 HERMOS
 N.

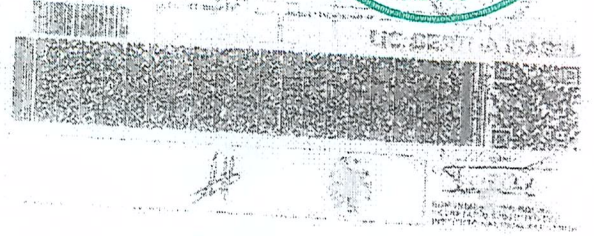


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

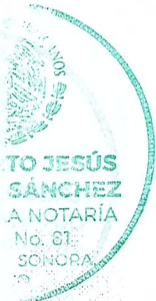
NOTARIO
ARMENTA
ESTRADA
RAFAEL VENTURA
DOMICILIO
C. REAL DEL PARQUE 7
FRACC. LAS LOMAS SUR
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR ARESRPT8M40/26H500
CURP AEER760407H50RSP01

FECHA DE REGISTRO 1996 02
REDA 25 MUNICIPIO 049 SECCION 0664
LOCALIDAD 0000 CANTON 2016 VARIACION 2726



IDMEX1489376237<<0564048207829
78C4078H2612317MEX<02<<25537<9
ARMENTA<ESTRADA<<RAFAEL<VENTUR



COTEJADO

COTEJADO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA:
043529

SE EXHIBE A:
OSCAR
PAZ MORAGA

C.I.M.P.
PAMOS4G8Z4HS8ZFS07

HERMOSEILLO, SONORA
A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

CÉDULA PROFESIONAL

CON EFECTOS DE PLENITUD
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL MUNICIPIO
LICENCIATURA
COMO
INGENIERO EN METALMECANICA
POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO.

LC. FRANCISCO M. PINOZ DELAS
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO
CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A PROFESIONISTAS



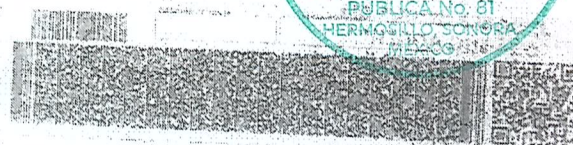
LIC. GIL
GUTIÉRREZ
TITULAR I
PUB
HERMOSEILLO



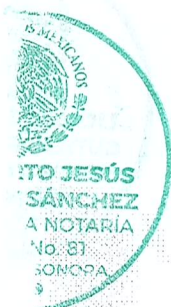
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
RIOS
DANIEL ISAIAS
DOMICILIO
CDA VINEIRO 16
FRACC REAL DEL CARMEN RESIDENCIAL B3207
HERMOSILLO SON
CLAVE DE ELECTOR LPRSDIN450710254000
CURP L0RD950710H4SLPSN06 AÑO DE REGISTRO 2011 02
EDAD 26 MUNICIPIO 0149 SECCIÓN 1404
FOLIO 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



10MEX1581054424<<1404095458963
9507100H2712310MEX<02<<11885<1
LOPEZ<RIOS<<DANIEL<ISAIAS<<<<<



COTEJADO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA:
046124

SE EXPIDE A:
FERNANDO
SANUDO SALAZAR

C. R. E. P.
SAS793122HSDXLP04

HERMOSILLO, SONORA
A 19 DE MARZO DE 2014.

CÉDULA PROFESIONAL

CON EFECTOS DE PARARTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE INGENIERO EN
LICENCIATURA
EN
DISEÑO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO

LIC. FRANCISCO M. PINTOR BELLO
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

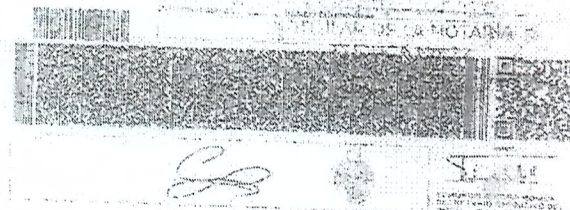


LIC. GILBE
GUTIÉRREZ
TITULAR DE
PÚBLICO
HERMOSILLO
ME



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALDEZ
RAMIREZ
CARLOS ALBERTO
DOMICILIO
RTNO TORIANO S
FRACC CORSELES 83240
HERMOSILLO, SON.
NOMBRE DE ELECTOR VALMOR92101025H200
CURP MARC921010HSPMLR07 AVO DE REGISTRO 2010 01
ESTADO 25 MUNICIPIO 049 SECCION 1612
LOCALIDAD 0001 EMISSION 2015 VIGENCIA 2020



IDMEX1427400851<<1514087465954
9210192H2612317MEX<01<<07850<8
VALDEZ<RAMIREZ<<CARLOS<ALBERTO

COTEJADO



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORTEGA
ZAPATA
RAMON ANGEL
DOMICILIO
AV PLAN DE IGUALADA
COL MISION DEL SOL 43100
HERMOSILLO SON
CLAVE DE ELECTOR ORZPRM01013526NNM
CURP OZNR910125HSRPHM4
ESTADO 26 MUNICIPIO 013 SECCION 0359
LOCALIDAD (CDE) DISTRITO 2015 VIGENCIA 2025

FECHA DE NACIMIENTO
25/11/1991







CDMEX1312453939<<0359082494368
9101254H2512514MEX<D1<<03838<1
ORTEGA<ZAPATA<<RAMON<ANGEL<<<<X





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA:
036497

SE ENTREGA A:
OSWALDO
MURTON FLORES

C.N.E.P.
RHP 072:0264977502

HERMOSEILLO, SONORA
A 02 DE FEBRERO DE 2017

JESÚS
SÁNCHEZ
NOTARIO
81
SONORA



CÉDULA PROFESIONAL

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NIVEL DE:
LICENCIATURA
EN
DISEÑO

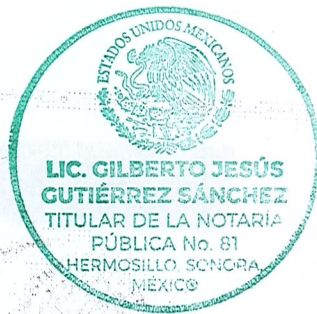
POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y DE REGISTRO.

LIC. FRANCISCO M. PINOZ REYES
OTORGADO GENERAL DE REGISTRO
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS



COTEJADO





CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



PAM0940824FUA
Registro Federal de Contribuyentes

OSCAR PAZ MORAGA
Nombre, denominación o razón social

RFC: 10090192334
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 18 DE DICIEMBRE DE 2020



PAM0940824FUA

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PAM0940824FUA
CURP:	PAM0940824HSRZRS07
Nombre (s):	OSCAR
Primer Apellido:	PAZ
Segundo Apellido:	MORAGA
Fecha inicio de operaciones:	03 DE NOVIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE ENERO DE 2017
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83177	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: RETORNO PALMA DATILERA	Número Exterior: 17
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PALMA DORADA RESIDENCIAL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calles: CALLE PALMA DORADA

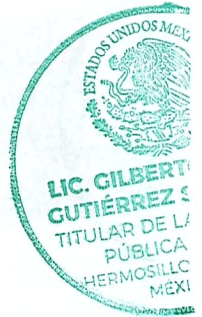
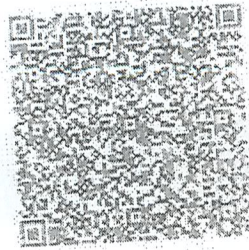
Página 11 de 31

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP 06500, Ciudad de México
Atención telefónica: 027 22 728 desde la Ciudad de México
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728
demanda@sat.ase.mx

029



GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

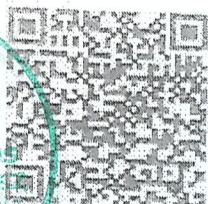
Av. Hidalgo 77, P.O. Box 100, Ciudad de México
Dirección telefónica: 627 42 72 y 73 de la Ciudad de México
y 01 (55) 627 72 73 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1-877-466-7273
denominación al cobro

031



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



LORD950710422
Registro Federal de Contribuyentes

DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS
Nombre, denominación o razón social

IDCIE: 11070650504
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CULIACAN, SINALOA A 27 DE OCTUBRE DE 2020



LORD950710422

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:

REC:	LORD950710422
CURP:	LORD950710HS_PSN06
Nombre (s):	DANIEL ISAIAS
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	RIOS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2009
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE ENERO DE 2020
Nombre Comercial:	BIG WATER

Datos de Ubicación:

Código Postal: 20025	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: VILLA COPALA	Número Exterior: 3447
Número Interior: 3	Nombre de la Colonia: COLINAS DE LA RIVERA
Nombre de la Localidad: CULIACAN DE ROSALES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CULIACAN
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calles: BOULEVARD JARDIN DE LAS ORQUIDEAS

Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO



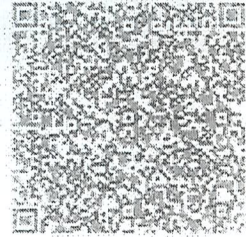
Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 027 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728
dominios@sat.gob.mx

032

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

[202010/27]LORU9507104Z2CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL200001088598800000031[[
BlimfabgEOcyVnIzzFMmHE+cnSVEI2bd5vc0MOhVh5TK90B8ajsoanjcT6UyL7eMimDTsPnRM88THjDkEaujW
nIR+TS1eg7Q2BUTVgJucJ2YNpuk8CZy7Ze6jS2B1rWdAZxBwyWvKz6R37FgVmgldycJpyBywG1DANm+3A=



GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 27, col. Cuernavaca, c.p. 76100, Ciudad de México
Atención telefónica: 027 12 723 desde la Ciudad de México,
00 0 155 627 23 723 del resto del país
Línea gratuita: 800 1 837 44 83 723
Correo electrónico: gub@mx

034



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



NOTARIO
GILBERTO JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO, SONORA,
MÉXICO

OEZR910125QU4
Registro Federal de Contribuyentes

RAMON ANGEL ORTEGA
ZAPATA
Nombre, denominación o razón
social

RFC: 15026717308
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE
2020



OEZR910125QU4

COTEJADO

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	OEZR910125QU4
CURP:	OEZR910125HSRRPM04
Nombre (s):	RAMON ANGEL
Primer Apellido:	ORTEGA
Segundo Apellido:	ZAPATA
Fecha inicio de operaciones:	05 DE OCTUBRE DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE OCTUBRE DE 2011
Nombre Comercial:	RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83100	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE PLAN DE IGUALA	Número Exterior: 63
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MISION DEL SOL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: CALLE

Página [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuernavaca, cp. 06300, Ciudad de México
Atención al cliente: +52 22 726 7268 desde Ciudad de México
001 +551 427 22 726 al exterior del país
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 84 726
consultas@sat.gob.mx

035

Y Calle: CALLF 2	Correo Electrónico: racz_25@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 662	Número: 211-3322
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 662/223-2301

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	50	12/09/2016	
2	Alquiler de automóviles sin chofer	10	01/07/2017	
3	Socio o accionista	5	13/08/2016	
3	Intereses por préstamos en el país	5	01/07/2017	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	12/09/2016	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/08/2016	
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	13/08/2016	
Régimen de los demás ingresos	01/07/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	12/08/2016	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/08/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/08/2016	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	13/08/2016	
Declaración de pago provisional semestral de ISR. Régimen de los Demás Ingresos, (Intereses y ganancia cambiaria)	En los meses de julio del mismo ejercicio y enero del siguiente.	01/07/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, CP 06100 Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 720 desde la Ciudad de México.
001 (52) 627 22 776 (del resto del país)
Del extranjero: +52 (0) 627 22 776
del@sat.gob.mx

036

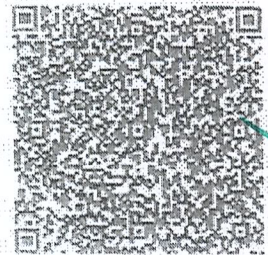


Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>.

"La corrupción tiene consecuencias ¡denuncia! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8952 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 503, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/11/12|0EZR910125QU4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|300001086289800000031||
V0qv0leDN+LcT97TyGsFX6m19/U22ccpbPsCBaFhAQ2iG8pmU74okQ105jd/-9ziWibAUG07jFina7eirySP49JMz
+U7zxicuZdenia7sUaCTjR-on538WsOq22FhrtajU52lpmmm05dt,uwezHcDFKScQ12c63979WeDGaP=



COTEJADO

Página: [3] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

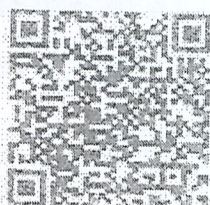
Av. Hidalgo 72, en Gobierno, c.p. 06700, Ciudad de México.
Atención telefónica: 027 22 728 desde la Ciudad de México,
01 (55) 827 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 53 728.
denuncias@sat.gob.mx

037

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

CARL680201CTG
Registro Federal de ContribuyentesMARIA LORENIA ORANTES
RAMIREZ
Nombre, denominación o razón
socialRFC: 15060580677
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE
2020

CARL680201CTG



Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	CARL680201CTG
CURP:	CARL680201MSRRMR09
Nombre (s):	MARIA LORENIA
Primer Apellido:	ORANTES
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1990
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2008
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83160	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: MARANJO	Número Exterior: 163
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SAN BENITO
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calles: TABASCO

Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

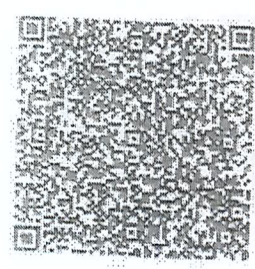
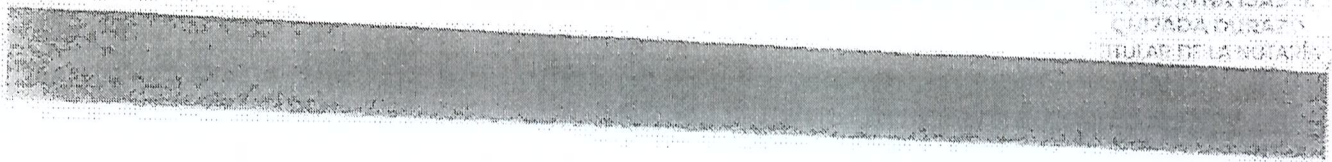
Contacto

Av. Hidalgo 72, en Gobierno, C.P. 06100, Ciudad de México
Teléfono: 527 22 726 desde la Ciudad de México
001 (55) 677 22 726 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 22 50 726
Depositos: SAT Cobro

008



NOTARÍA PÚBLICA
CIUDAD DE HERMOSILLO
TITULAR DE LA NOTARÍA



COTEJADO



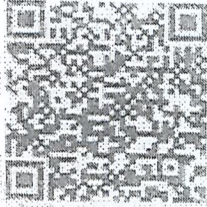
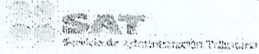
Contacto

Av. Hidalgo 77, Col. Centro, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica al 7 22 728 desde la Ciudad de México
01 55 57 27 27 728 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728
www.gob.mx

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

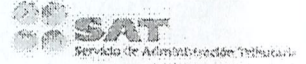


VARC9210196F9
Registro Registral de Contribuyentes

CARLOS ALBERTO VALDEZ
RAMIREZ
Nombre, denominación o razón
social

CUICF: 35100048912
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA

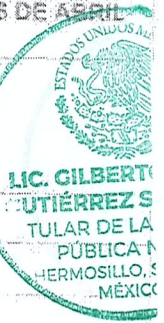


CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
QUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 06 DE ABRIL
DE 2020



VARC9210196F9



LIC. GILBERTO
GUTIÉRREZ S.
TULAR DE LA
PÚBLICA
HERMOSILLO, S.
MÉXICO

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC:	VARC9210196F9
CURP:	VARC921019HSRLMR07
Nombre (s):	CARLOS ALBERTO
Primer Apellido:	VALDEZ
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Fecha Inicio de operaciones:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE ABRIL DE 2015
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 05080	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: VIZCAINAS	Número Exterior: 16
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA B
Nombre de la Localidad: QUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUAUHTEMOC

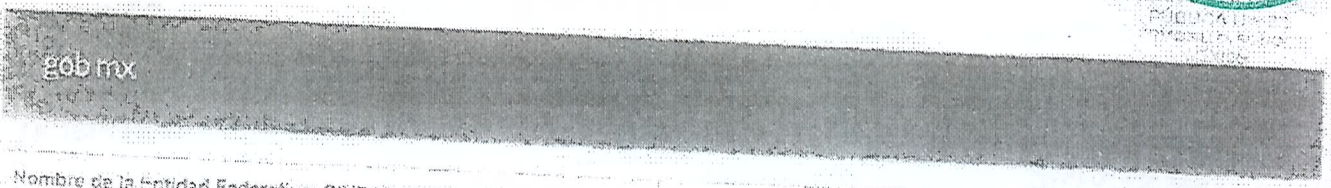
Página 11 de 21

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 27, Ant. Cuernavaca, C.P. 06200, Ciudad de México
Atención telefónica: 527 22 728 desde la Ciudad de México
01 (52) 55 76 27 22 728 dentro del país
Servicio al Cliente y Contacto: 1 877 44 58 222
Gratuito, sin recarga

041



Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Y Calle:
Entre Calle:

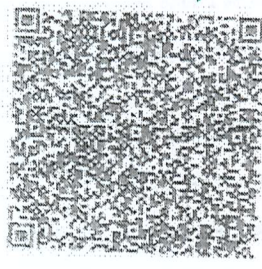
Regímenes:		Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios			01/01/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.
Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias penales". Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8652 2222, desde el extranjero: 1 800 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfo.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/04/06|VARC9210196F9|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088588800000031|
h9uqzNfU+x3eT+Af6VeOP4Q20E42CL+GYeILOLoXyqx+TBJP9UX5KTPIDDVFB0OQVNSQJAAQ988+vAiu/1
UoZFo2AyY4r5II/7dW1TuM2hv41rNIFgIeG5WOuT9QyUJJ7UoDNrTw6DeYvKhAKWRM1vdXHQIlliqb3BW4zP70

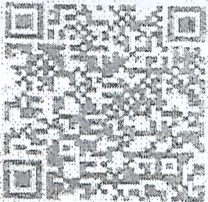


COTEJADO

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

OENR570504E30
Registro Federal de ContribuyentesRAMON ANGEL ORTEGA
NAVARRO
Nombre: Reconstrucción e Instalación
socialRFC: 14050685613
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 14 DE DICIEMBRE DE 2020

OENR570504E30



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OENR570504E30
CURP:	OENR570504HSRRVM01
Nombre (s):	RAMON ANGEL
Primer Apellido:	ORTEGA
Segundo Apellido:	NAVARRO
Fecha inicio de operaciones:	15 DE AGOSTO DE 1989
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2005
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83180	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: LUIS ORCI	Número Exterior: 204
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BALDERRAMA
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle:

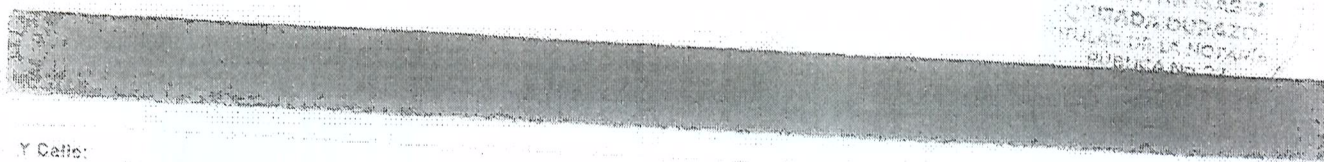
Página: 11 de 121

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México
o 01 (55) 627 22 726 en el resto del país
Credito Estados Unidos y Canadá: 1 877 34 65 726
www.sat.gob.mx

043



Y Celis:

Tel. Fijo Lara.

Correo Electronico: rangai@northwest.com.mx

Número: 2 14 95 31

Actividades Económicas:



Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
Otros servicios como máquinas fotográficas que funcionan con monedas, de 100.		24/02/2005	

Regímenes:
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	11/03/2000	

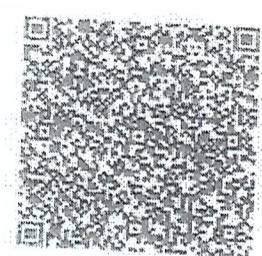
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil: o www.sat.gob.mx/sip".

Cadena Original Sello,
Sello Digital:

[[2020/12/14]OENR570504E30]CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL[200001038888800000031]
aQ52kFAz0E2aDxYvFWBIEwIHXgnB569RQEFGRQa5C9BW1qDw3a37CSuEk0Ra7eBvpcxqRTMOB2+Hz3Sy9
DYVw3U9UyJ65EVRzx4K/3ZpMPfJXR4aFY0FLGisJzwFcKJaz/sR3VWZb4fdwMGa3KipFDleg91toQbplSm7D4
TRe-



COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO



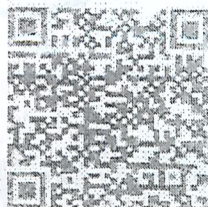
Contacto

Av. Hidalgo 577, del Cuernavaca, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México
o al (55) 627 22 774 en resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 48 728.
de México: sat.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

SASF7911224P3
Registro Federal de ContribuyentesFERNANDO SANUDO SALAZAR
Nombre, denominación e razón
socialRFC: 14120132737
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

SASF7911224P3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: SASF7911224P3

CURP: SASF791122HSPXLR08

Nombre (s): FERNANDO

Primer Apellido: SANUDO

Segundo Apellido: SALAZAR

Fecha inicio de operaciones: 10 DE ENERO DE 2008

Estatus en el padrón: REACTIVADO

Fecha de último cambio de estado: 02 DE ABRIL DE 2012

Nombre Comercial: FERNANDO SANUDO SALAZAR



Datos de Ubicación:

Código Postal: 83220

Nombre de Vialidad: CALLE DE LA LLANURA

Número Exterior: 18

Número Interior:

Nombre de la Localidad: HERMOSILLO

Nombre de la Entidad Federativa: SONORA

Tipo de Vialidad: CALLE

Nombre de la Colonia: REAL DEL LLANO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO

Entre Calles: CALLE LLANO NORTE

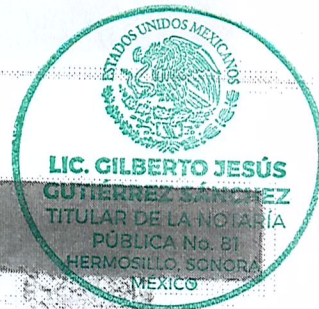
Página 11 de 31

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto:

Av. Hidalgo 77, Col. Centro, CP 06000, Ciudad de México
Teléfono: 527 42 128 (línea 1) Ciudad de México
011 (55) 427 42 128 (línea 2) Ciudad de México
Órgano: Estados Unidos y Canadá 1 877 44-58726
Sitio web: sat.gob.mx

045



Y Calle: CALLE LLANO SUR
Tel. Fijo Lada: 662
Tel. Móvil Lada: 044

Correo Electrónico: lsgespro@gmail.com
Número: 262-7314
Número: 662/102-3562

Actividades Económicas

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Butetes jurídicos	100	02/04/2012	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	02/04/2012	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR, Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/04/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	02/04/2012	
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/04/2012	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/04/2012	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/04/2012	
Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades contenidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/stp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/12/23|SASF7911224P3|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|200001088888800000031||
vs3imlyA92|Udpl4rsEAR1O7jSQ8t-QFTcvWyexODskUSgkv+57bLEVWvLXUw7pMr2CrNB81uX/LKSty+CB0+xp
tg8Ohya6/umcQRoacQ7957QX5BaEdigLwCb1BR3fAX9UvUJwFwu4cPBG6YSC+7iOfmexG0OA80tD2sDY=

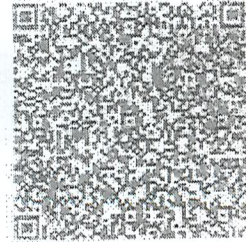
GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto

La Notaría 77, es la única en Hermosillo, Sonora, México.
Intercomunicación: 662 12 728 desde la Llamada al México
01 (55) 8852 2222 desde el extranjero.
Oficina: Estados Unidos Mexicanos 1 877 445 1726
denuncias@sat.gob.mx

COTEJADO

046



GOBIERNO DE
MEXICO

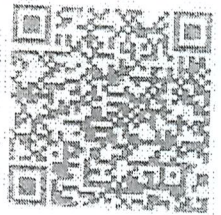
Contacto

Av. Hidalgo 77, Col. Centro, CP 64000 Ciudad de México
Teléfono: 527 21 728 ext. 1000 Ciudad de México, D.F.
Código Postal: 06700 Ciudad de México
Correo Electrónico: info@gobernodelmexico.mx



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

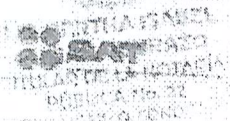


BUFO721026SD3
Registro Federal de Contribuyentes

OSWALDO BURTON FLORES
Nombre, denominación o razón social

BOF 15010316118
VALIDA TU INFORMACION FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE DICIEMBRE DE 2020



BUFO721026SD3

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:



Nombre (s)	OSWALDO
Primer Apellido	BURTON
Segundo Apellido	FLORES
Fecha inicio de operaciones	01 DE AGOSTO DE 1991
Estatus en el padrón	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado	01 DE ABRIL DE 1996
Nombre Comercial	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83157	Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)
Nombre de Vialidad: JOSE MARIA MORELOS	Número Exterior: 164 A
Número Interior:	Nombre de la Colonia: ISSSTE FEDERAL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: CALLE LAZARO CARDENAS

Página 1 de 31

GOBIERNO DE MEXICO

Contacto
Avenida 22 del Centro s.p. 06000 Ciudad de México
Unidad 22 del Centro s.p. 22-728 desde la Ciudad de México
C.P. 06000 del Distrito del Centro
Código de Barras y Ciudad 1 877 44 63 728
Comunicación gratuita

048

Calle: CALLE PERIFÉRICO NORTE

Correo Electrónico: fclisseer_burton@hotmail.com

Tel. Fijo Lada: 662

Número: 26/2221

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	80	03/06/2019	
2	Socio o accionista	20	03/06/2019	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	03/06/2019	
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	03/06/2019	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración Informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/04/2004	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>.

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 3852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil c www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/12/23|BUFOY2|0265D3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108588800000031|
w|bqoKHkNVG0naIwZj3rVv3k25faw6RpXv5F/ds4X+OyxuoSN|gKJueTxyGgCB+zkGVGA3ehJUI423Rz5hL
omcw6ns7HfPdT|uPoDwzm6c6x/kZFngJUN7EprpzZJz/CDovzKI2PeAmJDvixL Kp/3NOdUSb4DkWM

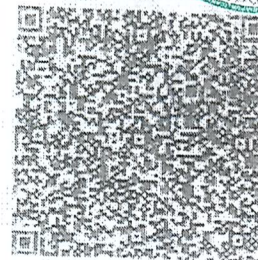
Página [2] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 2736, Colonia Tepic, Ciudad de México
Atención telefónica: 027 27 73 8 desde la Ciudad de México,
en el resto del país: 027 27 73 8 desde el extranjero
En los Estados Unidos y Canadá: 1 844 28 73 803
www.sat.gob.mx

049



COTEJADO



Página [3] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Indígena 77, col. Cuernavaca, 04510 Ciudad de México.
Teléfono: 527 22 725 desde la Ciudad de México.
Tel: 527 22 725 del extranjero.
Tel: 527 22 725 desde la Ciudad de México.
Tel: 527 22 725 desde la Ciudad de México.

030

CEDEULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

DE SAT



EISJ921106DR8
Registro Federal de Contribuyentes

JESUS ALBERTO ESPINOSA
SILVA
Nombre y Significación de razón
social

BOF 20010232768
VALIDA Y FUENTE DE INFORMACION
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020



EISJ921106DR8

Datos de Identificación del Contribuyente

RFC: EISJ921106DR8
CURP: EISJ921106H8CSL803
Nombre (s): JESUS ALBERTO
Primer Apellido: ESPINOSA
Segundo Apellido: SILVA
Fecha inicio de operaciones: 10 DE OCTUBRE DE 2014
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 18 DE MAYO DE 2015
Nombre Comercial:



Datos de Ubicación:

Código Postal: 83147 Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PASEO FIRZE Número Exterior: 11
Número Interior: Nombre de la Colonia: VILLA TOSCANA RESIDENCIAL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA Entre Calles:

Página 11 de 21

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 37, 2do. Piso, Ciudad de México
Código Postal: 06702, Ciudad de México
Tel: 01 55 12 23 7281 (línea directa)
Tel: 01 55 12 23 7282 (línea directa)
Tel: 01 55 12 23 7283 (línea directa)



Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Socio o accionista	100	16/10/2015	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	16/10/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección datos@sat.gob.mx

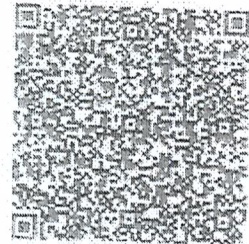
LA NO. 81

O SONORA

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfe.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/12/23|E|SJ921106DR8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
rvcISp6E2Q9+IRuvmxk8qa5Efk6i5AOQ4D44DMagF8512DNC6FyAONz+9K8NSL|PYmvyS8FA96pdMJKAzZf
UKVf3BPB3jgUYOV96PeM0iCVewS7DmuhM0T5IHZfHTSUTnqQj6aauX64ZibAq/pHM7VcPvo7CdlBZII4Fv8=



COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO

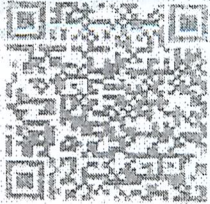
Contacto

A. México 71, col. Cuernavaca, c.p. 06300 Ciudad de México.
Atención telefónica: 027 12 738 desde la Ciudad de México.
027 12 738 227 227 desde el resto del país.
027 12 738 227 227 desde el extranjero.
027 12 738 227 227 desde el extranjero.

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

BARK820813EN0
Registro Federal de ContribuyentesKARLA PATRICIA BARRAGAN
RIOS
Número de identificación o razón
socialRFC: BARK820813EN0
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

BARK820813EN0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: BARK820813EN0
CURP: BARK820813MSRRSR04
Nombre (s): KARLA PATRICIA
Primer Apellido: BARRAGAN
Segundo Apellido: RIOS
Fecha inicio de operaciones: 01 DE AGOSTO DE 2008
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 26 DE FEBRERO DE 2010
Número Comercial:



Datos de Ubicación:

Código Postal: 01210
Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PROL PASEO DE LA REFORMA
Número Exterior: 800 PH
Número Interior: 301
Nombre de la Colonia: PEÑA BLANCA SANTA FE
Nombre de la Localidad: MEXICO D.F.
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Entre Calle:

Página 1 de 2

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, 2da. Galería, C.P. 06500 Ciudad de México
Atención al Cliente: 011 27 749 de México
011 (55) 27 71 22 del resto del país
Univ. Estado: Monterrey, Cdmx. 1 877 4476 728
del resto del país

058



Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	100	01/08/2008	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/08/2008	

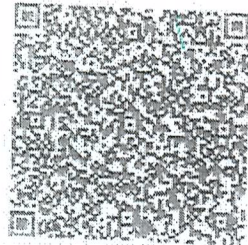
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección psa@sat.gob.mx

La corrupción tiene consecuencias [denunciala]. Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.sat.gob.mx/sfp.

No. 81
SONORA
Cadena Original Sello:
Sello Digital:

[7020/12/23]BARK020813EN0]CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL [200001088888000000311]
rhscEJmGfFXKwGSNFISBwBBG1FqZ2Cy5MvWYF3e3mweBbpCLFuSKkpOk3pxVEnD2YMaY81hen5N312H1P
3ou7mRQn2D1KPqqaGrqXUvTu+c4ey1FFDD3wAdMehzTPRJYI617EHYvoQd/LUOfcklO9VNXCGVD7emzhq
XXH8U=



COTEJADO

Página: [2] de [2]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

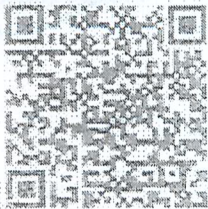
Av. Juárez 17, 1er. Piso, C.P. 06100, Ciudad de México
Teléfono: 020 22 724 1100 ext. 1100
011 (52) 55 47 22 724 ext. 1100
Unidad de Atención al Ciudadano: 011 (52) 55 47 22 724
011 (52) 55 47 22 724

054

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

AEER780407GA0
Registro Federal de ContribuyentesRAFAEL VENTURA ARMENTA
ESTRADANombre, denominación y razón
socialRFC: AEER780407GA0
VALIQA TU INFORMACION
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

AEER780407GA0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: AEER780407GA0

CURP: AEER780407HSRRSP01

Nombre (s): RAFAEL VENTURA

Primer Apellido: ARMENTA

Segundo Apellido: ESTRADA

Fecha inicio de operaciones: 15 DE JULIO DE 2004

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 15 DE JULIO DE 2004

Nombre Comercial:



Datos de Ubicación:

Código Postal: 63190

Nombre de Vialidad: GUERNAVACA

Número Interior:

Nombre de la Localidad: HERMOSILLO

Nombre de la Entidad Federativa: SONORA

Tipo de Vialidad:

Número Exterior: 5

Nombre de la Colonia: SAN BENITO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO

Entre Calles: GASTON MADRID

Página 11 de 21

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto:

Av. Insurgente 77, Sección San Andrés B, 06000 Ciudad de México
Alfonso Martínez, 021 23 724 80 00 Ciudad de México
021 23 724 80 00 Ciudad de México
021 23 724 80 00 Ciudad de México
021 23 724 80 00 Ciudad de México



Y Calle: EVERARDO MONROY

Tel. Móvil Lada: 044

Correo Electrónico: librermentia@gmail.com

Número: 6621865898

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	30/11/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	30/11/2018	

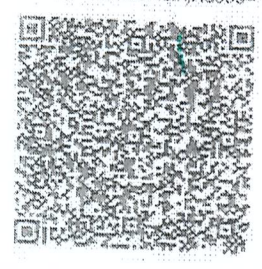
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>.

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.sat.gob.mx/sfp.

Cartona Original Sello:
Sello Digital:

||2020/12/23|AEER780407GA0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001086886800000031||
YCWCK2XePN4LW16NVviHrknH3g6rsUVr6cNpOAAzds9/fkc4rTXPPp3sf2D7JhN9Ex3SIE9V5Gkbys77A0dVU
CFrH0DL5fX0ho9pY8jsLHijCmp9pT16D/PWot3DXDywgafqKpWVJBddRWUfScfGX/PperVzm29HcmjXds0s=



COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

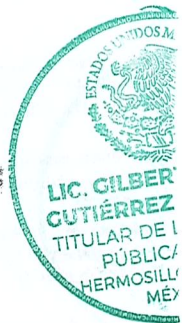
Av. Hidalgo 21, Col. Centro, C.P. 06001, Ciudad de México.
Atención al contribuyente: 020 22 734 desde la Ciudad de México.
020 22 7347 22 734 de resto del país.
Ciudad de México (México) Canadá: 1 877 44 56 725
www.sat.gob.mx

056

UNA VEZ QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE INCORPORADOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN, SE EXPIDE ESTE PRIMER TESTIMONIO, PRIMER EJEMPLAR DE LA PRESENTE ESCRITURA, SACADA DE SU MATRIZ, PARA USO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO" A.C., MISMO QUE CONSTA DE 56 (CINCUENTA Y SEIS) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, RUBRICADAS, FOLIADAS, FIRMADAS Y SELLADAS, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 28 (VEINTIOCHO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE). DOY FE. - - - - -

LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO
QUDB-740710-K77

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS



DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA 552, FECHA 22-12-2020
FEDATARIO: BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO



EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SE HACE CONSTAR QUE QUEDÓ INCORPORADA LA DOCUMENTACION QUE AMPARA EL PRESENTE, FORMADA CON 57 FOLIOS

CONSTITUCION DE ASOCIACIONES CIVILES

EN LA SECCION REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO
NUMERO DE INSCRIPCION 16593 DEL VOLUMEN 1151
SIENDO LAS 9:42 HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DE 2021

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE SONORA. PAGO DE DERECHOS \$2,107.00 SEGUN SU ORDEN
DE PAGO 1934725 DE FECHA 06-01-2021, RECIBO OFICIAL
3100X-0001-378500140769 DE FECHA 05-01-2021

LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA CONSTANCIA

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE
HERMOSILLO, SONORA

LIC. CARLOS ARMANDO RIVERA MARTINEZ

COTEJADO

JESÚS
SÁNCHEZ
NOTARÍA
No. 81
SONORA

CALIFICO: MIRNA ELIAS PACHECO
REGISTRO: MIRNA ELIAS PACHECO



SIN TEXTO





---- **CERTIFICACIÓN.**- En la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a día **24 (VEINTICUATRO)** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)** el suscrito, **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, **TITULAR** de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **26 (VEINTISÉIS)** segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, **CERTIFICO** que la presente copia fotostática, que consta de **29 (VEINTINUEVE) FOJAS** incluyendo la presente certificación, concuerda fiel y exactamente con el documento relativo a **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 552 (quinientos cincuenta y dos) del volumen VI (seis)**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, en la **Sección de Personas Morales, Libro uno**, bajo el número **16593** (dieciséis mil quinientos noventa y tres), **volumen 1151** (mil ciento cincuenta y uno), con fecha **13 (trece)** de enero de **2021 (dos mil veintiuno)**, otorgada ante la fe de la Licenciada Bertha Isabel Quijada Durazo, Titular de la Notaría Pública número **22** (veintidós), con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, donde formalizan un **CONTRATO DE ASOCIACIÓN CIVIL POR EL QUE SE CONSTITUYE "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO" ASOCIACIÓN CIVIL**, mismo documento que tuve a la vista, leí, coteje y regresé a la parte interesada. **DOY FE.** -----



[Handwritten signature]



LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81 (OCHENTA Y UNO)

SIN TEXTO





NÚMERO 2,312 (DOS MIL TRESCIENTOS DOCE). -----

VOLUMEN 12 (DOCE). -----

--- En Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los OCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRES, el suscrito, LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, TITULAR de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO, con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, hago constar el otorgamiento del siguiente Acto Jurídico: -----

--- PROTOCOLIZACIÓN del ACTA levantada con motivo de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la agrupación denominada "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día VEINTIUNO de ABRIL del año DOS MIL VEINTITRES, que formaliza RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, en su carácter de Delegado Especial de la misma. -----

--- El compareciente se identificó plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática se agrega certificada al Apéndice de este Instrumento y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida, mismo quien manifestó su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales con referencia al Aviso de Privacidad presentado, cuya personalidad se acreditó con la propia acta que se protocoliza y quien a mi juicio es apto y hábil para contratar y obligarse de lo cual doy fe. -----

--- En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 43 (cuarenta y tres) de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, LEVANTO LA PRESENTE ACTA DEL CITADO CONTRATO que fue redactado y firmado por el suscrito Notario Público en compañía del compareciente, mismo que agrego al Apéndice del presente Instrumento bajo la LETRA "A" y del cual procedo a indicar sus elementos esenciales que a continuación se extractan: -----

EXTRACTO -----

--- A).- DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la agrupación denominada "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, celebrada el día VEINTIUNO de ABRIL del año DOS MIL VEINTITRES, junto con sus respectivos anexos. -----

--- B).- ACUERDOS RELEVANTES DEL ORDEN DEL DÍA.- I. lista de asistencia e instalación legal de la asamblea. II. modificación a los estatutos sociales III. designación de nuevos miembros del comité directivo. IV. designación de la persona que concurrirá ante notario público a solicitar la protocolización de la presente sesión y clausura de la misma. -----

--- Y LEÍDA que fue la presente Acta por el compareciente y enterado de la fuerza legal de su contenido se manifestó conforme con sus términos ratificándola y es firmada en la fecha de su otorgamiento por el suscrito Notario Público, quedando desde luego AUTORIZADA por no causar impuesto alguno, lo que hago constar en los términos del Artículo 55 (cincuenta y cinco) de Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, DOY FE. -----

--- LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 81.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL. ---

--- AUTORIZACIÓN.- En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos
Mexicanos, a los OCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRÉS, el
suscrito LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, HAGO CONSTAR
que una vez que se han cumplido los requisitos de ley y, en su caso pago de impuestos,
correspondientes, AUTORIZO DEFINITIVAMENTE la presente Escritura Pública.- DOY
FE.- LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO.- FIRMADO.- SELLO NOTARIA. ---





----- **ANEXO "A"** -----

NÚMERO 2,312 (DOS MIL TRESCIENTOS DOCE). -----

VOLUMEN 12 (DOCE). -----

---- En Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los **OCHO** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTITRES**, el suscrito, **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, TITULAR de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, hago constar el otorgamiento del siguiente Acto Jurídico: -----

---- **PROTOCOLIZACIÓN** del **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTIUNO** de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTITRES**, que formaliza **RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO**, en su carácter de Delegado Especial de la misma. -----

---- El compareciente se identificó plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática se agrega certificada al Apéndice de este Instrumento y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida, mismo quien manifestó su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales con referencia al Aviso de Privacidad presentado, cuya personalidad se acreditó con la propia acta que se protocoliza y quien a mi juicio es apto y hábil para contratar y obligarse de lo cual doy fe. -----

---- El compareciente con el carácter antes indicado y al ser autorizado para ello, solicitó al suscrito Notario Público sirva protocolizar el Acta de Asamblea junto con sus respectivos anexos; para así llevar a cabo la formalización de diversos acuerdos tomados en ella; y a los cuales dan forma legal por medio de este instrumento, de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas: -----

----- **DECLARACIONES** -----

---- Manifiesta **RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO**, bajo protesta de decir verdad y en su calidad de Delegado Especial de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTIUNO** de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTITRES**, lo siguiente. -----

---- **PRIMERA.-** Que los documentos que presenta para la presente protocolización corresponden al acta original y a sus anexos cuales se obtuvieron con motivo de la celebración de la asamblea de referencia, manifestando que el acta es genuina y que las firmas estampadas en la misma fueron puestas ante su presencia, firmada de puño y letra por las personas que se indica la suscribieron, agregando que son de su personal conocimiento. -----

---- **SEGUNDA.-** Que la asamblea se celebró en el lugar, fecha y hora que se señala en el acta, en la cual se encontraron presentes los asociados que integran el 100% (cien por ciento) de los titulares del comité directivo de dicha agrupación, cumpliendo así con el quórum legal necesario para su celebración, agregando que han quedado debidamente cumplidos todos y cada uno de los requisitos, formalidades y obligaciones

COTEJADO

COTEJADO

legales necesarias, tanto por lo dispuesto por la ley de la materia como por los estatutos vigentes de la agrupación para la legal instalación y celebración de dicha asamblea, así como para la validez de los acuerdos tomados en ella. -----

--- **TERCERA.**- Que la asamblea les tuvo por reconocida a los asistentes la calidad de asociados de dicha agrupación, manifestando que en su momento quedó debidamente acreditada ante la asamblea la personalidad legal y facultades necesarias, para acudir a la celebración de la misma y para los acuerdos tomados en ella, de aquellas personas que comparecieron en representación de algún asociado, manifestando que estarán y pasaran por todo lo que legalmente se celebró en ese acto. -----

--- **CUARTA.**- Que el tipo y forma de la asamblea celebrada fue elegido por quien la convocó por así convenir a los intereses de la agrupación, cumpliendo con los requisitos, formalidades y obligaciones legales necesarios para su celebración así como para la validez de los acuerdos tomados en ella; liberando de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiese suscitar al respecto al suscrito Notario. -----

--- **QUINTA.**- Que los acuerdos tomados en la asamblea y en su caso las modificaciones acordadas, no contravienen a lo dispuesto por los estatutos de la agrupación ni a lo dispuesto por las disposiciones y leyes aplicables. -----

--- **SEXTA.**- De que todo lo anterior lo manifiesta bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante Notario Público, manifestando que estará y pasará por todo lo que legalmente se formaliza en ese acto, y liberando de toda responsabilidad, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole que se pudiese suscitar al respecto al suscrito Notario, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- Expuesto manifestado lo anterior, el suscrito notario en cumplimiento de lo solicitado y no existiendo inconveniente legal alguno para ello, procedo a **PROTOCOLIZAR Y PROTOCOLIZO** el **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTIUNO** de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTITRES**, misma acta y respectivos anexos que en este acto me exhibe el compareciente, la cual consta en 3 (tres) hojas tamaño carta, cuyos originales quedan agregados en este acto al legajo del apéndice de esta escritura bajo la **LETRA "C"**, y agregando una copia certificada a los testimonios que se expidan del mismo, considerándose transcritas e insertas como si lo fueran literalmente, formando parte integral de este instrumento; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 (sesenta y ocho) de la Ley del Notariado del Estado de Sonora en vigor, y en consecuencia quedando debidamente formalizados los acuerdos tomados en la misma; acta a la cual me remito y que se transcribe a la letra en la siguiente: -----

----- **PROTOCOLIZACIÓN** -----

--- Acuerdos Relevantes: -----





COTEJADO

--- II. Como **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, a fin de poder cumplir con las obligaciones fiscales ante el servicio de administración tributaria se modifican los artículos sexto, décima novena y vigésimo séptimo para que queden como sigue: -----

--- **CLAUSULA SEXTA DE ESTATUTOS:** El patrimonio de la organización, se destinará exclusivamente a los fines propios de su objeto social por el cual hayan sido autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la ley del impuesto sobre la renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. lo estipulado en la presente disposición es de carácter irrevocable. -----

Ningún socio, asociado, integrante o cualquier otra persona física o moral pueda recibir beneficio alguno sobre el patrimonio de la asociación. -----

--- **CLAUSULA OCTAVA DE ESTATUTOS:** Serán asociados las personas físicas que designe la asamblea de asociados y asimismo la asamblea determinará la exclusión de los socios como integrantes del patronato, perdiendo en ese caso los asociados excluidos todo derecho a la parte que les corresponda del haber social, por consiguiente quien sea separado no podrá exigir o reclamar compensación, indemnización, satisfacción, pago o reembolso alguno ni que se le entregue o transfiera parte alguna del capital social. -----

--- **CLAUSULA DECIMA NOVENA ESTATUOS:** la administración de la asociación estará a cargo de un comité directivo, el cual estará conformada mediante un presidente, un secretario, un tesorero y los vocales determinados por la asamblea de la asociación.

--- **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA ESTATUTOS:** La asociación (sociedad / fundación / institución) al momento de su liquidación o cambio de residencia para efectos fiscales, destinará la totalidad de su patrimonio, incluyendo los bienes obtenidos con apoyos y estímulos públicos, a organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles que se encuentren inscritas en el registro federal de las organizaciones de la sociedad civil como activas. en caso de que la autorización para recibir donativos deducibles otorgada a la asociación, sea revocada, su vigencia haya concluido o se haya solicitado su cancelación y no se haya obtenido nuevamente o renovado la misma, dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que ocurran dichos eventos, se deberá destinar la totalidad de su patrimonio, incluyendo los bienes obtenidos con apoyos y estímulos públicos, a otras entidades autorizadas para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta que se encuentren inscritas en el registro federal de las organizaciones de la sociedad civil activas, dentro de los 6 meses siguientes contados a partir de que concluyó el plazo para obtener nuevamente la autorización. lo estipulado en el presente artículo es de carácter irrevocable. -----

--- Punto del día que fue puesto a consideración de todos los presentes, el cual previa deliberación, han decidido aprobarlo de forma unánime, surtiendo todos los efectos legales a que haya lugar. -----

--- III. En desahogo al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se trata lo relativo a la designación de nuevos miembros del comité directivo, así como el otorgamiento de los respectivos poderes y facultades, y con fundamento en la cláusula décima cuarta de la escritura constitutiva y conforme a las necesidades establecidas se realizan las siguientes designaciones: -----

PRESIDENTE: RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO. -----

VICEPRESIDENTE: EVA ANGELINA CONTRERAS IBARRA. -----

SECRETARIO: JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL. -----

TESORERO: CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS. -----

VOCAL: RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA. -----

VOCAL: JOSEFINA ROBLES. -----

VOCAL: JAVIER DAGNINO GUERRERO. -----

VOCAL: KATIA AMAYA ZAPATA. -----

VOCAL: JAVIER ENRIQUEZ. -----

VOCAL: LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO. -----

Mismos que aceptan los cargos que se les confieren, protestando su fiel y leal desempeño, el presidente del comité directivo durará en su encargo 5 años a partir de esta fecha. -----

--- Punto del día que fue puesto a consideración de todos los presentes, el cual previa deliberación, han decidido aprobarlo de forma unánime, surtiendo todos los efectos legales a que haya lugar. -----

--- IV. En desahogo al punto **CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se trata lo concerniente al nombramiento de delegado especial para comparecer ante notario público a solicitar la protocolización del acta de asamblea y clausura de la misma. -----

--- La asamblea nombra como delegado especial al señor **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, para que comparezca ante notario público a solicitar la protocolización del acta de la presente asamblea y para tramitar su inscripción ante el registro público de la propiedad y de comercio de esta ciudad. -----

--- Punto del día que fue puesto a consideración de todos los presentes, el cual previa deliberación, han decidido aprobarlo de forma unánime, surtiendo todos los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El señor **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, en su carácter de presidente del Patronato de Seguridad Pública De Hermosillo, A.C., conforme a la normatividad aplicable y a los instrumentos señalados dentro de la presente acta, declara clausurada esta asamblea general extraordinaria, e informa que se ha cumplido con todos los puntos de la orden del día y solicita un breve receso para la elaboración de la presente acta, al termino de la cual procede a su lectura, siendo aprobada y firmada por todos los presentes, clausurándose la asamblea a las 12:00 horas del día **21 de abril del año 2023**, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. -----

--- El suscrito Notario Público doy fe de que el anterior inserto concuerda fielmente con su original al que me remito y el cual fue proporcionado al suscrito notario por la parte solicitante. -----





--- Expuesto y aceptado lo anterior, y en atención a lo antes protocolizado, el compareciente otorga las siguientes: -----

----- **CLÁUSULAS** -----

--- PRIMERA.- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, en su calidad de Delegado Especial para éste otorgamiento, da por **PROTOCOLIZADO** para todos los efectos legales a que haya lugar el **ACTA** levantada con motivo de la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, celebrada el día **VEINTIUNO** de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTITRES**, junto con sus respectivos anexos, formalizando los diversos acuerdos tomados en ella, y a los cuales dan forma legal por medio de este instrumento. -----

--- SEGUNDA.- Para los efectos de lo dispuesto por el Octavo Párrafo del Artículo 27 (veintisiete) del Código Fiscal de la Federación, en relación con la regla de la resolución miscelánea fiscal para el año en curso relativo, hago constar de que el suscrito solicitó a los otorgantes la documentación consistente en la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, haciendo saber de que en caso de no ser proporcionada, procederé a presentar al Sistema de Administración Tributaria, el aviso respectivo. -----

----- **LEGAL EXISTENCIA Y PERSONALIDAD** -----

--- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, en representación de "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, manifiesta(n) bajo protesta de decir verdad que la personalidad que ostenta(n), es suficiente para la celebración del presente Instrumento, así mismo, que no le(s) ha sido revocada ni en forma alguna modificada, ni estar en alguno de los supuestos previstos por el Artículo 2,876 (dos mil ochocientos setenta y seis) del Código Civil del Estado de Sonora, acreditando su personalidad así como la legal existencia de su(s) representada(s), como sigue: -----

--- A).- RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, en representación de "**PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, acreditó su personalidad con la propia acta que se protocoliza y legal existencia de su representada, con el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 552 (quinientos cincuenta y dos), Volumen VI (seis), de fecha veintidós de diciembre del dos mil veinte, otorgada ante la fe de la Licenciada Bertha Isabel Quijada Durazo, Titular de la Notaría Pública Número veintidós, con ejercicio y residencia en esta ciudad, donde se hace constar el nombramiento del señor **RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO**, como Presidente del Patronato de la Agrupación, así como el otorgamiento de poderes y facultades a su favor, mismo cual agrego en copia certificada al Apéndice de este Instrumento bajo la LETRA "E" y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida. -----

--- **TEXTO ARTÍCULO 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.** "En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna. En los poderes generales para administrar

bienes, bastará expresar que serán con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas. En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos. Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales. Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.” -----

----- DOCUMENTOS AL APÉNDICE -----

- A).- Anexo “A”. -----
- B).- Identificación. -----
- C).- Acta de Asamblea y anexos. -----
- D).- Constancia de Situación Fiscal. -----
- E).- Copia Certificada de Primer Testimonio de Escritura Pública 552. -----

----- CERTIFICACIONES -----

- El suscrito Notario Público, certifico y doy fe: -----
- A).- De que lo antes relacionado e inserto concuerda con los originales de los documentos que me remito y tuve a la vista. -----
 - B).- De que el compareciente se identificó plenamente y a mi entera satisfacción con documento oficial con fotografía y firma, cuya copia fotostática se agrega certificada al Apéndice de este Instrumento bajo la **LETRA “B”** y en diverso ejemplar al Testimonio que se expida. -----
 - C).- De que el compareciente fue advertido de las penas en que incurrir quienes declaren con falsedad ante Notario Público, de conformidad con lo previsto por los Artículos 205 (doscientos cinco) del Código Penal para el Estado de Sonora, Artículo 62 (sesenta y dos) y Artículo 44 (cuarenta y cuatro), Fracción II (segunda), de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, haciéndose responsable de los resultados que sus afirmaciones trajeren en consecuencia. -----
 - D).- De que el compareciente manifestó su consentimiento con el tratamiento de sus datos personales con referencia al Aviso de Privacidad presentado, de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, al proporcionar sus datos personales al Suscrito Notario Público para la elaboración del presente Instrumento Público y para los trámites administrativos o fiscales derivados de este, en su caso. -----
 - E).- De que el compareciente manifestó bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de la existencia de dueño beneficiario o dueño controlador a los que se refieren los Artículos 3 (tres) Fracción III (tercera) y 18 (dieciocho) Fracción III (tercera) de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, vigente. -----
 - F).- De que con respecto de las Claves del Registro Federal de Contribuyentes de los socios o asociados se cumple con lo dispuesto por el Octavo Párrafo del Artículo 27





(veintisiete) del Código Fiscal de la Federación relativa a la Regla correspondiente de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año en curso. -----

---- G).- De que el compareciente manifestó, bajo protesta de decir verdad, que sus datos generales son los siguientes: -----

----- **DATOS GENERALES** -----

---- **RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO**, mexicano, mayor de edad, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 04 (cuatro) de mayo de 1957 (mil novecientos cincuenta y siete), de ocupación comerciante, casado bajo el régimen de separación de bienes, con domicilio en Circuito Abalos, número oficial 23 oriente (veintitrés), de la Rioja, Código Postal número "83224", de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, quien se identificó con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector "ORNVRM57050426H300", Registro Federal de Contribuyentes con clave "OENR570504E30", Clave Única de Registro de Población "OENR570504HSRRVM01".

---- El compareciente se manifestó conformes con los términos de este Instrumento, ratificándolo y firmándolo como signo de su conformidad, ante el suscrito Notario con fecha del día de su otorgamiento, mismo que autorizo de manera preventiva, de todo lo cual **DOY FE**. -----

NÚMERO 2,312 (DOS MIL TRESCIENTOS DOCE). -----

VOLUMEN 12 (DOCE). -----

RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO.- FIRMA.- LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 81.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL. -----

COTEJADO

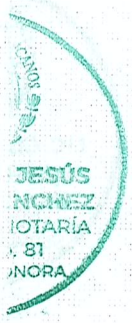
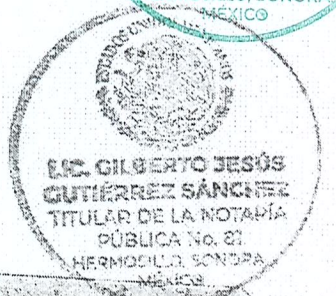


COTEJADO

SIN TEXTO

PÁGINA SIN TEXTO





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ORTEGA
NAVARRO
RAMON ANGEL

DOMICILIO
CTO ABALOS 23
RDCIAL LA RIOJA 83224
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR ORNVRM57050426H300

CURP OENR570504HSRRVM01

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 1510

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE ANTIPOSIÇÃO 04/05/1957

SEXO M

COTEJADO

INE

IDMEX1968603304<<1510015729427
5705045H2912316MEX<02<<27402<9
ORTEGA<NAVARRO<<RAMON<ANGEL<<<

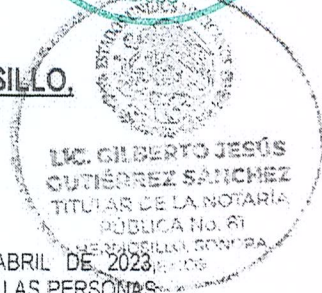
COTEJADO

32/12/2019

SIN TEXTO

SIN TEXTO





"ACTA DE ASAMBLEA, PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO,

ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023, COMPARECIERON EN EL DOMICILIO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO, A. C., LAS PERSONAS FÍSICAS DE NOMBRES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, FERNANDO SANUDO SALAZAR, MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ, RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA, OSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES, KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS, JESUS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ Y RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA.

EN VIRTUD DE SER LA PRESENTE ASAMBLEA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE ASAMBLEA:-----



RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO	Por su propio derecho.
DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS	Por su propio derecho.
FERNANDO SANUDO SALAZAR	Por su propio derecho.
MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ	Por su propio derecho.
RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA	Por su propio derecho.
OSCAR PAZ MORAGA	Por su propio derecho.
OSWALDO BURTON FLORES	Por su propio derecho.
KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS	Por su propio derecho.
JESUS ALBERTO ESPINOSA SILVA	Por su propio derecho.
CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ	Por su propio derecho.
RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA	Por su propio derecho.

COTEJADO

EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA Y LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDA LA MISMA, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL CIENTO POR CIENTO DE LOS TITULARES DEL PATRONATO SUFICIENTES Y NECESARIOS HASTA ESTE MOMENTO, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----
--- ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PREPARADA PARA ESTA ASAMBLEA, LA CUAL MERECIÓ LA APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ASISTENTES QUEDANDO REDACTADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. -----
- II. MODIFICACIÓN A LOS ESTATUTOS SOCIALES -----
- III. DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO. -----
- IV. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE CONCURRIRÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN Y CLAUSURA DE LA MISMA. -----

--- I. EN RELACIÓN CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, RELATIVO A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DE VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA, RESPECTIVAMENTE, LOS SEÑORES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO Y DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, EN SU CARÁCTER DE ESCRUTADORES, MANIFIESTAN QUE SE ENCUENTRA EL CIENTO POR CIENTO DE LOS TITULARES DEL COMITÉ DIRECTIVO EXISTENTES HASTA ESTE MOMENTO, POR LO QUE SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA, CON FACULTADES PARA TOMAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES VÁLIDAMENTE.-----

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- II. COMO **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, A FIN DE PODER CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE MODIFICAN LOS ARTICULOS SEXTO, DÉCIMA NOVENA Y VIGESIMO SEPTIMO PARA QUE QUEDEN COMO SIGUE:-----

CLAUSULA SEXTA DE ESTATUTOS: -----

EL PATRIMONIO DE LA ORGANIZACIÓN, SE DESTINARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL POR EL CUAL HAYAN SIDO AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SALVO QUE SE TRATE, EN ESTE ÚLTIMO CASO DE ALGUNA PERSONA MORAL AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O SE TRATE DE LA REMUNERACIÓN DE SERVICIOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE DISPOSICIÓN ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE. -----

SIN TEXTO



SIN TEXTO



NINGÚN SOCIO, ASOCIADO, INTEGRANTE O CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL PUEDA RECIBIR BENEFICIO ALGUNO SOBRE EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.

CLAUSULA OCTAVA DE ESTATUTOS: SERAN ASOCIADOS LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y ASIMISMO LA ASAMBLEA DETERMINARÁ LA EXCLUSIÓN DE LOS SOCIOS COMO INTEGRANTES DEL PATRONATO, PERDIENDO EN ESE CASO LOS ASOCIADOS EXCLUIDOS TODO DERECHO A LA PARTE QUE LES CORRESPONDA DEL HABER SOCIAL, POR CONSIGUIENTE QUIEN SEA SEPARADO NO PODRÁ EXIGIR O RECLAMAR COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN, SATISFACCIÓN, PAGO O REEMBOLSO ALGUNO NI QUE SE LE ENTREGUE O TRANSIFIERA PARTE ALGUNA DEL CAPITAL SOCIAL.

CLAUSULA DECIMA NOVENA ESTATUOS:

LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN COMITÉ DIRECTIVO, EL CUAL ESTARÁ CONFORMADA MEDIANTE UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y LOS VOCALES DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN.

CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA ESTATUTOS:

LA ASOCIACIÓN (SOCIEDAD / FUNDACIÓN / INSTITUCIÓN) AL MOMENTO DE SU LIQUIDACIÓN O CAMBIO DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, DESTINARÁ LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO, INCLUYENDO LOS BIENES OBTENIDOS CON APOYOS Y ESTÍMULOS PÚBLICOS, A ORGANIZACIONES CIVILES Y FIDEICOMISOS AUTORIZADOS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO ACTIVAS, EN CASO DE QUE LA AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES OTORGADA A LA ASOCIACIÓN, SEA REVOCADA, SU VIGENCIA HAYA CONCLUIDO O SE HAYA SOLICITADO SU CANCELACIÓN Y NO SE HAYA OBTENIDO NUEVAMENTE O RENOVADO LA MISMA, DENTRO DE LOS DOCE MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRAN DICHOS EVENTOS, SE DEBERÁ DESTINAR LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO, INCLUYENDO LOS BIENES OBTENIDOS CON APOYOS Y ESTÍMULOS PÚBLICOS, A OTRAS ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ACTIVAS, DENTRO DE LOS 6 MESES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYÓ EL PLAZO PARA OBTENER NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN, LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE.

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

--- III. EN DESAHOGO AL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE TRATA LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE LOS RESPECTIVOS PODERES Y FACULTADES, Y CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA Y CONFORME A LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS SE REALIZAN LAS SIGUIENTES DESIGNACIONES: ---

PRESIDENTE: RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO

VICEPRESIDENTE: EVA ANGELINA CONTRERAS IBARRA

SECRETARIO: JAVIER HUMBERTO ZAMUDIO MONREAL

TESORERO: CHRISTIAN MONTAÑO VENEGAS

VOCAL: RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA

VOCAL: JOSEFINA ROBLES

VOCAL: JAVIER DAGNINO GUERRERO

VOCAL: KATIA AMAYA ZAPATA

VOCAL: JAVIER ENRIQUEZ

VOCAL: LUIS ARTURO ORTEGA GORDILLO

MISMOS, QUE ACEPTAN LOS CARGOS QUE SE LES CONFIEREN, PROTESTANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DURARÁ EN SU ENCARGO 5 AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

--- IV. EN DESAHOGO AL PUNTO **CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE TRATA LO CONCERNIENTE AL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA COMPARECER ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA Y CLAUSURA DE LA MISMA. ---

--- LA ASAMBLEA NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL AL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PÚBLICO A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA Y PARA TRAMITAR SU INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. ---

--- PUNTO DEL DÍA QUE FUE PUESTO A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS PRESENTES, EL CUAL PREVIA DELIBERACIÓN, HAN DECIDIDO APROBARLO DE FORMA UNÁNIME, SURTIENDO TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ---

--- EL SEÑOR **RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C., CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y A LOS INSTRUMENTOS SEÑALADOS DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DECLARA CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, E INFORMA QUE SE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA Y SOLICITA UN BREVE RECESO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, AL TÉRMINO DE LA CUAL PROCEDE A SU LECTURA, SIENDO APROBADA Y FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES, CLAUSURÁNDOSE LA ASAMBLEA A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2023, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. ---

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, A.C.

COTEJADO

SIN TEXTO



SIN TEXTO



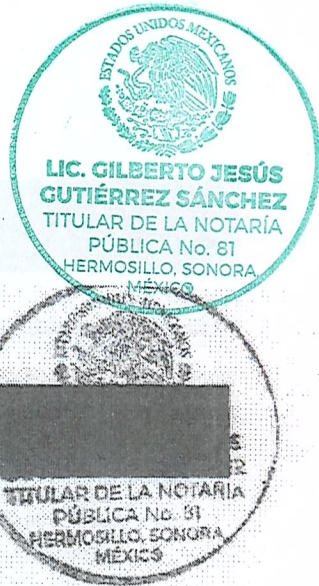
<u>RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO</u> PRESIDENTE Por su propio derecho.	<u>DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS</u> VICE-PRESIDENTE Por su propio derecho.
<u>FERNANDO SANUDO SALAZAR</u> SECRETARIO Por su propio derecho.	<u>MARIA LORENIA CRANTES RAMIREZ</u> TESORERO Por su propio derecho.
<u>RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA</u> VOCAL Por su propio derecho.	<u>OSCAR RAZ MORAGA</u> VOCAL Por su propio derecho.
<u>OSWALDO BURTON FLORES</u> VOCAL Por su propio derecho.	<u>K. Barragan</u> KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS VOCAL - Por su propio derecho.
<u>JESUS ALBERTO ESPINOSA SILVA</u> VOCAL Por su propio derecho.	<u>CARLOS ALBERTO VALEZ RAMIREZ</u> VOCAL Por su propio derecho.
<u>RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA.</u> VOCAL Por su propio derecho.	<u>Frederico Cuern I.</u>

COTEJADO

SIN TEXTO



SIN TEXTO



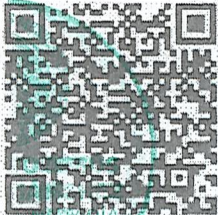
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



No. 81
SONORA
9

PSP201222VC4
Registro Federal de Contribuyentes

PATRONATO DE SEGURIDAD
PÚBLICA DE HERMOSILLO
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 21040328747
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 27 DE SEPTIEMBRE DE
2022



PSP201222VC4

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PSP201222VC4
Denominación/Razón Social:	PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO
Fecha inicio de operaciones:	22 DE DICIEMBRE DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	22 DE DICIEMBRE DE 2020

Datos del domicilio registrado

Código Postal:83188	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: JOSE OBREGON	Número Exterior: 90
Número interior:	Nombre de la Colonia: PIMENTEL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle: AVENIDA JOSE S HEALY
Y Calle: AVENIDA JOSE CARMELO	Correo Electrónico:
Tel. Móvil Lada:	Número:

COTEJADO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto
Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio:

Estado del contribuyente en el domicilio:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asociaciones y organizaciones enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	50	22/12/2020	
2	Servicios de asistencia jurídica, apoyo y promoción.	30	22/12/2020	
3	Actividades asistenciales	20	22/12/2020	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	22/12/2020	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	22/12/2020	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/12/2020	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	22/12/2020	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

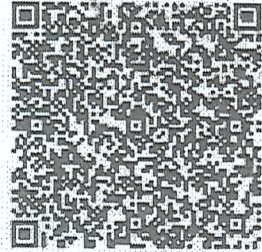
"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

II2022/09/27/ISP201222VC4ICONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALI20000108888800000031II
iZTOzwbhmXActgmR/fwcpCrrwRZdUgkZPbYIEXrsGlvCee5OnAeiZEgRA42idGIMJo/RscZhvtO758SOlwLt/cav
8p8Nm54wqi/fyh8zBj0EHh38ccnJLyIfIKtZ5Hn2geA3ocnTml17XaDpDxb7BYjrWHIHOYmVqRqMlISM0=



[Redacted text]



LIC. GILBERTO JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
NOTARÍA
PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO



COTEJADO

COTEJADO



SIN TEXTO

SIN TEXTO





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECIBIDO
06 ENE 2021

JESÚS
SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO
No. 81
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

-- NÚMERO: 552 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) --
-- VOLUMEN: VI (SEIS) --
-- EN HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 22 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), ANTE MI LICENCIADA BERTHA ISABEL RAMÍREZ, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS, CON RESIDENCIA EN ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL,

-- COMPAÑEROS: LOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LORENA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SANUDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, ÓSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, TODOS A MI JUICIO CAPACES PARA CELEBRAR ESTE ACTO, POR LO CUAL DOY FE, Y DIJERON: --

-- ROGACIÓN: QUE VIENEN A SOLICITAR LOS SERVICIOS DE LA SUSCRITA NOTARIO PÚBLICO PARA FORMALIZAR UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN CIVIL POR EL QUE SE CONSTITUYE "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, MISMA QUE SE REGISTRARÁ POR EL ESTATUTO SOCIAL QUE EN ESTE ACTO REDACTO Y FIRMO EN COMPAÑÍA DE LOS OTORGANTES, PARA SER INSERTADO AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA BAJO LA LETRA "A" Y COPIA DEL MISMO A LOS TESTIMONIOS QUE SE EXPIDAN, JUNTO A SUS ANEXOS. --

-- ACTO SEGUIDO, PROCEDO A INDICAR LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CITADO CONTRATO DE ASOCIACIÓN CIVIL QUE SON: --

PRIMERA.- DENOMINACIÓN. LA ASOCIACIÓN SE DENOMINARÁ "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", QUE IRÁ SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL O SU ABREVIATURA "A.C." --

SEGUNDA.- OBJETO.- EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ: --

- 1.- COLABORAR CON EL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.
- 2.- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y LOGROS DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD.
- 3.- COORDINARSE, A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, CON OTROS PATRONATOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.
- 4.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ÚTILES Y EQUIPO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.
- 5.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS MERCANTILES Y CONTRATOS CIVILES ENCAMINADOS A LOGRAR EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INSTITUCIÓN.
- 6.- LLEVAR A CABO RIFAS, COLECTAS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.
- 7.- RECIBIR TODO TIPO DE DONATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, MISMO QUE SE APLICARÁN AL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN.

-- ESTO SERÁ SIEMPRE DE FORMA IRREVOCABLE: LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES; AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN Y CON MOTIVO DE LA MISMA, DESTINARÁN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES PARA EFECTO DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. --

TERCERA.- LA ASOCIACIÓN TIENE SU DOMICILIO EN HERMOSILLO, SONORA, PUDIENDO ESTABLECER OFICINAS O REPRESENTACIONES EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO. --

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE NOVENTA Y NUEVE AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL PRIMER TESTIMONIO DE LOS ESTATUTOS CONSTITUTIVOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DOMICILIO. --

QUINTA.- LOS COMPAÑEROS CONVIENEN EN QUE LA ASOCIACIÓN SEA REGIDA POR LOS PRESENTES ESTATUTOS, MISMO QUE DEBERÁN CUMPLIRSE POR TODOS LOS ASOCIADOS. --

SEXTA.- LOS ASOCIADOS ACUERDAN QUE LA ASOCIACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR UN COMITÉ DIRECTIVO, EL CUAL SE INTEGRARÁ POR LAS PERSONAS Y CON LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: --

PRESIDENTE:	RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO
VICE-PRESIDENTE:	DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS
SECRETARIO:	FERNANDO SANUDO SALAZAR
TESORERO:	MARÍA LORENA ORANTES RAMÍREZ
VOCAL:	RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA
VOCAL:	ÓSCAR PAZ MORAGA
VOCAL:	OSWALDO BURTON FLORES
VOCAL:	KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS
VOCAL:	JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA
VOCAL:	CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ
VOCAL:	RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA

INSERCIÓN:

-- ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2831 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS CORRELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DEL DISTRITO FEDERAL, CUYO TEXTO ES IDÉNTICO: --

-- "2831.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA



COTEJADO

COTEJADO

001

ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA. -----
-- EN LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES, BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS. -----
-- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES, COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS. -----
-- CUANDO SE QUISIEREN LIMITAR, EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES, O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES. -----
-- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ESTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE OTORGUEN. -----
SÉPTIMA: - EL CAPITAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN LO SERÁ LA CANTIDAD QUE SE INTEGRA CON TODO LOS FONDOS O INGRESOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PERCIBA -----
POR LO DEMÁS, LA ASOCIACIÓN SE REGIRÁ POR LOS ESTATUTOS SOCIALES A LOS QUE ME REMITO. -----

-----CLÁUSULAS ESPECIALES-----

PRIMERA.- SE ADVIERTE A LOS ASOCIADOS, LA OBLIGACIÓN DE DAR EL AVISO DEL USO DEL PERMISO PARA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES O CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 18 (DIECIOCHO) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y EL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS, MISMO QUE DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA EXPEDICIÓN DEL MISMO, EN EL CUAL, ASÍ MISMO DEBE INCLUIRSE QUE LA SOCIEDAD SE CONSTITUYE APEGÁNDOSE A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 14 (CATORCE) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS. -----

----- DOCUMENTOS AL APÉNDICE -----

BAJO LA LETRA "A" EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN QUE AHORA SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA. -----

BAJO LA LETRA "B" EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA QUE AUTORIZA EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, CON NÚMERO DE PERMISO: A20201202193757834 (LETRA A, DOS, CERO, DOS, CERO, UNO, DOS, CERO, DOS, UNO, NUEVE, TRES, SIETE, CINCO, SIETE, SEIS, TRES, CUATRO). -----

BAJO LA LETRA "C" LAS IDENTIFICACIONES DE LOS COMPARECIENTES. -----

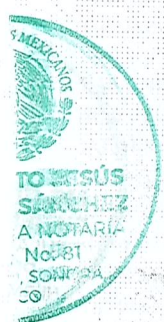
BAJO LA LETRA "D" LAS CEDULAS FISCALES DE LOS COMPARECIENTES. -----

----- CERTIFICACIÓN NOTARIAL -----

YO, LA NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: -----

- 1).- QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS QUE ME PRESENTARON PARA LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA Y QUE SE PRECISARON EN EL TEXTO DE LA MISMA. -----
- 2).- QUE LOS OTORGANTES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LORENA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SAÑUDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, ÓSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, SE IDENTIFICARON ANTE MÍ CON SUS RESPECTIVAS CREDENCIALES DE ELECTOR EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESPECTIVAMENTE, DOCUMENTOS CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEJO AGREGADA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "C" Y EN DIVERSO EJEMPLAR AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA; Y QUE A MI PARECER LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS COMPARECIENTES QUE APARECEN EN DICHS. DOCUMENTOS, CORRESPONDEN CON SUS RASGOS FISONÓMICOS, QUIENES A MI JUICIO CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL NECESARIA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PUES NADA ME CONSTA EN CONTRARIO. -----
- 3).- QUE PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 (VEINTISIETE) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVO AL ACREDITAMIENTO ANTE LA SUSCRITA NOTARIO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CADA UNO DE LOS ASOCIADOS QUIENES ME EXHIBEN SUS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE REGISTRO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOCUMENTOS QUE LA SUSCRITA NOTARIO AGREGO EN COPIA FOTOSTÁTICA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "D" Y EN DIVERSO EJEMPLAR AL TESTIMONIO QUE SE EXPIDA. -----
- 4).- AVISO DE PRIVACIDAD.- HICE DEL CONOCIMIENTO DE LAS COMPARECIENTES QUE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES ES MUY IMPORTANTE PARA ESTA NOTARÍA, RAZÓN POR LA CUAL ESTE AVISO DE PRIVACIDAD, FUE ELABORADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES Y TIENE COMO FIN, INFORMARLE EL TIPO DE DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS, COMO LOS USAMOS, MANEJAMOS Y APROVECHAMOS Y CON QUIEN LOS COMPARTIMOS. YO, LA SUSCRITA NOTARÍA, MISMO QUE EJERZO LA FUNCIÓN NOTARIAL COMO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 (VEINTIDÓS), CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD Y CON DOMICILIO EN CALLE PASEO RIO SONORA Y COMONFORT NÚMERO 74 (SETENTA Y





COTEJADO
COTEJADO

CUATRO) EDIFICIO HSBC, SEXTO PISO, COLONIA CENTRO HERMOSILLO SONORA CODIGO POSTAL 83224 (OCHENTA Y TRES DOSCIENTOS) DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DOY A CONOCER A LOS COMPARECIENTES EL PRESENTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE DICHA LEY. AL EFECTO, MANIFIESTO QUE SERÉ RESPONSABLE DE LOS DATOS QUE DEL O LOS COMPARECIENTES RECIBE, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE PREPARAR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ME HAN SOLICITADO Y TALES DATOS, SERÁN UTILIZADOS EN TÉRMINOS DE LA LEY MENCIONADA, ASÍ COMO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA EN VIGOR, Y DEMÁS APLICABLES. DICHS DATOS PERSONALES, SERÁN RESGUARDADOS CON CUIDADO Y DILIGENCIA Y SON INCLUIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO NOTARIAL COMO YA SE MENCIONA ANTERIORMENTE Y EN LAS COMUNICACIONES, DECLARACIONES, AVISOS Y DOCUMENTOS TRAMITADOS ANTE TERCEROS QUE SE RELACIONEN CON EL MISMO, Y DE LO CUAL TOMA(N) PLENO CONOCIMIENTO EL TITULAR(ES). POR LO TANTO, DE NO EXISTIR OPOSICIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DIRIGIDA A LA SUSCRITA NOTARIO, ENTENDERÉ QUE LAS COMPARECIENTES OTORGAN SU CONSENTIMIENTO CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, CONSENTIMIENTO, QUE PODRÁ REVOCAR DE CUALQUIER BASE DE DATOS QUE HUBIERE ADICIONALMENTE AL PRESENTE DOCUMENTO NOTARIAL POR ESCRITO, CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE, UNA VEZ QUE SE HAYAN CUMPLIDO CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES RESPECTIVOS. -----

--- DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.-----

--- LA SUSCRITA NOTARIA HAGO CONSTAR QUE ADVERTÍ A LOS COMPARECIENTES QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 (DIECISIETE) DE DICHO ORDENAMIENTO, FRACCIÓN XII (DOCEAVA), APARTADO A, INCISO C), EL PRESENTE ACTO ES CONSIDERADO ACTIVIDAD VULNERABLE, Y NO ES OBJETO DE AVISO ANTE LA SECRETARÍA, EN VIRTUD DE QUE EL CAPITAL SOCIAL CON EL CUAL SE CONSTITUYE LA SOCIEDAD ES MENOR AL EQUIVALENTE A 8,025 (OCHO MIL VEINTICINCO) UMAS. ----- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 (DIECIOCHO) FRACCIÓN PRIMERA DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN, SOLICITÉ A LOS COMPARECIENTES SUS DOCUMENTOS OFICIALES DE IDENTIFICACIÓN, MISMO QUE VERIFIQUÉ Y SUPERVISÉ QUE ESTUVIESEN VIGENTES AL OTORGAR EL PRESENTE ACTO, DOCUMENTOS DE LOS CUALES AGREGO UNA COPIA SIMPLE TANTO AL TESTIMONIO Y COMO AL APÉNDICE QUE DE ESTA ESCRITURA SE EXPIDE. -----

---QUE ADVERTÍ A LOS COMPARECIENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 (VEINTICUATRO) DE LA LEY EN MENCIÓN, TENGO LA OBLIGACIÓN DE DAR DETALLES, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE OPERACIÓN, LA CUAL ENVIARÉ POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. -----

---QUE HICE DEL CONOCIMIENTO DE LAS COMPARECIENTES EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY DE LA MATERIA RESPECTO AL CONCEPTO DE BENEFICIARIO CONTROLADOR Y LOS DE PRESUNCIÓN DE SU EXISTENCIA, Y AL RESPECTO ME DECLARAN QUE ACTÚAN EN SU NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA POR SER QUIENES SE BENEFICIAN DE LOS ACTOS QUE SE CONTIENEN Y QUE EJERCEN LOS DERECHOS DE USO, GOCE, DISFRUTE, APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN DE LOS ACTOS QUE CONTIENEN EL OBJETO DEL INSTRUMENTO. -----

---DE QUE LAS COMPARECIENTES FUERON ADVERTIDOS POR LA SUSCRITA NOTARIA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE, ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 205 (DOSCIENTOS CINCO) DEL CÓDIGO PENAL, 62 (SESENTA Y DOS) DE LA LEY DEL NOTARIADO, AMBOS PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO ARTÍCULO 62 (SESENTA Y DOS), FRACCIONES I (PRIMERA) Y II (SEGUNDA), DE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS RESULTADOS QUE SUS AFIRMACIONES TRAJEREN COMO CONSECUENCIA, Y QUIENES MANIFESTARON LAS SIGUIENTES GENERALES: -----

1.- RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO, Mexicano, mayor de edad, empresario, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 4 (CUATRO) de mayo de 1957 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE), CON DOMICILIO EN CALLE CTO ABALOS 23 (VEINTITRÉS) RESIDENCIAL LA RIOJA CODIGO POSTAL 83224 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OENR570504HSRRVM01 (LETRAS O, E, N, R, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, LETRAS H, S, R, R, V, M, CERO, UNO), con Registro Federal de Contribuyente OENR570504E30 (LETRAS O, E, N, R, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, LETRA E, TRES, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORNVRM57050426H300 (LETRAS O, R, N, V, R, M, CINCO, SIETE, CERO, CINCO, CERO, CUATRO, DOS, SEIS, LETRA H, TRES, CERO, CERO) . -----

2.- DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS, Mexicano, mayor de edad, empresario, casado, originario de Culiacán, Sinaloa, donde nació el día 10 (DIEZ) de julio de 1995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO), CON DOMICILIO EN CERRADA VIVEIRO 16 (DIECISÉIS) FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARMEN RESIDENCIAL CODIGO POSTAL 83287 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL LORD950710HSLPSN06 (LETRAS L, O, R, D, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, LETRAS H, S, L, P, S, N, CERO, SEIS), con Registro Federal de Contribuyente

LORD950710422 (LETRAS L, O, R, D, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, CUATRO, LETRA Z, DOS) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector LPRSDN95071025H000 (LETRAS L, P, R, S, D, N, NUEVE, CINCO, CERO, SIETE, UNO, CERO, DOS, CINCO, LETRA H, CERO, CERO, CERO).

3.- MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ, Mexicana, mayor de edad, contadora, soltera, originaria de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 1 (PRIMERO) de febrero de 1968 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO), CON DOMICILIO EN CALLE NARANJO 193 (CIENTO NOVENTA Y TRES) COLONIA SAN BENITO CODIGO POSTAL 83190 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OARL680201MSRRMR09 (LETRAS O, A, R, L, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, LETRAS M, S, R, R, M, R, CERO, NUEVE), con Registro Federal de Contribuyente OARL680201CT6 (LETRAS O, A, R, L, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, LETRA L, T, SEIS) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORRMIL68020126M900 (LETRAS O, R, R, M, L, R, SEIS, OCHO, CERO, DOS, CERO, UNO, DOS, SEIS, LETRA M, NUEVE, CERO, CERO).

4.- FERNANDO SAÑUDO SALAZAR, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Nacoziari de García, Sonora, donde nació el día 27 (VEINTIDÓS) de noviembre de 1979 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), CON DOMICILIO EN PASEO DELICIAS 22 (VEINTIDOS) COLONIA NUEVA GALICIA CODIGO POSTAL 83245 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL SASF791122HSRXLRO8 (LETRAS S, A, S, F, SIETE, NUEVE, UNO, UNO, DOS, DOS, LETRAS H, S, R, X, L, R, CERO, OCHO), con Registro Federal de Contribuyente SASF7911224P3 (LETRAS S, A, S, F, SIETE, NUEVE, UNO, UNO, DOS, DOS, CUATRO LETRA P, TRES) y quien se identificó con pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores número G21580735 (Letra G, DOS, UNO, CINCO, OCHO, CERO, SIETE, TRES CINCO).

5.- JESUS ALBERTO ESPINDOSA SILVA, Mexicano, mayor de edad, abogado, soltero, originario de URES, SONORA, donde nació el día 6 (SEIS) de noviembre de 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN AVENIDA PASEO FIREZE 11 (ONCE) FRACCIONAMIENTO VILLA TOSCANA RESIDENCIAL CODIGO POSTAL 83148 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL EISJ921106H9CSLS03 (LETRAS E, I, S, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, LETRAS H, B, C, S, L, S, CERO, TRES), con Registro Federal de Contribuyente EISJ921106DR8 (LETRAS E, I, S, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, LETRAS D, R, OCHO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ESSJ92110602H100 (LETRAS E, S, S, I, J, NUEVE, DOS, UNO, UNO, CERO, SEIS, CERO, DOS, LETRA H, UNO, CERO, CERO).

6.- CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMIREZ, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 19 (DIECINUEVE) de octubre de 1992 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS), con domicilio en Retorno Tobiano Número 8 (OCHO), Fraccionamiento Corceles, Código Postal 83240 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA), de esta ciudad, y CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL VARC921019HSRLMR07 (LETRAS V, A, R, C, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, LETRA H, S, R, L, M, R, CERO, SIETE), CON Registro Federal de Contribuyente VARC9210196F9 (LETRAS V, A, R, C, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, SEIS, LETRA F, NUEVE) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector VLRCR92101926H200 (LETRAS V, L, R, M, C, R, NUEVE, DOS, UNO, CERO, UNO, NUEVE, DOS, SEIS, LETRA H, DOS, CERO, CERO).

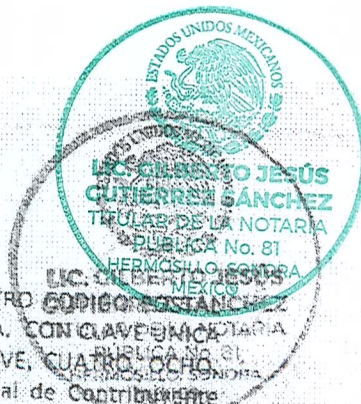
7.- RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, Mexicano, mayor de edad, abogado, casado, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 7 (SIETE) de abril de 1978 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO), CON DOMICILIO EN CALLE REAL DEL PARQUE 7 (SIETE) FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS CODIGO POSTAL 83290 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL AEER780407HSRRSF01 (LETRAS A, E, E, R, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, LETRAS H, S, R, R, S, F, CERO, UNO), con Registro Federal de Contribuyente AEER780407GA0 (LETRAS A, E, E, R, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, LETRA G, A, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ARESRF78040726H500 (LETRAS A, R, E, S, R, F, SIETE, OCHO, CERO, CUATRO, CERO, SIETE, DOS, SEIS, LETRA H, CINCO, CERO, CERO).

8.- RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA, Mexicano, mayor de edad, empresario, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 25 (VEINTICINCO) de enero de 1991 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO), CON DOMICILIO EN AVENIDA PLAN DE IGUALA 63 (SESENTA Y TRES) COLONIA MISION DEL SOL CODIGO POSTAL 83100 (OCHENTA Y TRES MIL CIEN), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE UNICA DE REGISTRO POBLACIONAL OEZR910125HSRRPM04 (LETRAS O, E, Z, R, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, LETRAS H, S, R, R, P, M, CERO, CUATRO), con Registro Federal de Contribuyente OEZR910125QU4 (LETRAS O, E, Z, R, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, LETRA Q, U, CUATRO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector ORZPRM91012526H400 (LETRAS O, R, Z, P, R, M, NUEVE, UNO, CERO, UNO, DOS, CINCO, DOS, SEIS, LETRA H, CUATRO, CERO, CERO).

9.- OSCAR PAZ MORAGA, Mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de Ures, Sonora, donde nació el día 24 (VEINTICUATRO) de agosto de 1994 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO).

ESTADO
LIC. GI
CUTIET
TITULAR
PU
HERM

002



CON DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE ZARAGOZA 22 (VEINTIDOS) COLONIA CENTRO 84900 (OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS), DEL MUNICIPIO DE URES, SONORA, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL PAM0940824HSRZRS07 (LETRAS P, A, M, CERO, NUEVE, CUATRO, OCHO, DOS, CUATRO, CERO, LETRAS H, S, R, Z, R, S, CERO, SIETE), con Registro Federal de Contribuyente PAM0940824FUA (LETRAS P, A, M, O, NUEVE, CUATRO, CERO, OCHO, DOS, CUATRO, LETRAS F, U, A) y quien se identificó con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública número 042529 (CERO, CUATRO, DOS, CINCO, DOS, NUEVE).

10.- OSWALDO BURTON FLORES, Mexicano, mayor de edad, abogado, soltero, originario de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 26 (VEINTISEIS) de octubre de 1972 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN CALLE CABILDO 32 (TREINTA Y DOS) 29 (VEINTINUEVE) COLONIA ISSSTE CODIGO POSTAL 83288 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL BUFO721026HSRRLS02 (LETRAS B, U, F, O, SIETE, DOS, UNO, CERO, DOS, SEIS, LETRAS H, S, R, R, L, S, CERO, DOS), con Registro Federal de Contribuyente BUFO721026SD3 (LETRAS B, U, F, O, SIETE, DOS, UNO, CERO, DOS, SEIS, LETRAS S, D, TRES) y quien se identificó con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública número 036491 (CERO, TRES, SEIS, CUATRO, NUEVE, UNO).

11.- KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS, Mexicana, mayor de edad, licenciada en derecho, soltera, originaria de Hermosillo, Sonora, donde nació el día 13 (TRECE) de agosto de 1982 (MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS), CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 (CINCO) 29 (VEINTINUEVE) COLONIA BUGAMBILIAS CODIGO POSTAL 83140 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA), DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL BARK820813MSRRSR04 (LETRAS B, A, R, K, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, LETRAS M, S, R, R, S, R, CERO, CUATRO), con Registro Federal de Contribuyente BARK820813ENO (LETRAS B, A, R, K, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, LETRAS E, N, CERO) y quien se identificó con identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector BRSKR8208132GM600 (LETRAS B, R, R, S, K, R, OCHO, DOS, CERO, OCHO, UNO, TRES, DOS, SEIS, LETRA M, SEIS, CERO, CERO).

QUE LA PRESENTE ESCRITURA FUE LEÍDA POR LOS OTORGANTES A QUIENES LES EXPLIQUE EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, MANIFESTÁNDOSE CONFORMES CON LA MISMA, RATIFICÁNDOLA Y TERMINÁNDOLA DE FIRMAR ANTE MI HOY DÍA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), QUEDANDO DESDE LUEGO AUTORIZADA DEFINITIVAMENTE.- DOY FE.

RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO.- (FIRMA) DANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS.- (FIRMA).- MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ.- (FIRMA).- FERNANDO SAÑUDO SALAZAR.- (FIRMA).- JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA.- (FIRMA).- CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMIREZ.- (FIRMA).- RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA.- (FIRMA).- RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA.- (FIRMA).- OSCAR PAZ MORAGA.- (FIRMA).- OSWALDO BURTON FLORES.- (FIRMA).- KARLA PATRICIA BARRAGAN RIOS.- (FIRMA).- LICENCIADA BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VENTIDOS.- (FIRMA).- SELLO NOTARIAL.

DOCUMENTOS ANEXOS

SE AGREGA A ESTE LEGAJO, LOS MISMOS DOCUMENTOS DEL APÉNDICE RELATIVOS A: LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN, EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, IDENTIFICACIONES DE LOS COMPARECIENTES, CÉDULAS FISCALES DE LOS COMPARECIENTES.



COTEJADO

COTEJADO

--- ESCRITURA PÚBLICA 552 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) ---

--- VOLUMEN VI (SEIS) ---

--- SOCIOS FUNDADORES DE "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", ASOCIACIÓN CIVIL, LOS SEÑORES RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS, MARÍA LUCÍA ORANTES RAMÍREZ, FERNANDO SAÚDO SALAZAR, JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA, CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ, RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA, RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA, OSCAR PAZ MORAGA, OSWALDO BURTON FLORES Y KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS, ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO SOCIAL, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES: ---

--- ESTATUTOS ---

--- DENOMINACIÓN ---

PRIMERA.- LOS OTORGANTES CONSTITUYEN UNA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO", DEBIENDO IR SEGUIDA DE LAS PALABRAS ASOCIACIÓN CIVIL, PUDIENDO USARSE LA ABREVIATURA A.C.

SEGUNDA.- LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: ---

1.- COLABORAR CON EL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.

2.- DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y LOGROS DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTA CIUDAD.

3.- COORDINARSE A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, CON OTROS PATRONATOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

4.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES ÚTILES Y EQUIPO NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL.

5.- REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS MERCANTILES Y CONTRATOS CIVILES ENCAMINADOS A LOGRAR EL OBJETIVO DE LA PRESENTE INSTITUCIÓN.

6.- LLEVAR A CABO RIFAS, COLECTAS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACTIVIDADES SIMILARES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.

7.- RECIBIR TODO TIPO DE DONATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS, MISMOS QUE SE APLICARÁN AL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN.

--- ESTO SERÁ SIEMPRE DE FORMA IRREVOCABLE. LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN SE DESTINARÁN EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE DISTRIBUIBLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN Y CON MOTIVO DE LA MISMA DESTINARÁN LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES PARA EFECTO DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

--- DOMICILIO ---

TERCERA.- EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN SERÁ LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, PERO PODRÁ ESTABLECERSE CUALQUIER CLASE DE REPRESENTACIONES EN OTROS LUGARES DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, O PACTARSE SOMETERSE A DOMICILIOS CONVENCIONALES, SIN QUE POR ELLO SE ENTIENDA CAMBIADO EL DOMICILIO SOCIAL.

--- DURACIÓN ---

CUARTA.- LA DURACIÓN DE LA ASOCIACIÓN SERÁ DE 99 (NOVENTA Y NUEVE) AÑOS QUE COMENZARÁN A CONTARSE A PARTIR DE ESTA FECHA.

--- CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS ---

QUINTA.- LA SOCIEDAD ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, SUS SOCIOS CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE QUE NINGUNA PERSONA EXTRANJERA FÍSICA O MORAL PODRÁ TENER PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO LLEGARE A ADQUIRIR UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL ALGUNA O SER PROPIETARIO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD SI POR ALGÚN MOTIVO ALGUNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE, POR CUALQUIER EVENTO LLEGARE A ADQUIRIR UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL O POR SER PROPIETARIO DE UNA O MÁS ACCIONES CONTRAVINIENDO ASÍ LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE CONVIENE DESDE AHORA, EN DICHA ADQUISICIÓN SERÁ NULA Y POR TANTO, CANCELADA Y SIN NINGÚN VALOR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN UNA CANTIDAD IGUAL AL VALOR DE LA PARTICIPACIÓN CANCELADA. IGUALMENTE SE CONVIENE DE ACUERDO CON LO PREVISTO CON EL ARTÍCULO TREINTA DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN QUE LA SOCIEDAD NO ADMITIRÁ DIRECTA NI INDIRECTAMENTE COMO SOCIOS O ACCIONISTAS A INVERSIONISTAS EXTRANJEROS Y SOCIEDADES SIN CLAUSULA DE EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS, NI TAMPOCO RECONOCERÁ EN ABSOLUTO DERECHO DE SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS MISMOS INVERSIONISTAS O SOCIEDADES.

--- PATRIMONIO ---

SEXTA.- EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE INTEGRARÁ POR: ---

A).- LAS APORTACIONES QUE REALICEN LOS ASOCIADOS.

B).- LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA POR CUALQUIER TÍTULO.

C).- LAS DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, SUBVENCIONES Y CUALQUIER ACTO DE LIBERACIÓN EFECTUADAS EN SU FAVOR, SEAN ESTAS DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES O EXTRANJERAS.

D).- LOS INGRESOS QUE RECIBA POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO.

--- CAPITAL SOCIAL ---

SÉPTIMA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN LO SERÁ LA CANTIDAD QUE SE INTEGRA CON TODO LOS FONDOS O INGRESOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PERCIBA.

--- ASOCIADOS ---

OCTAVA.- SERÁN ASOCIADOS LAS PERSONAS FÍSICAS QUE DESIGNE EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA COMO INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL H. CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO IGUALMENTE SERÁN EXCLUIDOS COMO ASOCIADOS AQUELLAS PERSONAS A QUIENES EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA SEPARE O REMUEVA DE SU PARTICIPACIÓN COMO INTEGRANTE DEL PATRONATO MENCIONADO, PERDIENDO TODO DERECHO A LA PARTE QUE LE CORRESPONDA EN EL HABER SOCIAL, POR CONSEGUENTE, QUIEN SEA SEPARADO NO PODRÁ EXIGIR O RECLAMAR COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN, SATISFACCIÓN, PAGO O REEMBOLSO ALGUNO NI QUE SE LE TRANSFIERA O ENTREGUE PARTE ALGUNA DEL PATRIMONIO SOCIAL.

ESTADO
LIC. GUTIERREZ
TITULAR
P. C. HERM



NOVENA - LA ASOCIACIÓN LLEVARÁ UN REGISTRO DE ASOCIADOS EN EL QUE SE HAYA CON SU NOMBRE, NACIONALIDAD Y SU DOMICILIO
DECIMA - LA CALIDAD DE ASOCIADO ES INTRANSFERIBLE

OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS

- DECIMA PRIMERA - SON OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS:
 - A) CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE ESTOS ESTATUTOS.
 - B) ACATAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
 - C) DESEMPEÑAR CON DILIGENCIA CUALQUIER CARGO, PUESTO O COMISION QUE LE FUERE ENCOMENDADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, SIEMPRE QUE NO HUBIERE IMPEDIMENTO LEGITIMO
 - D) EN GENERAL, ABSTENERSE DE REALIZAR ACTOS, ACTIVIDADES, QUE PUDIERAN PERJUDICAR LA CORRECTA Y NORMAL ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES U OBSTACULIZAR EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

- DECIMA SEGUNDA - SON DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:
 - A) PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS ASAMBLEAS DE LA ASOCIACION
 - B) PRESENTAR SUGERENCIAS, PROPUESTAS O INICIATIVAS AL ORGANO DE ADMINISTRACION O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, QUE SE REFIERAN A ASPECTOS ESPECIFICOS DE ADMINISTRACION O DE LA CONSECUION DE LOS FINES SOCIALES DE LA ASOCIACION
 - C) INTEGRAR LAS DIFERENTES COMISIONES TECNICAS O DE ESTUDIO, Y EN GENERAL DESEMPEÑAR LOS CARGOS O FUNCIONES QUE LES SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

RESPONSABILIDAD DE LOS ASOCIADOS

DECIMA TERCERA - EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES DISTINTO E INDEPENDIENTE DEL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA, ESTOS NO RESPONDERAN DE LAS OBLIGACIONES, DEUDAS O COMPROMISOS CONTRAIDOS POR LA ASOCIACION

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

DECIMA CUARTA - LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LEGITIMAMENTE INSTALADA, ES EL ORGANO SUPREMO DE LA ASOCIACION, SUS DECISIONES SERAN OBLIGATORIAS, AUN PARA LOS AUSENTES Y DISIDENTES DE TODA ASAMBLEA SE LEVANTARA UN ACTA QUE SERA SUSCRITA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA MISMA ASI COMO POR LOS ASOCIADOS QUE ASISTAN.

ASAMBLEAS

DECIMA QUINTA - LAS ASAMBLEAS DE LA ASOCIACION PODRAN SER ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS SE REALIZARAN BIMESTRALMENTE Y LAS EXTRAORDINARIAS CUANDO SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, DEBIENDO DE ESTAR SIEMPRE PRESENTES EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ESTA ASOCIACION, PARA LA VALIDEZ DE LAS ASAMBLEAS SE REQUIERE LA ASISTENCIA POR LO MENOS DE LA MITAD MAS UNO DE LOS ASOCIADOS, SALVO ASAMBLEAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA QUE SE REALIZARAN CON QUIENES ASISTAN, Y LAS DECISIONES SE TOMARAN POR EL NUMERO DE VOTOS A FAVOR DE UNA PROPOSICION EMITIDA POR LA MITAD MAS UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTES EN LA ASAMBLEA DE QUE SE TRATE

VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS FUERA DE ASAMBLEA

DECIMA SEXTA - LAS RESOLUCIONES TOMADAS FUERA DE ASAMBLEA, AUN SIN CONVOCATORIA NI ORDEN DEL DIA, INCLUSIVE FUERA DEL DOMICILIO SOCIAL, POR INICIATIVA DE CUALQUIER ASOCIADO, VERBALMENTE, POR TELEFONO, O POR MEDIOS ELECTRONICOS O POR CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACION, POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS QUE REPRESENTEN LA TOTALIDAD DE SUS MIEMBROS TENDRAN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, LA MISMA VALIDEZ, QUE SI HUBIERAN SIDO ADOPTADAS REUNIDOS EN ASAMBLEA SIEMPRE QUE SE CONFIRMEN POR ESCRITO DEBIENDO CONSTAR LA FIRMA AUTOGRAFA DE CADA ASOCIADO.

CONVOCATORIAS

DECIMA SEPTIMA - LAS CONVOCATORIAS PARA LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ASOCIADOS SE HARAN POR ESCRITO A TRAVES DE MENSAJERIA O CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO, AL DOMICILIO DEL ASOCIADO INDICADO EXPRESAMENTE POR CADA UNO DE ELLOS, O POR MEDIO DE UNA PUBLICACION HECHA EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DEL DOMICILIO SOCIAL, CON UNA ANTICIPACION NO MENOR DE DIEZ DIAS. EN CASO DE QUE LAS ASAMBLEAS SE REALICEN CON EL 100% DE ASISTENCIA, NO SERA EXIGIBLE EL REQUISITO DE NOTIFICACION ESCRITA O DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

EN LAS CONVOCATORIAS SE EXPRESAN LA FECHA, LA HORA Y EL LUGAR DE LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA, ASI COMO EL ORDEN DEL DIA.

SE PODRAN EXPEDIR SIMULTANEAMENTE PRIMER Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA CELEBRACION DE ASAMBLEA EN UNA MISMA FECHA EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE NO REUNIRSE QUORUM LEGAL EN PRIMER CONVOCATORIA SE COMPLETARA CON EL NUMERO DE ASISTENTES CUALQUIERA QUE SEA EL NUMERO EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

OBLIGATORIEDAD Y NULIDAD DE DECISIONES

DECIMA OCTAVA - LAS DECISIONES DE LAS ASAMBLEAS TOMADAS EN LOS TERMINOS DE ESTOS ESTATUTOS, SERAN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, INCLUSIVE LOS AUSENTES Y DISIDENTES, PERO LAS DECISIONES TOMADAS EN CONTRAVENCION DE LOS MISMOS ESTATUTOS SERAN NULAS

ORGANO DE ADMINISTRACION

DECIMA NOVENA - LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE UN COMITE DIRECTIVO INTEGRADO CON LA MISMA ESTRUCTURA EN QUE SE HAYA CONFORMADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA EL PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO, A.C. DE ESTA CIUDAD, DE TAL MANERA QUE HABRA UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, UN SECRETARIO, UN TESORERO Y LOS VOCALES QUE TENGA A BIEN DESIGNAR DICHO AYUNTAMIENTO Y SERAN REMOVIDOS DE SUS CARGOS CUANDO EL GOBIERNO MUNICIPAL ASI LO DETERMINE.

FACULTADES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

VIGESIMA - EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DEL COMITE DIRECTIVO TENDRAN LA MAS AMPLIA REPRESENTACION DE LA ASOCIACION, POR LO MISMO, PODRA REALIZAR TODO LOS ACTOS Y OPERACIONES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL SIN MAS LIMITACIONES QUE LAS QUE IMPONGAN LAS LEYES, ESTOS ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. EN VIRTUD DE ESTA MANIFESTACION RATIFICADA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS, NO PODRA ARGUMENTARSE QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE REFERENCIA ES INSUFICIENTE O DEFECTUOSA, YA QUE DEBERA ENTENDERSE EN SUS MAS AMPLIOS TERMINOS LEGALES, POR LO TANTO, TENDRAN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- REPRESENTAR LA ASOCIACION ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FISICAS Y MORALES Y ANTE TODA



COTEJADO
COTEJADO

CLASE DE AUTORIDADES YA SEAN ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES, MILITARES, FISCALES, DEL TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, YA FUERAN FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, DISTRITO FEDERAL CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZA Y AUN LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A CUALQUIER LEY, SIN LIMITACION Y OTORGAR FACULTADES PARA INTERPONER CUALQUIER RECURSO EN TODA CLASE DE JUICIOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, COMO EN SUS INCIDENTES, AUN EL EXTRAORDINARIO DE AMPARO, DIRECTO, INDIRECTO, DESISTIRSE DE PRESENTAR QUERELLAS O DENUNCIAS, RATIFICARLAS Y DESISTIRSE DE ELLAS Y CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL CUANDO PROCEDA LA REPARACION DEL DAÑO EN LOS TERMINOS DEL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 2254 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, INCLUYENDOSE TAMBIEN LAS FACULTADES ENUMERADAS POR LOS ARTICULOS 2587 (DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE) DEL PRIMERO DE DICHS CODIGOS, 2868 (DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO) DEL SEGUNDO Y LOS CONCORDANTES DE LOS TERCEROS, EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, PODRAN: A).- PROMOVER, DESISTIRSE DE TODA CLASE DE ACCIONES, RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS AUN EL DE AMPARO; B).- TRANSIGIR, C).- ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES; D).- RECIBIR PAGOS Y HACER GESION DE BIENES, E).- COMPROMETER EN ARBITROS; F).- RECUSAR, G).- FORMULAR DENUNCIAS, QUERELLAS DE CARACTER PENAL, DESISTIRSE DE ELLAS, OTORGAR PERDON CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO; H).- GESTIONAR POR CONDUCTO DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LA REPARACION DEL DAÑO PROVENIENTE DE DELITOS, INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS Y OTORGAR EL PERDON CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE.

I.- EJERCER ESTE MANDATO ANTE PARTICULARES Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES O MUNICIPALES, MILITARES, ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES O JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

II.- ADMINISTRAR LOS BIENES Y DIRIGIR LOS ASUNTOS DE LA ASOCIACION, EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

III.- REALIZAR ACTOS DE LOS LLAMADOS DE RIGUROSO DOMINIO Y EN CONSECUENCIA PODRA ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE PERMITAN LAS LEYES Y QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ENAJENARLOS, HIPOTECARLOS, DARLOS EN PRENDA Y EN CUALQUIER FORMA GRAVARLOS SIN LIMITACION ALGUNA, EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 2554 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU CORRELATIVO EL 2831 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y DE LOS CONCORDANTES DE AMBOS PRECEPTOS DE LOS MISMOS ORDENAMIENTOS DE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

IV.- CONCERTAR, OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR, ENDOSAR, CELEBRAR, MODIFICAR, RENOVAR O RESCINDIR LOS TITULOS U OPERACIONES DE CREDITO, CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS FINES, BIENES, DERECHOS O NEGOCIOS DE LA ASOCIACION, EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 90 (NOVENTA) Y 100, (CENTESIMO) DE LA LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO. -- V.- TOMAR CAPITAL EN PRESTAMO --

VI.- NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS O TRABAJADORES DE LA ASOCIACION; VIGILAR SUS GESTIONES Y FIJARLES SU REMUNERACION O SALARIOS.

VII.- NOMBRAR Y REMOVER POR CAUSAS JUSTIFICADAS EN LOS TERMINOS DE ESTOS ESTATUTOS A LOS AUDITORES EXTERNOS, A LOS ASESORES CORPORATIVOS LEGALES EXTERNOS Y A LOS DEMAS EJECUTIVOS DE LA ASOCIACION; VIGILAR SUS GESTIONES Y FIJARLES SU REMUNERACION O SALARIOS.

VIII.- CONVOCAR ASAMBLEA.

IX.- OTORGAR PODERES GENERALES O ESPECIALES Y REVOCAR LOS UNOS Y OTROS Y OTORGAR NUEVOS CON TODAS LAS FACULTADES CONFERIDAS EN ESTE CAPITULO, AMPLIANDOLAS O REDUCIENDOLAS Y RESERVANDOSE SU EJERCICIO.

X.- LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS DE LA ASOCIACION Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y CONVENIOS Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

XI.- OSTENTARSE COMO PATRON EN TODO CONFLICTO DE NATURALEZA LABORAL TECNICO LA FACULTAD DE OTORGAR PODERES NOTARIALES A TERCERAS PERSONAS CON DICHA PRESENTACION LABORAL ES DECIR, CON EL CARACTER DE APODERADO Y PATRON, EN LOS TERMINOS MAS AMPLIOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

XII. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 11 (ONCE) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, OSTENTANDOSE EN TODO MOMENTO COMO PATRON PODRAN SER EJERCIDOS ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES QUE SEÑALA EL ARTICULO 523 (QUINIENTOS VEINTITRES) DE LA CITADA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON LAS FACULTADES MAS AMPLIAS QUE EN DERECHO PROCEDAN PARA PROMOVER ARREGLOS CONCILIATORIOS, PARA TOMAR ACUERDOS Y SUSCRIBIR CONVENIOS EN LOS TERMINOS DEL MENCIONADO PRECEPTO LEGAL, EN CASO NECESARIO, PODRA INTERVENIR CON LAS FACULTADES MAS AMPLIAS, EN EL PERIODO DE DEMANDA Y EXCEPCIONES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 878 (OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO) DE LA MISMA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN LA INTELIGENCIA QUE PODRA INTERVENIR ANTE LAS JUNTAS FEDERALES DE CONCILIACION Y LOCALES COMO ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, IGUALMENTE PODRA DESAHOGAR LA CONFESIONAL A CARGO DE LA EMPRESA, ES DECIR, ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART 787 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SEÑALAR DOMICILIOS PARA OIR NOTIFICACIONES DE ACUERDO CON EL ARTICULO 866 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CITADA, Y EN GENERAL, ACTUAR COMO ADMINISTRADOR DE LA ASOCIACION EN TODOS LOS JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN ANTE ALGUNA DE LAS AUTORIDADES A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 523 (QUINIENTOS VEINTITRES) DE LA MISMA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

VIGESIMA PRIMERA.- LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO LAS RELATIVAS A LA PRESENTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE REALICE LA ASOCIACION, SE LLEVARAN A CABO MEDIANTE LA ADJUDICACION DE CONTRATOS PRODUCTO DE LICITACIONES, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS, MONTOS MAXIMOS Y LIMITES QUE SERAN DETERMINADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

LAS ADQUISICIONES O ADJUDICACIONES DE CONTRATOS, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA CASO



PARA SU FORMALIZACIÓN SERÁN SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO

SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- EL COMITÉ DIRECTIVO, SESIONARA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE, DEL COMITÉ DIRECTIVO O DE DOS DE SUS MIEMBROS. PARA QUE LAS SESIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO SEAN VALIDAS, SE REQUERIRA EN TODO CASO LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS. EL COMITÉ DIRECTIVO ADOPTARA SUS RESOLUCIONES POR EL VOTO FAVORABLE, DE LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS PRESENTES

DE LA DISOLUCIÓN Y DE LA LIQUIDACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA.- LA ASOCIACIÓN SE DISOLVERÁ POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- I.- POR ACUERDO TOMADO EN ASAMBLEA.
- II.- POR HABERSE CONSEGUIDO EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN O POR IMPOSIBILIDAD DE REALIZARSE EL MISMO.
- III.- POR RESOLUCIÓN DICTADA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

VIGÉSIMA CUARTA.- ESTA ASOCIACIÓN DESTINARA SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 97 (NOVENTA Y SIETE), PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ESTABLECE COMO NECESARIO PARA QUE SE CONSIDERARA COMO INSTITUCIÓN AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES, PARA EFECTOS DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, COMO VIENE A SERLO LOS CONTENIDOS EN SUS FRACCIONES III TERCERA Y IV CUARTA, QUE DICEN:

FRACCIÓN III.- QUE DESTINARA LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS EXCLUSIVAMENTE A LOS FINES PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL, NO PUDIENDO OTORGAR BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE, DISTRIBUIRLE A PERSONA FÍSICA ALGUNA O A SUS INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SALVO QUE SE TRATE ESTE ÚLTIMO CASO, DE ALGUNAS DE LAS PERSONAS MORALES A QUE SE REFIERE EL PROPIO ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, O SE TRATE DE REMUNERACIÓN DE SERVICIO RECIBIDOS. ESTA DISPOSICIÓN ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE.

FRACCIÓN IV.- QUE AL MOMENTO DE SU LIQUIDACIÓN Y CON EL MOTIVO DE LAS MISMAS DESTINEN A LA TOTALIDAD DE SU PATRIMONIO A ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES. ESTA DISPOSICIÓN ES DE CARÁCTER IRREVOCABLE.

VIGÉSIMA QUINTA.- EN TODO LO NO PREVISTO POR ESTOS ESTATUTOS SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN LAS CLAUSULAS ANTERIORES QUE POR UNANIMIDAD DE LOS ASOCIADOS SE HAN TOMADO CONSTITUYEN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA.

SEGUNDO.- LOS CONSTITUYENTES CONSIDERAN ESTE ACTO CON EL CARÁCTER DE UNA ASAMBLEA GENERAL PARA INTEGRAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y POR UNANIMIDAD TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN CONCORDANCIA A LA CLAUSULA DÉCIMA NOVENA DE SUS ESTATUTOS ACUERDA QUE LA ASOCIACIÓN SERÁ ADMINISTRADA POR UN COMITÉ DIRECTIVO, EL CUAL SE INTEGRARÁ POR LAS PERSONAS Y CON LOS CARGOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

PRESIDENTE:	RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO
VICE-PRESIDENTE:	DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS
SECRETARIO:	FERNANDO SAÑUDO SALAZAR
TESORERO:	MARÍA LORENIA ORANTES RAMÍREZ
VOCAL:	RAMÓN ÁNGEL ORTEGA ZAPATA
VOCAL:	ÓSCAR PAZ MORAGA
VOCAL:	OSWALDO BURTON FLORES
VOCAL:	KARLA PATRICIA BARRAGÁN RÍOS
VOCAL:	JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA
VOCAL:	CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMÍREZ
VOCAL:	RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA

MISMOS QUE ACEPTAN LOS CARGOS QUE SE LES CONFIEREN EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DURARÁ EN SU CARGO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, PROTESTAN SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO.

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS LA ASAMBLEA GENERAL ACUERDA POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA:

A).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARAN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE CONVOCATORIA QUE SE PUBLICARÁ EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN SOBRE CERRADO, QUE SERAN ABIERTOS EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, A FIN DE ASEGURAR A LA ASOCIACIÓN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES A JUICIO DE LA PROPIA ASAMBLEA GENERAL, LA CUAL TOMARA LA DECISIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATACIÓN DE QUE SE TRATE, REQUIRIÉNDOSE ESTE PROCEDIMIENTO CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$600,001.00 (SEISCIENTOS MIL UN PESOS MONEDA NACIONAL) O MÁS.

B).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARAN A TRAVÉS DE LICITACIÓN RESTRINGIDA MEDIANTE LA INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES ELEGIDOS POR EL COMITÉ DIRECTIVO A EFECTO DE QUE EMITAN SUS PROPUESTAS, DE LAS CUALES SE ELEGIRÁ POR EL PROPIO COMITÉ DIRECTIVO LA QUE SE ESTIME MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE LA ASOCIACIÓN, REQUIRIÉNDOSE DE ESTE PROCEDIMIENTO CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$300,001.00 (TRESCIENTOS MIL UN PESOS MONEDA NACIONAL) Y HASTA 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

C).- LOS PEDIDOS Y CONTRATOS SE ADJUDICARAN DE MANERA DIRECTA Y SIN NECESIDAD DE LICITACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CUANDO EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA DE \$1 (UN PESO MONEDA NACIONAL) HASTA \$300,000 (TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

D).- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS PODRÁ AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES O BIEN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA FUERA DE LICITACIÓN PÚBLICA O RESTRINGIDA, INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA OPERACIÓN, CUANDO A SU JUICIO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE EN ESTE CASO, SI LO JUZGA APROPIADO LA



COTEJADO COTEJADO

ASAMBLEA DE ASOCIADOS PODRA DESIGNAR UN COMITE DE ADQUISICIONES INTEGRADO POR LAS PERSONAS QUE LA MISMA ASAMBLEA DESIGNE A EFECTO DE DELEGARLE LAS FACULTADES DE DECISION EN CUANTO A LA ASIGNACION DEL CONTRATO O CONTRATOS DE QUE SE TRATE CUARTO. TAMBIEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASOCIADOS PRESENTES EN ESTA ASAMBLEA SE AUTORIZA A LOS SEÑORES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO Y MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ A EFECTO DE QUE EN LA INSTITUCION DE CREDITO DE SU ELECCION PROCEDAN A CONTRATAR A LA APERTURA DE UNA CUENTA DE CHEQUES A NOMBRE DE ESTA ASOCIACION EN LA QUE DEBERA CONTEMPLARSE COMO FIRMAS AUTORIZADAS PARA EL LIBRAMIENTO DE CHEQUES DE MANERA INDISTINTA A LOS MISMOS SEÑORES RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO Y MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ

QUINTO.- ASI MISMO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASOCIADOS ASISTENTES A LA PRESENTE ASAMBLEA SE DESIGNA AL C. RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO PARA QUE ACUDA COMO DELEGADO DE ESTA ASAMBLEA ANTE LA NOTARIA PUBLICA DE SU ELECCION A LLEVAR CABO, EN SU CASO, LA PROTOCOLIZACION DE ESTE INSTRUMENTO Y PARA QUE REALICE LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS A EFECTO DE INSCRIBIRLO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

INSERCIÓN DEL PERMISO

PERMISO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA; CON CLAVE UNICA DE DOCUMENTO A20201202193757634 (LETRA A DOS, CERO, DOS, CERO, UNO, DCS, CERO, DOS, UNO, NUEVE, TRES, SIETE, CINCO, SIETE, SEIS, TRES, CUATRO) QUE CONCEDE AUTORIZACION PARA QUE SE CONSTITUYA UNA ASOCIACION CIVIL BAJO LA DENOMINACION DE "PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO", MISMO QUE SERA AGREGADO AL APENDICE Y TESTIMONIO DE ESTA ESCRITURA BAJO LA LETRA "B"

Y LEIDO Y EXPLICADO QUE FUE EL PRESENTE DOCUMENTO A LOS COMPARECIENTES Y ENTERADOS DEL VALOR Y FUERZA LEGAL DE SU CONTENIDO Y ADVERTIDOS DE LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTE DOMICILIO, SE MANIFESTARON CONFORMES CON SUS TERMINOS, RATIFICÁNDOLO Y FIRMANDOLO POR Y ANTE MI, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

RAMON ANGEL ORTEGA NAVARRO

DANIEL ISAÍAS LÓPEZ RÍOS

MARIA LORENIA ORANTES RAMIREZ

FERNANDO SAÑUDO SALAZAR

JESÚS ALBERTO ESPINOSA SILVA

CARLOS ALBERTO VALDEZ RAMIREZ

RAFAEL VENTURA ARMENTA ESTRADA

RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA

OSCAR PAZ MORAN

OSWALDO BURTÓN FLORES

KARLA PATRICIA BARRAGAN RÍOS

LIC. BERTHA ISABEL GUADADA CURAZO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 27





SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

LIC. ESTHER ISABEL
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

Clave Única del Documento (CUD)

A202012021937575354

COTEJADO



Resolución

En atención a la reserva realizada por FERNANDO SANUDO SALAZAR, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera, artículo 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, artículo 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

Contacto
Alfonso Reyes No. 30, Col. Hiedra de Condasa
Del Cuapitlan, Ciudad de México
Consultador: (55) 5729-9100

011

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, este podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extraordinaria en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de que no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá dar a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales.

Contrato
Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfono (55) 5725-9100



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

CONDICIONES

La presente Autorización se encuentra sujeta a la siguiente(s) condición(es):

ASOCIACIÓN CIVIL: La presente Autorización se encuentra sujeta a la condición de que previo a la formalización de la constitución o cambio de Denominación o Razón Social de la Fundación o Patronato que pretenda constituir o cambiar de Denominación o Razón Social, deberá utilizar el régimen jurídico de Asociación Civil, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales y 2670 al 2687 del Código Civil Federal.

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Firma electrónica

Contralor,
Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa,
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
Contralador (55) 5729-9100

Clave Única del Documento: A702012002-03/1575360

Página 3 de 7

013

COTEJADO

COTEJADO

SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

Cadena Original del servidor público que emite el dictamen: 814726- | SASF7911224P3 | FERNANDO SANJUDO SALAZAR | SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO" | MEMF891219JRE | HERMINIO DARIO MENDOZA MENDEZ | 02-12-2020 |

QDE09Nzi4NOB8ifNBU0Y30TExMjIjU0DMGfCBGRVj00QU5EtYBTQcQRVURPifNBTEFzQVlgfCB6fNFfJfJfUfUfVfTfZfPIfEFVfE3SSVfBUfBTfCBVU08gRfUgTfEEgU0IHVUfATfRfFfERfIk9XSU5BQ0qDk04gTfYBSQVfDk04gU09DSUfMGMfEFU0K9Q0VfPIERfIFNfRf1VSSfJRSRCBQVUjMSUNBIERfIEhFuk1PU0IMTE8fHwgtUVNSDg5MTxOU0pSNSB8fEhFuk1fJfKIPIERBUfPIE1fTRKPWz5tTUVOREVzfHwCfMDfIMfTIIMfAyMA==

Firma del servidor público de: servidor público que emite el dictamen:

NP81YJFGGttxxi qic5V/SKID feeoyLiBUEv7F7T+sqiCP+DOITabGEaHD11iJFQ6/hDUiUxbpyTasrVTCkqsbaTOIEiNS
7BvQGXhRFWN7tpAqirJ3Iev3FCIP1bKnMN/D0B3RywCCG+5oQo4hMeZJhIFZOWanALCpU0m8Mc4wiXJdmIm
6Xg709PRhdcMyKqWGiO1zvOzoPUF7j2n4qITuShCZL3i6UMA43cp1St1Aa2/dCsqoTws5pFNSKfMGaukyrJE59WVCZ
nrEp5qUP+AcnrxvafVGGHbBYGwsPwfmW4ZIXiZ1N/ThFpwLzqplb3fWwcidEnQ=

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen

MIIPKADADAgEAMIPHxJkZJhvcNAQcCoilPECCDwwCAQMxK7AJBgJrDgMCGGLAMIBKwYLKzKi
nvcNAQkOAOSSggEaBIIIFJOCARICAQEGCmCDZGUKgIwACEwITAJBgUrDgMCGGuAABBRZIM0CU50R
mHzXSEa3C-hrpjDBWwIGXxOU1YavGBlyMDIwMTIwMzAXMzC1OC4wNFowBIAcA'QCCQCZIH9z11S
paCBsKSBtCtBqjEXMBUGA1UEBxmOQWx2YXJvIEBicmVnb24xGTAXBGNYbABGTEENpdWRhZCBkZSBN
ZXhpY2BxOzAjBgUBwBAYTAK1YMRGQWdyDVQQDEXRUUOE2LmVhVWJlLmdvYy5leDcNMCUGA1UE
CkMeskNpcGhldB5UcURVNOQjQARdcmRkRGQy1CRjdcMR8wHQYDVQKQExZTZWNYZXRhcmliIGR:
IEVjb25vbWlholJZDCCBeggwGPGQoAMCAQICAAQYwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggFMMRcwFQYDVQCH
Fw55bH9Zchcn8gT2JyZWdvajEzMBCGA1UECBM0Q21ZGFkIGRIIE1leGJpbzELMAkGA1UEBhMCTVgx
DjAMBgNVBBETAxMDUwMmSawKQYDVQQJcyJjbnN1cmddbnRlcYBTdXJlMTk0MCMwGQ29sLGBGcG9y
aWRhNUcwRQYDVQQDEZ53dXRvcmlkYVwQgQ2VydGltZWVhWnNzG9yYSSBYWVFNlZ3VlZGEGZGUGU2Yj
cnV0YXJpYSSkZSBFY29ub21pYTEUMDGA1UECMRGRlYjZWNAwSulEicbnVYVWwZGUGU29ybWwFQ
aXZpZGFkIE1lcnnNpbnRpbDEIM5BGA1UEChMwU2VjcmV0YXJpYSSBkZSBFY29ub21pYTEUMCMCCSdG
SjB3DQEFJARYWYWNyMnnNQGVjb25vbWlLmdvYi5leDAAeFw0xNzAyMjMwMDAwMDBaFw0YOTAyMjMw
MDAwMDBaMIGqMKcwFOYDVQKQHEw5BbH9Zchcn8gT2JyZWdvajEzMBCGA1UECBM0Q21ZGFkIGRIIE1l
eGJpbzELMAkGA1UEBhMCTVgxHTABBgNVBAMTFFRRTQTEuZWVhbm9taWUeU291Ln14MScwJGUGU2YDVQQL
ExYy5Q2w4wY29uIERTRSBF1046NDbNcNy0jREZDLJGN0lxHzaDA8VVA0TFINiY3JldGfYwEgZGUG
RANWcm91bWUeagGhMAM0GCSqGSI3DQEBAQIAAAIHRDwAwggEKAlBAQCNwK2GFEEwYHlUOS52tcOj
kwwZnDcnMhVwKUPtGIDP7wldgru137M509X8UWCG9m+ndRXAJL4YE1FpaEOS3T4XSz21Q+XrRsu
G56irb25RDLCAv6hINX0/WndtvtUQHvKx7oszwrqFyA3LRqQvP59fzSweN/ts8j8KhVfGU
DNIzCn3cKrnVhCKeR07sAWCraFEnKaOmK31QRnyy9DWrVxWn54HEVRNWR0c6hriFLqgXQK/-ZAYf6
ySK9zdNp25YXREKHSHCbCB7G+snOEyuVrpB/681s7aHgz47+5q3df0y1ds5yKAull2Nobxlm9P6W
-BGVPk8ZCQdOCDIdAGMGAJez55MB8GA1UdlwQYMBAFCEK5KSEBq1TzWCFSYwW73oEwGMB0G
A1UdDgQWB5Tnqey7Nq9KXKEjUj20F11G0nTinjAWBNVH5UBA8EEDDAKBggrBgEFBQcCDCAAPBgNV
HRMBAI8EBTADAgEAMAA4GA1UdDwESwOEAWID6DANBgkqhkiG9w0BAQsFAAOCAgEAMKQ56wqHxrnPg
chOu6HN4T2QdXAkBwC3ggG3k+FYGSJTLXLW7T5N5AQC7JL1U1RnrgM5bTnlGxEmZkRkXukBOFesNg
MlviDPYHY3Q6DvCRCCEeGdS+1S5H4jgHVWv3DaC10ahV/AX5rREJZ10o1u62ZleyIX42py1VW7pCl8J
16KjCN85GvqzdNLEjA9LU9KqysWAQgg5dt1yn56kp1k8C/NkYFtuRfxcnre4qr0RUQnQf0y+e/
Q9h9YyMWPYdpdRj7nhtlPSxcmrSQomrYU0IRZwMClmYCWlta7ibA5S9u60LjRJSuMlGnS6E
x6mTEGHsCeUx62h5Btg5FhegFaQnCX2/L3KLIN2wJtQDa7EiGwJf0sVRCSz510IRYEBQIH+HRSyZ
E2XNVoi40kzsbLXPXVMXihq80XcNdQdcjGvv7KnQAGZQkqX4s3w0Hirgy+tUQPXkBaGe+UcJYSk
SWDFATBzfd8sEpMvQpLXKAexlPu-AZGeZfh0IH2b9R/zeESp6ELxapasuXwShdfcbOsnGTwlZl
cmE7zpTNZIHf69OL/XZIA7i2wP/JMeykdbTrBiz+M4X7g11zJWpYnpYVDvXcAmg4ldBwWqUJaEfV
rEDtHf6ryTCcSDajyggj80JkTUuavSOBQ5dr0J33RXd+HfYtct45NEGY7qhggnN0MlICXAIB
ATC32qGBsKSB1CBqjEXMBUGA1UEBhM0QWx2YXJvIE9icmVnb24xGTAXBGNYbABGTEENpdWRhZCBk

Contacto:
Alfonso Reyes No. 33, Col. Liberoamaru Condesa
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México
CompuTutor, (55) 5723-5100



Antecedentes

Cadena Original de la persona solicitante: 8147284 | SASF7911224P3 | FERNANDO SANJUDO SALAZAR |
 PATRONATO DE SEGURIDAD PUBLICA DE HERMOSILLO
 Firma de la persona solicitante
 KLGHgIqA9tctdyPmCVII7wAJ6j0JQ6PV3h+JuxqoFU5Gmzqmvf0/HsenR53jXmM5UDz3pIE3WERXwVNxwSqDEUmo
 nrOU6fIX15vbuJPFDP6Gd1lvCR57zKXBG7pIb6VlzfGcNbpclhdbQ0Zg+SWdNZZK0S4QY7knf1Pg59Tcf6SaZGc6/D
 nIaoFC3/D2zb+7Q/wb48TnclUKYmx7lpg1E5xQ73Q16QW6KvGQRUKYqVoxlIDJNnXtrgBsbEY0rwd1s8JvoB5HHI08X

Contacto:
Alfonso Reyes No 30, Col. Hérostrato Condesa,
Del Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Cometador: (55) 5728-9100

023

SECRETARIA DE ECONOMIA - DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

ESTADO
LIC. GILBERTO
GUTIÉRREZ
TITULAR
PÚBLICO
HERMOSA

United States of America - 820211-0210 (1977) 164



MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ORTEGA
NAVARRO
RAMON ANGEL
DOMICILIO
CDO ABALOS 72
CDIAL LA RIOJA 83224
HERMOSILLO, SON

CLAVE DE ELECTOR ORNVRMS70504254300

CURP: OENR570504H5ARVRNM01

AÑO DE REGISTRO: 2003 02

ESTADO: 26

MUNICIPIO: 048

SECCION: 1510

LOCALIDAD: 0501

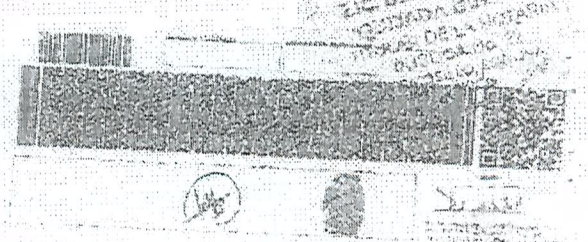
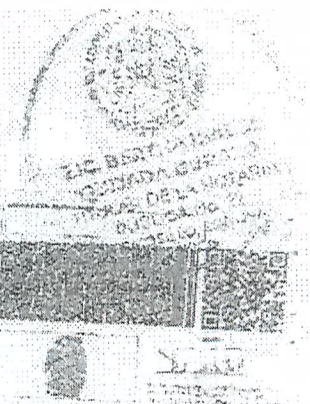
EMISOR: 2019

VENCIDA: 2023

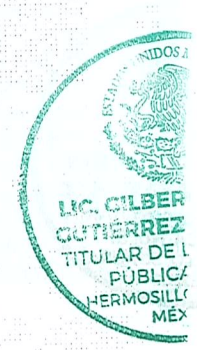
FORMA DE IDENTIFICACION

DACTILOSCOPICA

REC



IDMEX1968603304<<1510015729429
5705045H2912316MEX<02<<27402<9
ORTESA<NAVARRO<<RAMON<ANGEL<<<



LIC. CILBER
GUTIÉRREZ
TITULAR DE L
PÚBLICA
HERMOSILLO
MEX

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
MARIA LORENZA
DOMICILIO
C NARANJO 193
COL SAN BENITO 53100
HERMOSILLO SON
CLAVE DE ELECTOR ORRM16602012684002
CURP ORRAM160201MORRMR09 AÑO DE NACIMIENTO 1991 02
ESTADO 20 MUNICIPIO 049 SECCION 0459
CREDENCIAL 0001 EMISOR 2015 MODIFICADA 2026



IDMEX1549073616<<0459012356611
6802011M2612317MEX<02<<1966124
ORANTES<RAMIREZ<<MARIA<LORENIA



COTEJADO

COTEJADO

0011001

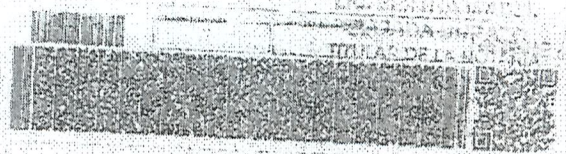


MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ESPINOSA
SILVA
JESUS ALBERTO
DOMICILIO
AV PASEO FIERRE 11
FRACC VILLA ROSA RESIDENCIAL 8348
HERMOSILLO, SON.
CLAVE ELECTOR E55JIS92110502H100
CURP EISJ921105H0C5L583
ESTADO 25 MUNICIPIO 048 SECCION 0344
LOCALIDAD 0001 CANTON 0316 VIGENCIA 2026

FECHA DE EMISION
06/11/2022



IDMEX1499205149<<0344087986191
921T063H2612317MEX<01<<136625
ESPINOSA<SILVA<<JESUS<ALBERTO<





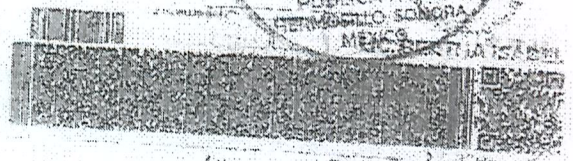
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
AUTENTICIDAD PARA VOTAR



NOMBRE
ARMENTA
ESTRADA
RAFAEL VENTURA
DOMICILIO
CREAL DEL PARQUE 7
FRACC LAS LOVAS 83200
HERMOSILLO SON

FECHA DE NACIMIENTO
07/04/1979

CLAVE DE ELECTOR ARESRF780407264500
CURP AEEF780407HMSRRGP01 AÑO DE REGISTRO 1996-02
ESTADO 28 MUNICIPIO 048 SECCION 0564
LICENCIADO (DUE) CAMBIO 2018 VOTACION 2028



IDNEX1489376237<<0564048207829
7804078H2612317MEX<02<<25537<9
ARMENTA<ESTRADA<<RAFAEL<VENTUR



COTEJADO
COTEJADO

COTEJADO

032



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA
042529

SE EXHIBE A:
OSCAR
RAMÍREZ MORAGA

C.D.N.P.
PAM0940624HSR2R507

HERMOSILLO, SONORA
A 06 DE NOVIEMBRE DE 2017

CÉDULA PROFESIONAL

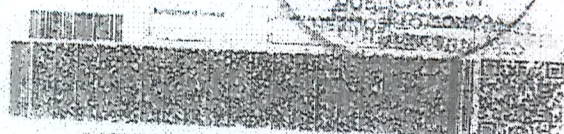
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NOMBRE DE
LICENCIATURA
COMO
INGENIERO EN METALABLANCA
POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO

LIC. FRANCISCO M. RÍOS BELLE
CONFECCIONADOR DE METALABLANCA



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

RODRIGUEZ
LOPEZ
RIOS
DANIEL ISAÍAS
DOMICILIO
CDA VIVERO 15
FRACC REAL DEL CARMEN RESIDENCIAL 8328
HERMOSILLO, SON.
CLAVE DE ELECTOR LPSN050710254000
CURP LOR050710CHSLPSN05
AÑO DE REGISTRO 2013-02
EDAD 26 MANIFIESTA 049 SECCIÓN 1404
LOCALIDAD 0301 MUNICIPIO 2017 PROVENIA 2027



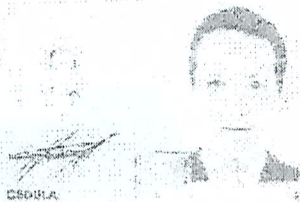
10MEX1581054424<<1404095458963
9507100H2712310MEX<02<<11885<1
LOPEZ<RIOS<<DANIEL<ISAÍAS<<<<<

COTEJADO

COTEJADO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA
045124

SE EXPIDE A
FERNANDO
SALAZAR

C. U. P.
SASF791122/RSXLR03

REPOSICIÓN: SO-ORA
A 16 DE MARZO DE 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CÉDULA PROFESIONAL

CONFECCIÓN DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ABOGADO
EN
DERECHO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO

LIC. FRANCISCO M. PIÑERO DE LOS
RÍOS
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO
DE PROFESIONES Y SERVICIO A LA PROFESIÓN



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALDEZ
RAMIREZ
CARLOS ALBERTO
CONDOMINIO
ATMOS TORIANO 8
FRACC CORSELES 83240
HERMOSILLO SON
CLAVE DE ELECTOR VLRMCR921019261230
CIR VLRMCR921019HERLMRO1 AÑO DE REGISTRO 2010 01
EDAD 25 MUNICIPIO DMS SECCION 1514
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. CARLOS ALBERTO JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
NÚM. 81
PÚBLICA REG. 11
HERMOSILLO, SONORA
MEXICO

IDMEX1427400851<<1514087465954
9210192H2612317MEX<01<<07852<8
VALDEZ<RAMIREZ<<CARLOS<ALBERTO

JESÚS
GUTIÉRREZ
SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA

COTEJADO

COTEJADO



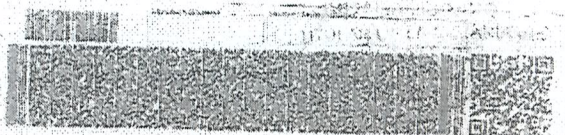
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



REGION
ORTEGA
ZAPATA
RAMON ANGEL
DOMICILIO
AV PLAN DE IGUALADAD
CDL MISION DEL SOL AMO
HERMOSILLO, SON



CLAVE DE VOTACION OR/PRM91012526400
CURP: OZ7691012508RRPM04 AÑO DE REGISTRO 2005 01
EDAD: 28 RESIDENCIA 248 MUNICIPIO 0369
LOCALIDAD 0001 INSUREY 2015 VIGENCIA 2025

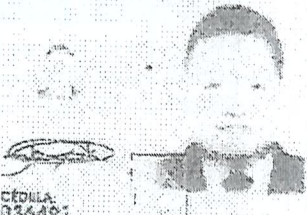


IDMEX1312453939<<0359082494368
9101254HZ512314MEX<01<<03888<1
ORTEGA<ZAPATA<<RAMON<ANGEL<<<<





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
CÉDULA PROFESIONAL



CÉDULA
036491

SE EXPIDE A:
OSWALDO
BURTON FLORES

C.R.P.
RUF0721026MSRPLS02

HERNÁNDEZ, SONORA
A 05 DE FEBRERO DE 2011



LIC. GILBERTO JESÚS
ORTIZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA N.º 81
CÉDULA PROFESIONAL N.º 036491

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NIVEL DE:
LICENCIATURA
EN
DERECHO

HA SIEMPRE CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LLEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO

LIC. FRANCISCO M. PINTOR SELES
COORDINADOR GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS



COTEJADO

COTEJADO



027



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BARRAGAN
RIOS
KARLA PATRICIA

SEXO F

DOMICILIO
AV 529
COL EL CAMPELON 03140
HERMOSILLO, SON



CLAVE DE ELECCION BARRAGAN RIOS 0257600

CURP

AÑO DE REGISTRO

BARROS GUTIERREZ JR

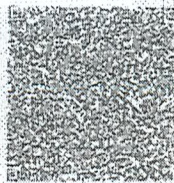
2008-03

FECHA DE VIGENCIA

2018-2020

10/05/2018

03/02



IDMEX2006121189<<0392055658469
8208134M2912316MEX<D5<<2209M04
BARRAGAN<RIOS<<KARLA<PATRICIA<





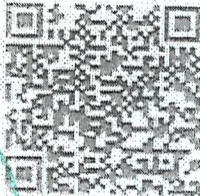
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

HACIENDA

SAT



PAMO940824FUA
Registro Federal de Contribuyentes

OSCAR PAZ MORAGA
Nombre, denominación o razón
social

BOE: 19050182234
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 18 DE DICIEMBRE DE 2020



PAMO940824FUA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC	PAMO940824FUA
CURP	PAMO940824MSRZR507
Nombre(s)	OSCAR
Primer Apellido	PAZ
Segundo Apellido	MORAGA
Fecha inicio de operaciones	03 DE NOVIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado	04 DE ENERO DE 2017
Nombre Comercial	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83177	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: RETORNO PALMA DATILERA	Número Exterior: 17
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PALMA DORADA RESIDENCIAL
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calles: CALLE PALMA DORADA

Página 1 de 3

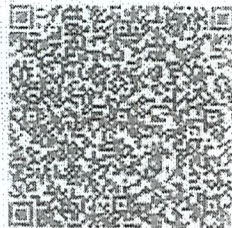
GOBIERNO DE
MEXICO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Contacto

Av. Hidalgo 77, del Centro, CP 06000, Ciudad de México
Atención telefónica: 672 23 228 desde la Ciudad de México
o al 01 (055) 672 23 228 del resto del país
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 46 88 735
Internet: sat.gob.mx

029



GOBIERNO DE
MÉXICO

ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS

Contacto

Av. Baluarte 71, Col. Cuauhtémoc, 06300 Ciudad de México.
Atención telefónica: 62 2 32 728 desde la Ciudad de México.
801 551 637/27 726 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 46 46 726.
Atención por correo electrónico: atencion@goe.mx

001



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

HACIENDA

SAT

LORD950710422
Registro Federal de ContribuyentesDANIEL ISAIAS LOPEZ RIOS
Nombre, denominación o razón
socialRFC: LORD950710422
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CULIACAN, SINALOA A 27 DE OCTUBRE DE 2020

LORD950710422

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC	LORD950710422
CURP	LORD950710HSLPSN06
Nombre (s):	DANIEL ISAIAS
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	RIOS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2006
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	15 DE ENERO DE 2020
Nombre Comercial:	BIG WATER

Datos de Ubicación:

Código Postal: 80025	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: VILLA COPALIA	Número Exterior: 3447
Número Interior: B	Nombre de la Colonia: COLINAS DE LA RIVERA
Nombre de la Localidad: CULIACAN DE ROSALES	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CULIACAN
Nombre de la Entidad Federativa: SINALOA	Entre Calle: BOULEVARD JARDIN DE LAS ORQUIDEAS

Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

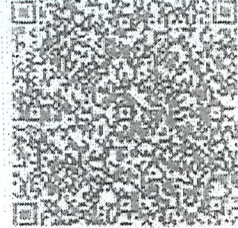
Av. Hidalgo 72, col. Cuernavaca, C.P. 06200, Ciudad de México.
Número telefónico: 627 27 728 desde la Ciudad de México.
Tlx: (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.
Correo electrónico: sat@sat.gob.mx

COTEJADO

COTEJADO

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/10/27|LORD9507194Z2|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|2000010888880000003||
t3hmla3gE0cyYnJ2zFMe+IE+cN5IVEI2cdvvc0MOnVlib7K9GB3ujsan,eT3LuyL7eMlmDTslnRMB8fRjDkiauW
nib4TS1eg7Q28UTVgJu6uJ2YNpuk8CZy7Ze6JS281HWdAZxBwyVVKc6R3ZfgVmlcJycJpy3ywG1DANm+3A+



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 72, Col. Cuernavaca, C.P. 40130, Cuernavaca, Estado de México
Teléfono: 527 22 7250 ext. 1111
001 (55) 527 22 7250 ext. 1111
Correo Electrónico: gac@sat.gob.mx



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

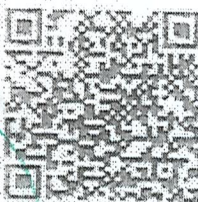
HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

OEZR010125014
Registro Estatal de ContribuyentesRAMON ANGEL ORTEGA
ZAPATA
Nombre de identificación original
SocioHCE: 15020717308
VALIDA DE INFORMACION
FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE
2020

OEZR010125014

COTEJADO

Datos de Identificación del Contribuyente:

CURP	OEZR010125014
Nombre (a):	OEZR010125HSRRPM04
Primer Apellido:	RAMON ANGEL
Segundo Apellido:	ORTEGA
Fecha Inicio de operaciones:	ZAPATA
Estatus en el padrón:	05 DE OCTUBRE DE 2014
Fecha de último cambio de estado:	ACTIVO
Nombre Comercial:	05 DE OCTUBRE DE 2014
	RAMON ANGEL ORTEGA ZAPATA

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83100	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE PLAN DE IGUALA	Número Exterior: 63
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MISION DEL SO
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calles: CALLE 1

Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. México 77, Col. Cuernavaca, CP 05300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 022 27 928 desde la Ciudad de México.
022 0516277 27 928 del resto del país.
Unidad Externas: Líderes y Líderes 1 877 44 66 745
En su página web: www.sat.gob.mx

Y Calle: CALLE 2

Correo Electrónico: msc_25@hotmail.com

Tel. Fijo Lada: 562

Número: 211-3322

Tel. Móvil Lada: 044

Número: 652/220-2301

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	80	12/08/2016	
2	Alquiler de automóviles sin chofer	10	01/07/2017	
3	Socio o accionista	5	13/08/2016	
4	Intereses por préstamos en el país	5	01/07/2017	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	12/08/2016	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	12/08/2016	
Régimen de ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	13/08/2016	
Régimen de los demás Ingresos	01/07/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR, Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente	12/08/2016	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	12/08/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	13/08/2016	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	12/08/2016	
Declaración de pago provisional semestral de ISR, Régimen de los Demás Ingresos. (Intereses y ganancias cambiantes)	En los meses de julio del mismo ejercicio y enero del siguiente	01/07/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Reforma 27, col. Guerrero, C.P. 06100, Ciudad de México.
Atención telefónica: 011 22 426 desde la Ciudad de México.
011 55 1 627 27 12 desde el resto del país.
Dirección de Impuestos y Aduanas 1 877 44 56 726.
atencion@sat.gob.mx

036

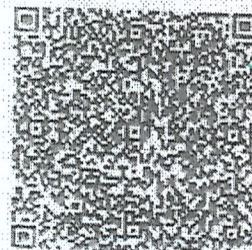


Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 26 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

12029011/1210FZRS101282041CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL1200001088858000000311
VQv6leDN+LoT97TyOsFK6mf9UJ22ucpbPsC6aFhAQZGBjwU74okQIG5jd/-DziWibAUQ07IFina7ekYSP49JmZ
+J72xleuZdccc7aUaLTyRvon538WwOq22FhtafJ52lpmm05qLuweZhcDFKSoQIC63978WeDQeF=



COTEJADO

COTEJADO

Página 3 de 3

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 27 en el Centro, 06300 Ciudad de México
Teléfono: 627 22 328 Ciudad de México
Código: 027 22 328 Ciudad de México
Correo: EstadosInternos@sat.gob.mx
Teléfono: 027 22 328 Ciudad de México

037

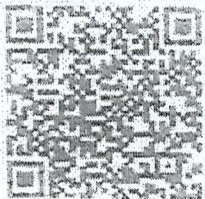
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

HACIENDA

SAT

CARL680201CT6
Registro Federal de ContribuyentesMARIA LORENA CRANTES
RAMIREZ
Nombre, denominación o razón
socialRFC: 15060908877
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 12 DE NOVIEMBRE DE
2020

CARL680201CT6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: CARL680201CT6
CURP: CARL680201MSRRMR09
Nombre(s): MARIA LORENA
Primer Apellido: CRANTES
Segundo Apellido: RAMIREZ
Fecha inicio de operaciones: 01 DE OCTUBRE DE 1990
Estatus en el padrón: REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado: 01 DE ENERO DE 2008
Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83190
Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: NARANJO
Número Exterior: 153
Número Interior:
Nombre de la Colonia: SAN BENITO
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA
Entre Calles: TABASCO

Página 11 de 31

GOBIERNO DE
MEXICO

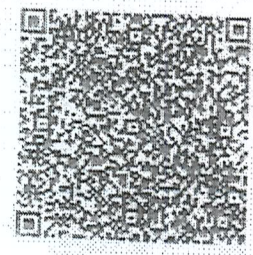
Contacto

Av. Hidalgo 7, Col. Centro, CP 83100, Hermosillo, Sonora
Atención al Cliente: 011 422 726 (desde Ciudad de México)
011 422 727-728 (desde el resto del país)
Dpto. de Atención al Cliente: 011 422 44 84 728
Teléfono: 011 422 727

035



CIUDADA GUAYTO
TITULAR DE LA NOTARÍA



COTEJADO



GOBIERNO DE
MÉXICO

Página [3] de [3]

Contacto

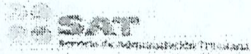
Al. Adolfo López, en Guerrero y a los 1000 metros de altura.
Al. punto telefónico 127 22 725 desde la Ciudad de México.
Al. punto telefónico 127 22 725 en el punto del país.
Al. punto telefónico 127 22 725 en el punto del país.
Al. punto telefónico 127 22 725 en el punto del país.

040

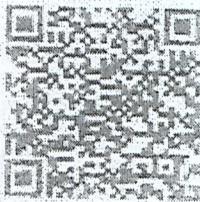
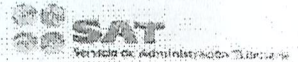
gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



HACIENDA



VARC9210196F9
Registro y enlace de Contribuyentes

CARLOS ALBERTO VALDEZ
RAMIREZ
Nombre, denominación o razón
social

CÓDIGO 15100042910
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión:
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 00 DE ABRIL
DE 2015



VARC9210196F9



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	VARC9210196F9
CURP:	VARC921019HSRLMR07
Nombre (s):	CARLOS ALBERTO
Primer Apellido:	VALDEZ
Segundo Apellido:	RAMIREZ
Fecha inicio de operaciones:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2014
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE ABRIL DE 2015
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 06000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: VIZCAINAS	Número Exterior: 16
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 3
Nombre de la Localidad: CUAUHTEMOC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUAUHTEMOC

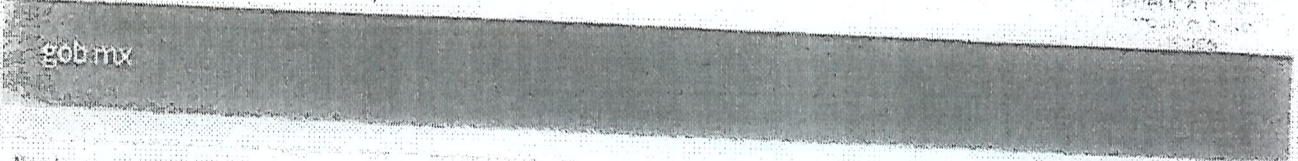
Página: [1] de [2]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo 77, Col. Centro, C.P. 06000 Ciudad de México
Atención telefónica: 027 22 713 desde la Ciudad de México
o 01 55 52 22 713 del resto del país.
Unidad de Atención al Ciudadano: 027 14 86 726
atencion@sat.gob.mx

042



Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO Entre Calle:
Y Calle:

Regimen	Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios		01/01/2016	

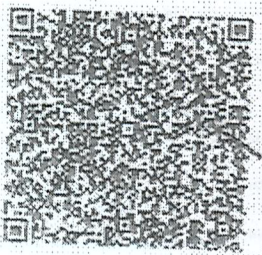
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

JESÚS
NCHEZ
OTARÍA
: 81
NORA

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 26 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

1120200405VARC9210196F91CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL12000010898826500003111
hWicZNPu+x3eT+AK6VeOP4Q20E42CL+GYeILOILeXvqx+TBJP9UX5kTPQDVF60CGYN5QJAAO888-VA-01
UpZFozAyY4fSll/dW1TuM2hv41rNIFofe55W0uT8QyUJJ7UcDNrTwSDeyVKhAKWRM1vdXHQllqb3BW4zP7o



COTEJADO

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto
Sección de Asesoría Jurídica, 16-A03, Ciudad de México
Teléfono: 027 22 726 desde la Ciudad de México
Fax: 027 22 726 desde la Ciudad de México
Correo Electrónico: asesoria@sat.gob.mx

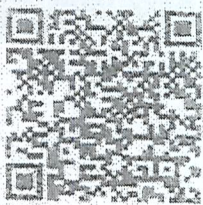
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PÚBLICA

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



HACIENDA



02NR570504E30
Registro Único de Contribuyentes

RAMON ANSEL ORTEGA
NAVARRO
Nombre, denominación o razón
social

RFC: 02E0063613
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
HERMOSILLO, SONORA A 14 DE DICIEMBRE DE 2020



02NR570504E30

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	02NR570504E30
CURP:	02NR570504HSRRVM01
Nombre (s):	RAMON ANSEL
Primer Apellido:	ORTEGA
Segundo Apellido:	NAVARRO
Fecha inicio de operaciones:	15 DE AGOSTO DE 1988
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2005
Nombre Comercial:	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. GILBERTO GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PÚBLICA
HERMOSILLO
MÉXICO

Datos de Ubicación:

Código Postal: 03180	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: LUIS ORCI	Número Exterior: 204
Número Interior:	Nombre de la Colonia: BALDERRAMA
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA	Entre Calle:

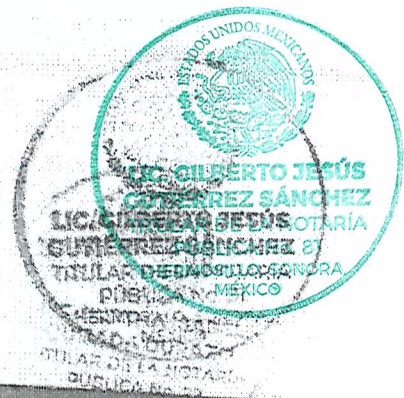
GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Av. Hidalgo 20, 06100 Ciudad de México
Teléfono: 57 72 22 22 de la Ciudad de México
Ext. 1150, 127 22 756 en territorio
Vendedores de libros y Cómics a 77-88 725
dentro de los 100 días

043



Y Calle:

Tel. Fijo Local:

Correo Electrónico: angel@northwest.com.mx

Número: 2 14 95 33

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Otros servicios como máquinas fotográficas que funcionan con monedas, de 100 casilleros que funcionan con monedas, de guarda paquetes		24/02/2006	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	11/05/2000	



O JESÚS
ÁNCHEZ
NOTARIO
O. 81
ONORA

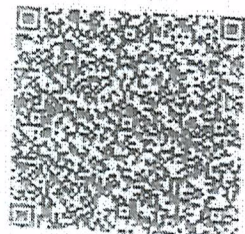
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8857 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil www.sat.gob.mx/sfp

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

IP: 172.12.14.10ENR570504E33CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL120000108208880000003111
a052KIA20E8aDzyvFWBIEwUHxgn8569RQEFGBGa5C96W1qQw3aSTCSIEK0Ra7eHypcxqRTMOB2+H23SV9
1YVwRU9UyJ65FVRx4K3ZpMPfJIXR4aFY0FLGjsJzwFckArJsnR3VWZ54fdwMGa3KioFDleg91cQbpiSm7D4



COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Av. Hidalgo 72, 2da. Planta, C.P. 06200, Ciudad de México
Atención telefónica: 022 22 725 desde la Ciudad de México
01 55 53 627 22 725 del resto del país
Oficina Estados Unidos y Canadá: 1 877 34 46 775
Atención en español

Página: [2] de [2]

044

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

SAS7911224P3
Registro Federal de ContribuyentesFERNANDO SANUDO SALAZAR
Nombre, denominación o razón
socialCódigo 14170132727
VALIDA LA INFORMACION
FISCALLugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

SASF7911224P3

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC: SASF7911224P3
CURP: SASF791122HSRXL08
Nombre(s): FERNANDO
Primer Apellido: SANUDO
Segundo Apellido: SALAZAR
Fecha Inicio de operaciones: 10 DE ENERO DE 2008
Estatus en el padrón: REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado: 02 DE ABRIL DE 2012
Nombre Comercial: FERNANDO SANUDO SALAZAR

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83220
Nombre de Vialidad: CALLE DE LA LLANURA
Número Interior:
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA
Tipo de Vialidad: CALLE
Número Exterior: 18
Nombre de la Colonia: REAL DEL LLANO
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Entre Calle: CALLE LLANO NORTE



Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Huelga 17, 2da. planta, Centro Histórico de la UdeS.
Bosque de la UdeS, 83220 Hermosillo, Sonora, México
Código Postal: 83220
Teléfono: 061 5552 1234 y 5678 9012
Correo electrónico: info@udehs.com.mx

045



Calle: CALLE LLANO SUR
Tel. Fijo Lada: 552
Tel. Móvil Lada: 044

Correo Electrónico: tsqespro@gmail.com
Número: 252-7514
Número: 552/102-9597

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Rufetes jurídicos	100	02/04/2012	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	02/04/2012	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR Personas Físicas	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	02/04/2012	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	02/04/2012	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	02/04/2012	
Pago definitivo mensual de IVA	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	02/04/2012	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	02/04/2012	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias penales Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 52 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/cfe".

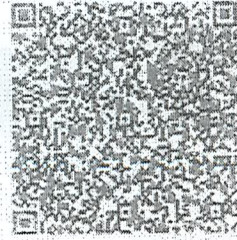
Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/12/23|SARE7911224P3|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|20000108888800000031||
vs3lmlyA92/Udri4sEAR1Cz|SQ3HOFTcrWyckODskUSgkv+5TbLEWYybXUw7pMr2CnB81uX/K5ty+CBn+yp-
In8GnyGumcoRbaCQ7957QX5BEdgLwCb1PR3IAX9UvLlWnFwH4cP6C6Y6Cl+7IOfmexG0GA8GID2sDp>

Contacto

Teléfono: 552 7514 / 552 102 9597
Correo electrónico: tsqespro@gmail.com
Calle: CALLE LLANO SUR
Código Postal: 83000
Ciudad: HERMOSILLO, SONORA
País: MÉXICO

046



GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

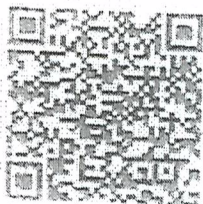
Av. Hidalgo 211, Colonia Centro, 83000 Hermosillo, Sonora
Teléfono: 067 22 729 4000 ext. 1000
Fax: 067 22 729 4000 ext. 1001
Correo electrónico: info@sonora.gob.mx
Sitio web: www.sonora.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SS SAT

HACIENDA



RUF0721026SD3
Registro Federal de Contribuyentes

OSWALDO BURTON FLORES
Nombre completo del contribuyente

ICP 1207030414
VALIDA LA INFORMACION
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUNTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020



RUF0721026SD3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:

RUF0721026SD3

CURP:

RUF0721026HSRRLS07

Nombre (n):

OSWALDO

Primer Apellido:

BURTON

Segundo Apellido:

FLORES

Fecha inicio de operaciones:

01 DE AGOSTO DEL 1991

Estatus en el padrón:

ACTIVO

Fecha de último cambio de estado:

01 DE ABRIL DE 1993

Nombre Comercial:

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83157

Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD)

Nombre de Vialidad: JOSE MARIA MORELOS

Número Exterior: 104 A

Número Interior:

Nombre de la Colonia: ISSSTE FEDERAL

Nombre de la Localidad: HERMOSILLO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO

Nombre de la Entidad Federativa: SONORA

Entre Calles: CALLE LAZARO CARDENAS

Página: [1] de [3]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Sección de Atención al Contribuyente
Cuarto de Atención al Contribuyente
Calle de la Constitución No. 104 A
Hermosillo, Sonora 83157
Teléfono: 066 2 22 22 22 22

COTEJADO

COTEJADO

048

Correo Electronico: alexisanton@hotmail.com

Núméro: 2672324

[illegible]

Regimenes:

Obligaciones:

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades contenidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

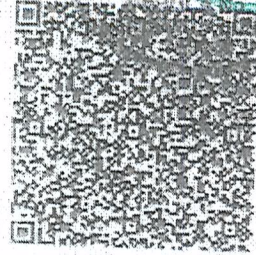
"La corrupción tiene consecuencias plenas: Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sai.gob.mx, denuncias@sai.gob.mx desde México, 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 863, SAT móvil o www.sai.gob.mx/sai".

||2020/12/23||BUFO/20206503|CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL|200001086888000003||
wjbgoHxkNvC0mWvWzVvV3k25fraqV5fR0XvF/ds4X-OybXv3S1jlgKjtuTjxGyQb+Zr3GVGAJehJyU423RZbzl
omcWn67H2PdTJupPDWzmx0cXZFfWJUN7Eprnz2jz|C0oXv32PeAm|Djvkl+Zn|DND|5A40kWM-

Página [2] de [3]

CONCLUSIONS

1. 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980
 2. 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990
 3. 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000
 4. 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010
 5. 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020
 6. 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030
 7. 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040
 8. 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050
 9. 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060
 10. 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070
 11. 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080
 12. 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090
 13. 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100
 14. 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110
 15. 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120
 16. 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130
 17. 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140
 18. 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150
 19. 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160
 20. 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170
 21. 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180
 22. 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190
 23. 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200
 24. 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210
 25. 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220
 26. 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230
 27. 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240
 28. 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250
 29. 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260
 30. 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270
 31. 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280
 32. 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290
 33. 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300
 34. 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310
 35. 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320
 36. 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330
 37. 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340
 38. 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350



COTEJADO
COTEJADO



Contacto

2. México, D.F. (Ciudad de México) y la Ciudad de México
Ciudad de México, D.F. 06702, México
Teléfono: 55 12 12 12 12
Correo electrónico: contacto@gobernacion.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

SAT

EISJ921106DR8
Registro Federal de ContribuyentesJESUS ALBERTO ESPINOSA
SILVA
Nombre y denominación o razón
socialCURP: 4001250709
VALIDACIÓN INFORMACIÓN
FISCAL

HACIENDA

SAT

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

EISJ921106DR8

Datos de identificación del Contribuyente:

RFC: EISJ921106DR8
CURP: EISJ921105HECSLS03
Nombre (s): JESUS ALBERTO
Primer Apellido: ESPINOSA
Segundo Apellido: SILVA
Fecha inicio de operaciones: 10 DE OCTUBRE DE 2014
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 18 DE MAYO DE 2015
Nombre Comercial:

LIC. GILBI
GUTIERREZ
TITULAR DE
PÚBLICO
HERMOSILLO
MEX

Datos de Ubicación:

Código Postal: 83147
Nombre de Vialidad: PASEO FIREZE
Número Interior:
Nombre de la Localidad: HERMOSILLO
Nombre de la Entidad Federativa: SONORA
Tipo de Vialidad:
Número Exterior: 11
Nombre de la Colonia: VILLA TOSCANA RESIDENCIAL
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO
Entre Calles:

Página [1] de [2]

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Av. Hidalgo y del Fuerte, 71000, Villa, Ciudad de México,
México 06702, México 06702, Ciudad de México, México
Tel: 55 52 00 00, 55 52 00 00, 55 52 00 00
Correo electrónico: contacto@sat.gob.mx



Calle

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Socio o accionista	100	16/10/2015	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	16/10/2015	

DOS
TO JESÚS
SANC
LA NOT
No. 81
SONORA
ICO

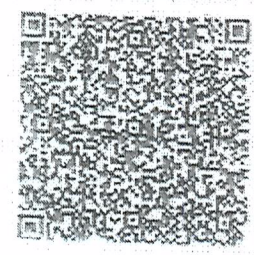
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 9852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.sat.gob.mx/sfp.

Cadena Original Sello,
Sello Digital:

||2020/12/23|EISJ92T106DR8|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888680000003||
nvd3a6iE2Q0+IRuvmxk8qa5E7k6ISAO04D44DMegH8512DNJ6FyAONz+9K8NSLJPVmwYsdfA9dpdMUKAslzF
UKW13BPS3jgUYQV9SPeMOICVewS7CmuhMGT5IH+rjHTSUTnqOj5neuX54tZraAdp1iM7V6Pva7Cgl8Zi14Fv8=



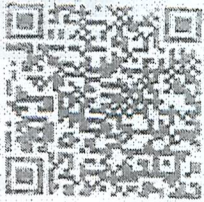
COTEJADO
COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto
A: 1100, 1101 y 1102, Centro de Gobierno, Ciudad de México
Calle: 1100, 1101 y 1102, Centro de Gobierno, Ciudad de México
Tel: 01 (55) 228 2282, 01 (55) 228 2283, 01 (55) 228 2284
Fax: 01 (55) 228 2285, 01 (55) 228 2286, 01 (55) 228 2287
Correo: contacto@sat.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

HACIENDA

BARK820813ENC
Registro Padel de ContribuyentesKARLA PATRICIA BARRAGAN
RIOS
Nombre de Contribuyente (razón social)CDE 18100272182
VALIDA TU INFORMACION
FISCAL

HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

BARK820813ENC

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: BARK820813ENC
CURP: BARK820813MSRH5R04
Nombre (s): KARLA PATRICIA
Primer Apellido: BARRAGAN
Segundo Apellido: RIOS
Fecha inicio de operaciones: 01 DE AGOSTO DE 2008
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 28 DE FEBRERO DE 2010
Nombre Comercial:



Datos de Ubicación:

Código Postal: 01210
Nombre de Vialidad: PROL. PASEO DE LA REFORMA
Número Interior: 301
Nombre de la Localidad: MEXICO D.F.
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO
Tipo de Vialidad:
Número Exterior: 600 PH
Nombre de la Colonia: PENA BLANCA SANTA FE
Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Entre Calle:

Página 11 de 12

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto

Atención al Cliente: 01 800 00 00 00
Atención al Cliente: 01 800 00 00 00
Atención al Cliente: 01 800 00 00 00
Atención al Cliente: 01 800 00 00 00
Atención al Cliente: 01 800 00 00 00



Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden

Actividad Económica

Otros servicios de apoyo a los negocios

Porcentaje
100

Fecha Inicio
01/08/2008

Fecha Fin

Regímenes:

Régimen

Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios

Fecha Inicio
01/08/2008

Fecha Fin

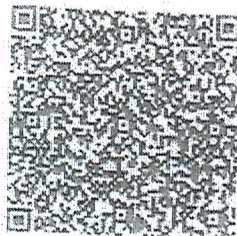
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

ROBERTO JESÚS
SÁNCHEZ
A NOTARÍA
No. 87
SONORA
20

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección denuncias@sat.gob.mx. Si conoce algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de www.sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 863, SAT móvil o www.sat.gob.mx/cp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

[2012/02/23]BARK820613EN01CONSTANCIA DE SITUACION I [SCAL/20000108888800000031]
rhcE-m9/FXKWGSNFBw8BG1FaZ2GySMvWYF3e3mwc2bpeLFuSKkeOkupxvEnD2YMaYR1hsn5N312H1p
3ou7mHD6e01KPqumGrXWvTu+04ey1FFDD3wAdMenzTFRJY6175-HYveOd/UUOHxIOGVNXCOIVD76mzhia
XX1931-



COTEJADO
COTEJADO

Contacto

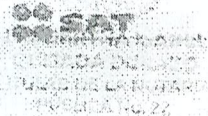
Sección de Asesoría y Asesoría Jurídica
Calle de la Constitución No. 223, 2do. Piso, Colonia Centro, Ciudad de México, CDMX
Teléfono: 01 (55) 8852 2222, Fax: 01 (55) 8852 2223
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
Sitio web: www.sat.gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

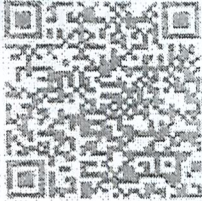
HACIENDA



HACIENDA



CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL

AEER780407GA0
Registro Federal de ContribuyentesRAFAEL VENTURA ARMENTA
ESTRADANombre, denominación o razón
socialRFC: 17050517651
VALIDA LA INFORMACION
FISCAL

AEER780407GA0

Lugar y Fecha de Emisión
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 23 DE
DICIEMBRE DE 2020

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: AEER780407GA0

CURP: AEER780407HERRR8FD1

Nombre (s): RAFAEL VENTURA

Primer Apellido: ARMENTA

Segundo Apellido: ESTRADA

Fecha inicio de operaciones: 13 DE JULIO DE 2004

Estatus en el padrón: ACTIVO

Fecha de último cambio de estado: 16 DE JULIO DE 2004

Nombre Comercial:



Datos de Ubicación:

Código Postal: 63180

Tipo de Vialidad:

Nombre de Vialidad: CUERNAVACA

Número Exterior: 5

Número Interior:

Nombre de la Colonia: SAN BENITO

Nombre de la Localidad: HERMOSILLO

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: HERMOSILLO

Nombre de la Entidad Federativa: SONORA

Entre Calle: CASTON MADRID

Página: (1) de (2)

GOBIERNO DE
MEXICO

Contacto

Al 100% el Gobierno de México es digital.
El contacto con el Gobierno de México es digital.
El contacto con el Gobierno de México es digital.
El contacto con el Gobierno de México es digital.
El contacto con el Gobierno de México es digital.



Calle: EVLARRADO MONROY

Tel. Móvil Lada: 341

Correo Electrónico: licramenta@gmail.com

Número: 6621865898

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
Asalariado		100	30/11/2018	

Regímenes:

Regimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Regimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	30/11/2018	



LIC. GILBERTO JESÚS
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO
No. 81
HERMOSILLO, SONORA
MÉXICO

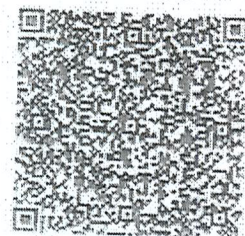
Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>.

La corrupción tiene consecuencias (denuncia). Si conoce algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1-844-28-73-803, SAT móvil o www.gob.mx/efp.

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

112021/12/23|AEE780407GA01CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001068886800000031||
YCWCK2XaPN4LW16NVVvHrkH3g6rsUVr6pNbDAAzds9Nc4r1XPPo3s72D7JfN6Ex3SIE6M5Gkbye77A0dVU
QF-HUUL6X0h89pY8sLHjvCmp9pTIGD7PWpU3DXDywcF0KpVWJBedRWU13dIGX/PoenVzm29HcmjXds0s



COTEJADO

GOBIERNO DE
MÉXICO

Contacto

Oficina de Atención al Ciudadano
Calle de la Constitución No. 100, Centro, Hermosillo, Sonora, México
Teléfono: 066 2 22 22 22
Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

03/11

UNA VEZ QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE INCORPORADOS LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN, SE EXPIDE ESTE PRIMER TESTIMONIO, PRIMER EJEMPLAR DE LA PRESENTE ESCRITURA, SACADA DE SU MATRIZ, PARA USO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO" A.C., MISMO QUE CONSTA DE 56 (CINCUENTA Y SEIS) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, RUBRICADAS, FOLIADAS, FIRMADAS Y SELLADAS, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 28 (VEINTIOCHO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE). DOY FE. - - - - -


LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO
QUDR-740910-K77

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIDÓS



DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA 552, FECHA 22-12-2020
FEDATARIO: BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA SE HACE CONSTAR QUE QU
INCORPORADA LA DOCUMENTACION QUE AMPARA EL PRESENTE, FORMADA PUBLICA No. 81
CON 57 FOLIOS

CONSTITUCION DE ASOCIACIONES CIVILES

EN LA SECCION REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO
NUMERO DE INSCRIPCION 16593 DEL VOLUMEN 1151
SIENDO LAS 9:42 HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DE 2021

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO DE SONORA. PAGO DE DERECHOS \$2,107.00 SEGUN SU ORDEN
DE PAGO 1934725 DE FECHA 05-01-2021, RECIBO OFICIAL
3100X-0001-378500140769 DE FECHA 05-01-2021

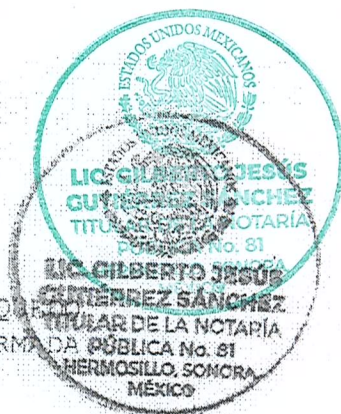
LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA CONSTANCIA

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE
HERMOSILLO, SONORA

LIC. CARLOS ARMANDO RIVERA MARTINEZ

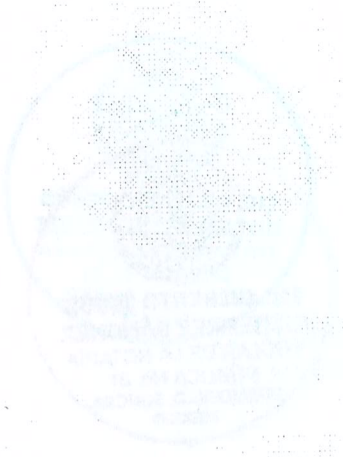
CALIFICO: MIRNA ELIAS PACHECO
REGISTRO: MIRNA ELIAS PACHECO

OSANTUANOS
RTO JESÚS
Z SÁNCHEZ
LA NOTARÍA
A No. 81
O. SONORA
400



COTEJADO

COTEJADO



SIN TEXTO

SIN TEXTO





--- PRIMER TESTIMONIO PRIMER EJEMPLAR de la ESCRITURA PÚBLICA 2,312 (DOS MIL TRESCIENTOS DOCE), expedido fielmente de su matriz, va en estas 40 (CUARENTA) FOJAS útiles, (OCHENTA PAGINAS), cotejadas, selladas, certificadas en compilación, las cuales forman una sola unidad y corresponden a lo asentado en el protocolo y anexos de su apéndice. Expedido para uso exclusivo de RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, lo hago constar en esta Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los OCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE.



LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81



COTEJADO

COTEJADO

SIN TEXTO

PÁGINA SIN TEXTO





--- PRIMER TESTIMONIO PRIMER EJEMPLAR de la ESCRITURA PÚBLICA 2,312 (DOS MIL TRESCIENTOS DOCE), expedido fielmente de su matriz, va en estas 40 (CUARENTA) FOJAS útiles, (OCHENTA PAGINAS), cotejadas, selladas, certificadas en compilación, las cuales forman una sola unidad y corresponden a lo asentado en el protocolo y anexos de su apéndice. Expedido para uso exclusivo de RAMÓN ÁNGEL ORTEGA NAVARRO, lo hago constar en esta Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a los OCHO días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTITRÉS.- DOY FE. ---

JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 81
HERMOSILLO, SONORA

LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81



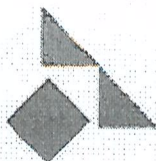
COTEJADO

COTEJADO

SIN TEXTO

PÁGINA SIN TEXTO





ICRESON
Instituto Catastral y Registral
del Estado de Sonora



CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O ASIENTO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora se hace constar que quedó incorporada la documentación que ampara la presente escritura pública emitida por el fedatario GILBERTO JESUS GUTIERREZ SANCHEZ con número 2312 fechada el 08/06/2023 formada por 1 folio

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA

Inscripción número **17837** del volumen DIG. en la sección **registro de personas morales, libro 1** siendo las 01:51 horas del 30/06/2023.

Anotación derivada en la inscripción **16593** del volumen 1151 en la sección **registro de personas morales, libro 1** siendo las 01:55 horas del 30/06/2023.

A solicitud de **Silvestre Munguía Duarte** mediante el servicio ventanilla electrónica previo pago de derechos asociados a la solicitud número **858375** con el recibo oficial 310BV-0001-379810321095 y número de trámite 2059995.

Validado por **Verónica Bernal Medellín** a las 01:56 horas del 30/06/2023, con el identificador 1293321-dAqIBII:

gGjok/x8pHoLgyV914FuCSK1bDfXWDky0Lpzc8dH0rsWEBNHpfXoZdN0m1n3Du2ki3T5zawTOW6TbzLPg6gCCft8O~5OabogNm52b61fe6ARqbjLN9fQv5rKXe
qLYELb2Ck913HpgBcaTTS+6baZ7rj+fb7AswhdtBvk6ABFj/VyFcXcgnbZCrt/ltzOG83/yVG2iLTJbEjymicMsZa0TgO0CHFxZ5j3j7K6qANVjNwqevAb0+lakz2vDAT
I31IF9SvN2aytQfLxseqUujhDLoq9INF0LXhcACiaTa+gRJM6Ko9ZfO2mexDvVvrgTizGp1NV0Ho/1CqHDXlIXF6cuA==

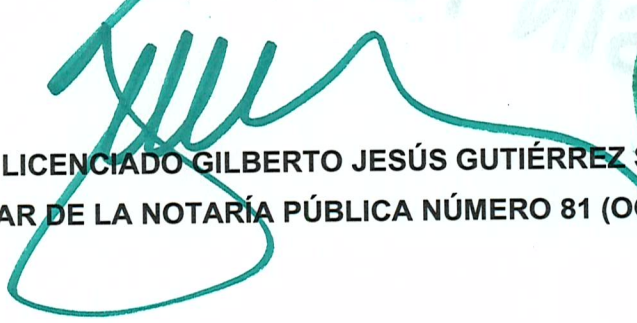
Autorizado por **Norma Leticia Raygoza Pineda REGISTRADOR TITULAR** a las 02:43 horas del 30/06/2023, con el identificador 1293516-ShvFLFR:

j2QgPYnrdHri8xMbnw1SDAyg3hX0ERS3OEe2Taqlr179zURqFVqONGory+kFVOyaLs3zljETNZk6DmQ6X+VGPF7IUWh/nt1jejZif7JHftpVIQzXexbUxMznq3Ma
eQcTL7q3Sib4cAm/KGFJMNf0jzcCrtiwhF75VypfB7xDxDIbHjBqLB31E7N55GEEjv/7TwjI7A+vCRay9cPfnXapojGw60c0QkA6I9nafhz3W69RH4TfGtHH+v5Gh
o35mAK9B+RNe5q3+KpynAnWXDtbcAdFzfPUFDz6kKswMAAn7EdXvEVA1qjPn2Oy5VawjJlRvih7pYupYZgyyabvSWw==



SIN TEXTO

---- **CERTIFICACIÓN.**- En la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a día **24 (VEINTICUATRO)** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)** el suscrito, **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ,** **TITULAR** de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, con ejercicio en esta Demarcación Notarial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **73 (SETENTA Y TRES)**, de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora en vigor, **CERTIFICO** que la presente copia fotostática, que consta de **42 (CUARENTA Y DOS) FOJAS** incluyendo la certificación, concuerda fiel y exactamente con el documento relativo a **PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,312 (dos mil trescientos doce) del volumen 12 (doce)**, con fecha **08 (ocho)** de junio de 2023 (dos mil veintitrés), otorgada ante la fe del Suscrito Notario, con ejercicio y residencia en esta Demarcación Notarial, donde formalizan una **PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** de la agrupación denominada **"PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO, ASOCIACIÓN CIVIL**, mismo documento que tuve a la vista, leí, coteje y regresé a la parte interesada. **DOY FE.** -----


LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81 (OCHENTA Y UNO)





SIN TEXTO

[Handwritten signature]



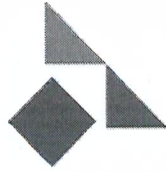
---- **AUTORIZACIÓN.** – En la Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a día **24 (VEINTICUATRO)** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**, el suscrito **LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, **HAGO CONSTAR** que una vez que se han cumplido los requisitos de la ley y, en su caso pago de impuestos, correspondientes, **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE** la presente Escritura Pública en los términos del artículo 55 (cincuenta y cinco) de la Ley del Notariado del Estado de Sonora.- **DOY FE.- LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y UNO.- FIRMADO.- SELLO NOTARIAL.**-----

---- **PRIMER TESTIMONIO, PRIMER EJEMPLAR** que concuerda fiel y exactamente con su original, va en estas **82 (OCHENTA Y DOS) FOJAS**, útiles, cotejadas, selladas, certificadas y en compulsa, las cuales corresponden a lo asentado en el Protocolo y Anexos al Apéndice. Se expide para uso exclusivo de la agrupación denominada **“PATRONATO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HERMOSILLO”, ASOCIACIÓN CIVIL**, en esta Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, Estados Unidos Mexicanos, a día **24 (VEINTICUATRO)** del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)**. – **DOY FE.**-----

LICENCIADO GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81



COTEJADO



ICRESON
Instituto Catastral y Registral
del Estado de Sonora



955908

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN O ASIENTO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora se hace constar que quedó incorporada la documentación que ampara la presente escritura pública emitida por el fedatario GILBERTO JESUS GUTIERREZ SANCHEZ con número 2544 fechada el 24/11/2023 formada por 83 folios

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA

Inscripción número **18077** del volumen 1331 en la sección **registro de personas morales, libro 1** siendo las 12:06 horas del 05/12/2023.

Anotación derivada en la inscripción **16593** del volumen 1151 en la sección **registro de personas morales, libro 1** siendo las 12:14 horas del 05/12/2023.

A solicitud de **ANGELA ANDREA VIDAL CAREAGA** quien se identificó con INE folio 1399126895760 previo pago de derechos asociados a la solicitud número **955908** con el recibo oficial 310C2-0001-379800589882 y número de trámite 2076313.

Validado por **Saida Oralía Bonilla Luque** a las 12:14 horas del 05/12/2023, con el identificador 1563818-qyhjiY2:

VccZBu3DkVQTdRh0x02/y/7g376wEvGqxbJT/IfRbbT3dwpFWV3cM1b4DB6NMzBtheiXpeZVZFvVOgxk0vc2PfH27rBFDNvDq3iXNMhJ+4JD31x+il6KVMVQWSrXqEct9qOpyWT1hHAOPmt54CCKfjaADpuZxG+p9GLF1JEgXDpkDsd+86PxSiC7vVvLtFugvJhEUwfA4YtVFW36oBMsPdNQ5YI3zgkBB+kmrlfacDzLwS6BneL//ul3pC5whSeiPPbJlpSLNVAqVpFjxxWR+Uv58c+KWOajHZdSrweK3HXSiafJlmwrmK3i7HcPLY6/0lt7eiZAK9F5xobpUJ79g==

Autorizado por **Norma Leticia Raygoza Pineda REGISTRADOR TITULAR** a las 02:02 horas del 05/12/2023, con el identificador 1564553-6LfpbCZ:

eR73HEpSQhdUk22VIPbNRAvVvmXcONvjhZbAWJUB/JLnDtc7M9v4UzK578jFjC4DH72eA4jNjG1Vq7WmajAULfD4d2d7UXgHExbpYUB1DR63fBULyAkKm33x9R5/54rLxltWOchpSiUaQAMmV2VcbcZrswgFgbxwj+iznjKtObyV4tiCBqhT/Id6Kya2b6AYv/UWOAkkrLpQnvvf+NiNISnr0vhGFtECsGQJDREhI1NWFxc9/RmidC48PbEPETOkkFF2eEVViDjgNwaKCywxo2j8nVn5ikyNXJVC8Shdbeslx6BxzSchT41bmP3fdhHum+4wHeql71kixyP1nQ==

